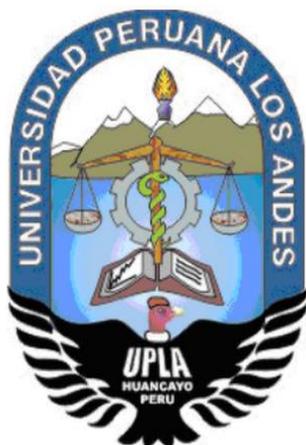


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Administración y Sistemas



TESIS

**SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI) EN EL GOBIERNO
REGIONAL JUNÍN, AÑO 2018**

Para Optar : Título Profesional de Licenciado en
Administración

Autor : Bach. Zurita Alania, Simón Alejandro

Asesor : Dr. Fredi Gutiérrez Martínez

Línea de Investigación : Ciencias Empresariales y Gestión de los
Recursos

Fecha de Inicio : 20.07.2020

Culminación : 19.07.2021

Huancayo – Perú

2021

Hoja de aprobación de jurados

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

Sistema de Abastecimiento y Programación Multianual de Inversiones
(PMI) en el Gobierno Regional Junín, año 2018

PRESENTADO POR:

Bach. ZURITA ALANIA, Simón Alejandro

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Licenciado en Administración

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO

PRESIDENTE : _____

Dr. Wilber Vásquez Vásquez

PRIMER : _____

MIEMBRO Mtro. Gutiérrez Meza, Fredi Paul

SEGUNDO : _____

MIEMBRO Mg. Visurraga Camargo, Luis Antonio

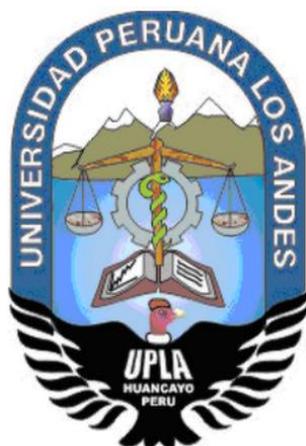
TERCER : _____

MIEMBRO Mtro. Martínez Vitor, Paul Denis

Huancayo, de del 2021.

Falsa portada

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Administración y Sistemas



TESIS

**SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI) EN EL GOBIERNO
REGIONAL JUNÍN, AÑO 2018**

Para Optar : Título Profesional de Licenciado en
Administración

Autor : Bach. Zurita Alania, Simón Alejandro

Asesor : Dr. Fredi Gutiérrez Martínez

Línea de Investigación : Ciencias Empresariales y Gestión de los
Recursos

Fecha de Inicio : 20.07.2020

Culminación : 19.07.2021

Huancayo – Perú

2021

Asesor

Dr. Fredi Gutiérrez Martínez

Dedicatoria

Infinita gratitud a mi madre Florentina, mi padre Simón Alejandro, a mi novia Mari, y mis hermanos, que con su apoyo y motivación contribuyeron a la formación y realización de ser profesional.

El Autor

Agradecimiento

A Dios el arquitecto supremo, a las autoridades y maestros de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes, quienes me brindaron sus conocimientos teóricos y prácticos en el desarrollo y la culminación de mi carrera profesional.

Agradecimiento especial al Dr. Fredi Gutiérrez Martínez, quien con su dedicación y su tiempo materializó la finalización del presente trabajo.

El Autor

Contenido

Caratula	i
Hoja de aprobación de jurados	ii
Falsa portada	iii
Asesor	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Contenido de tablas	ix
Contenido de figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
Introducción	xiii
CÁPITULO I: Planteamiento Del Problema	15
1.1. Descripción de la realidad problemática	15
1.2. Delimitación del problema	23
1.2.3. Delimitación Espacial	23
1.2.4. Delimitación Temporal	24
1.2.5. Delimitación Conceptual o Temática	24
1.3. Formulación del problema	24
1.3.3. Problema General	24
1.3.4. Problema (s) Específico (s)	24
1.4. Justificación	25
1.4.3. Social	25
1.4.4. Teórica	25
1.4.5. Metodológica	26
1.5. Objetivos	26
1.5.3. Objetivo General	26
1.5.4. Objetivo(s) Específico(s)	27
Capítulo II: Marco Teórico	28
2.1. Antecedentes (Nacionales e Internacionales)	28
2.2. Bases Teóricas o Científicas	43
2.2.1. Sistema de Abastecimiento	43
2.2.2. Programación Multianual de Inversiones	54
2.2. Marco Conceptual (de las variables y dimensiones)	83
Capítulo III: Hipótesis	93
3.1. Hipótesis General	93

3.2.	Hipótesis (s) Específica (s)	93
3.3.	Variables (definición conceptual y operacionalización)	93
Capítulo IV: Metodología		98
4.1.	Método de Investigación	98
4.2.	Tipo de Investigación	98
4.3.	Nivel de Investigación	99
4.4.	Diseño de la Investigación	99
4.5.	Población y muestra	100
4.6.	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	101
4.7.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	102
4.8.	Aspectos éticos de la Investigación	103
Capítulo V: Resultados		104
5.1.	Descripción de resultados	104
5.1.1	Análisis e interpretación de la variable Sistema de Abastecimiento	104
5.2.	Contraste de hipótesis	113
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS		122
CONCLUSIONES		128
RECOMENDACIONES		130
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS		131
ANEXOS		132
Anexo N° 01 Matriz De Consistencia		133
Anexo N° 02 Matriz de operacionalización de variables		134
Anexo N° 03 Matriz de operacionalización del instrumento		137
Anexo N° 04 Instrumentos de Investigación		139
Anexo N° 06 La data de procesamiento de datos		141
Consentimiento informado		155

Contenido de tablas

Tabla 1:	104
Tabla 2:	105
Tabla 3:	106
Tabla 4:	107
Tabla 5:	108
Tabla 6:	109
Tabla 7:	110
Tabla 8:	111
Tabla 9:	112

Contenido de figuras

figura 1	105
figura 2:	106
figura 3:	107
figura 4:	108
figura 5:	109
figura 6:	110
figura 7:	111
figura 8:	112
figura 9:	113

Resumen

El trabajo inicia con el estudio del tema Sistema de Abastecimiento y Programación Multianual de Inversiones (PMI), en el Gobierno Regional Junín, Año 2018, el objetivo general fue: Determinar la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y la programación multianual de inversiones (PMI), en el Gobierno Regional de Junín, año 2018., El tipo de investigación fue básica, nivel correlacional, y diseño no experimental de corte transversal. La población fue de 405 y muestra fue de 198 trabajadores. Los resultados en que relación existe entre el sistema de abastecimiento y la Programación Multianual (PMI) de Inversiones en el Gobierno Regional de Junín, en el año 2018, para determinar la relación se empleó el coeficiente de correlación de tau b de Kendall, $\tau = 0,509$ y significación de $p = 0,000$; según el índice de interpretación se determinó que existe una relación considerable entre ambas variables. Bajo estas consideraciones se validó la Hipótesis general de la significancia, del coeficiente hallado tal como se demuestra con la prueba estadística Z, demostrando que $Z_{cal} > Z_{Crítica}$ ($3.16 > 2.58$), esta relación permite aceptar la hipótesis alterna, concluyendo que el Sistema de abastecimiento se relaciona significativamente con la Programación Multianual de Inversiones (PMI) en el Gobierno Regional de Junín. Se concluye En este trabajo de investigación se determinó la relación considerable entre sistema de abastecimiento y la Programación Multianual de Inversiones (PMI) en el Gobierno Regional de, evidenciándose la relación mediante $\tau = 0,509$ y la significación bilateral de $p = 0,000$; el coeficiente es significativo a un nivel de confianza del 99%. Es considerable porque el sistema de abastecimiento cumple con el planeamiento en la programación multianual de inversiones.

Palabras clave: Sistema de Abastecimientos, Programación Multianual de Inversiones.

Abstract

The work begins with the study of the topic Supply System and Multi-year Investment Programming (PMI), in the Junín Regional Government, Year 2018, the general objective was: To determine the relationship that exists between the supply system and the multi-year investment programming (PMI), in the Regional Government of Junín, year 2018., The type of research was basic, correlational level, and non-experimental cross-sectional design. The population was 405 and the sample was 198 workers. The results in which relationship exists between the supply system and the Multiannual Programming (PMI) of Investments in the Regional Government of Junín, in 2018, to determine the relationship, the correlation coefficient of Kendall's tau b was used, $\tau = 0.509$ and significance of $p = 0.000$; According to the interpretation index it was determined that there is a considerable relationship between both variables. Under these considerations, the general hypothesis of significance was validated, of the coefficient found as shown with the statistical test Z, showing that $Z_{cal} > Z_{Critica}$ ($3.16 > 2.58$), this relationship allows accepting the alternative hypothesis, concluding that the supply system it is significantly related to the Multiannual Investment Programming (PMI) in the Junín Regional Government. It is concluded \neg In this research work, the considerable relationship between the supply system and the Multi-Year Investment Programming (PMI) in the Regional Government of, was determined, showing the relationship by $\tau = 0.509$ and the bilateral significance of $p = 0.000$; the coefficient is significant at a 99% confidence level. It is considerable because the supply system complies with the planning in the multi-year investment programming.

Keywords: Supply System, Multi-year Investment Programming

Introducción

El estudio describe la realidad problemática del Sistema de Abastecimiento y Programación Multianual de Inversiones (PMI), en el Gobierno Regional Junín, Año 2018, los hechos observados fueron el punto inicial, para analizar las causas que generan los problemas, en relación al sistema de abastecimiento del Gobierno Regional Junín, así como la ejecución de la programación Multianual de Inversiones (PMI).

Las causas que generan el estudio del Sistema de Abastecimiento y Programación Multianual de Inversiones (PMI), en el Gobierno Regional Junín, Año 2018, son la ausencia de un sistema eficiente de planeamiento y problemas de articulación con el sistema de presupuesto público, infraestructura, equipamiento y gestión logística insuficiente, inadecuada política y gestión de recursos humanos, un deficiente diseño de la estructura de organización y funciones y el inadecuado proceso de producción de bienes y servicios públicos.

El estudio de la situación problemática, se plasma, con el objetivo general de determinar la relación entre el Sistema de Abastecimientos y la Programación Multianual de Inversiones (PMI) en el Gobierno Regional de Junín año 2018. Los hallazgos se acercan al trabajo realizado por García (2017), en cuyo trabajo titulado “Sistema nacional de inversión pública y su incidencia en la asignación de los recursos públicos en el gobierno regional de la Libertad”, concluye que, el sistema nacional de inversión pública ha tenido una incidencia alta en la asignación de los recursos públicos, se viabilizó el 93.76% de los proyectos registrados demostrando con la incidencia relativamente alta de las inversiones en el sector público. La investigación tiene soporte en el contenido del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, al precisar que la cartera de inversiones debe indicar la posible fuente de financiamiento, modalidad de ejecución, monto referencial y fechas de inicio y término.

El trabajo de investigación se dividió en cinco capítulos:

El CAPITULO I titulado PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA, describe la realidad problemática, sus delimitaciones, se formula el problema general y los problemas Específicos, también la justificación, y se determina objetivos tanto general como específicos.

El CAPITULO II titulado MARCO TEÓRICO, da a conocer los Antecedentes previos de Investigación, se fundamentan las bases teóricas y se define el Marco Conceptual.

El CAPITULO III titulado HIPÓTESIS, fundamenta planteando la Hipótesis General de la Investigación y las Hipótesis específicas, se realiza las Operacionalización de las variables.

El CAPITULO IV titulado METODOLOGÍA, menciona el método científico a utilizar, el tipo, nivel y diseño de investigación, la población, la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de dato, la técnica de procesamiento y análisis de datos, y aspectos éticos de la Investigación.

El CAPITULO V titulado RESULTADO, describe los resultados y la contratación de hipótesis.

Finalmente, el análisis y discusión de resultado, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos

El autor

CÁPITULO I:

Planteamiento del Problema

1.1. Descripción de la realidad problemática

A nivel internacional

Según Ortegón, E. y Pacheco, J. (2004) en su trabajo de investigación titulado “Los sistemas nacionales de inversión pública en Centro América: marco teórico y análisis comparativo multivariado manifiestan que la inversión, en términos generales, es cualquier actividad realizada en un año que aumenta la capacidad de la economía para producir bienes y servicios”. Es decir, corresponde a la asignación de recursos disponibles en el presente para actividades que permitirán generar un mayor bienestar en el futuro. En este sentido, la asignación de recursos para inversión tiene costos de oportunidad altos en términos de sacrificio del consumo presente de la población, especialmente, en aquellas naciones donde una proporción importante de sus habitantes tiene sus necesidades básicas insatisfechas. A pesar de ello, la inversión es una de las formas en que los gobiernos logran fomentar el crecimiento y, a largo plazo, elevar el nivel de vida de la economía y la población.

Por otro lado, manifiestan que en las diversas definiciones de Inversión Pública que presentan los países analizados, podemos identificar los principales elementos que son enfatizados según el nivel de importancia que poseen para cada uno de éstos.

Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua consideran la inversión pública, como la asignación de recursos provenientes de entidades públicas destinados a mejorar la situación actual del país y el bienestar de la sociedad mediante el incremento de la capacidad de producción de bienes y servicios. Para Costa Rica, la asignación de recursos

destinados a Inversión Pública debe poseer un sustento metodológico que faculte su identificación, ejecución y evaluación, además de reflejar y corresponder directamente con el Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, Honduras contempla la asignación presupuestaria a programas y proyectos en sus distintas etapas (desde la identificación hasta su operación) los que en conjunto conforman el Programa de Inversión Pública.

Ortegón y Pacheco, manifiestan que es necesario mencionar que inversión no corresponde solamente a inversión física sino también inversión en capital humano (como es el caso de la educación, capacitación y formación en el trabajo). La insuficiente inversión en la formación de capital humano es una barrera al desarrollo económico, más importante que la escasez de capital físico. A pesar de su importancia sólo Costa Rica y Nicaragua contemplan este elemento en su concepto de Inversión Pública, orientando la asignación presupuestaria al incremento y desarrollo del capital físico junto con el capital humano.

Finalmente, es posible destacar la definición de inversión pública que establece Panamá, ya que no incorpora expresamente la asignación de recursos, sino que orienta su significado al conjunto de políticas, normas, procedimientos, metodología y sistemas de información en las diversas etapas de los proyectos de inversión del sector público.

Objetivos definidos para los SNIPs

Un aspecto importante que debe ser considerado al desarrollar un estudio comparativo de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública es el tema de los objetivos que persiguen los sistemas, ya que éstos reflejan las aspiraciones que los Gobiernos pretenden alcanzar con la implementación de ellos y en definitiva cuales son los lineamientos que rigen la asignación de recursos públicos a las diversas propuestas de inversión.

Respecto a lo anterior, se ha podido observar que existen diferencias referidas al nivel de claridad y especificación con que se han establecido tales propósitos, es decir, a la existencia o no de tales objetivos y al nivel de desarrollo y complejidad que muestran éstos.

Los países de Costa Rica y El Salvador, a pesar de tener el sistema en funcionamiento, no cuentan con una declaración de objetivos que nos permitan conocer certeramente cuales son los fines que persigue el sistema. Es por lo anterior, que para realizar este análisis se consideró en el caso de Costa Rica los propósitos que persigue el Plan Nacional de Desarrollo, el cual señala la necesidad de acrecentar la productividad del país, mejorar la redistribución del ingreso y compatibilizar las iniciativas de inversión con las políticas más generales de cada sector. Por su parte, en El Salvador, el Sistema de Administración Financiera señala que, en materia de inversión pública, los esfuerzos perseguirán compatibilizar la inversión pública con los planes de desarrollo nacional y sectorial del país, además de fomentar el desarrollo de capital humano, social y económico

En primer término, todos los países declaran como prioridad el garantizar una adecuada compatibilización entre las decisiones de inversión pública y los planes de desarrollo nacional, por ejemplo, en el caso de Panamá el Decreto Ejecutivo N°148 señala que es necesario “Fundamentar el proceso de inversión pública con los objetivos de desarrollo nacional y sectorial” del país.

A nivel nacional

La secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de ministros (PCM), ha identificado las principales deficiencias de la gestión pública en el Perú, siendo las siguientes:

- **Ausencia de un sistema eficiente de planeamiento y problemas de articulación con el sistema de presupuesto público:**

No queda claro el rol efectivo del CEPLAN ni las políticas u objetivos prioritarios del Gobierno. Asimismo, se ha identificado problemas en la definición de objetivos – no necesariamente recogen demandas de la población y las brechas que se pretenden cubrir no se estiman adecuadamente.

Por otra parte, no se asegura el alineamiento entre las políticas públicas nacionales y sectoriales con las territoriales de responsabilidad de los gobiernos descentralizados, así como de los Planes de Desarrollo Concertado (PDC), los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y los Planes Operativos Institucionales (POI), ni la vinculación de éstos con los documentos de gestión y los programas presupuestales. Ello, en la práctica, no logra utilizar el planeamiento como herramienta efectiva de gestión y no articula el plan y el presupuesto público. Otro aspecto a resaltar es que existen limitaciones en cuanto a las capacidades de las entidades para identificar y priorizar programas y proyectos de envergadura y alto impacto en la calidad de vida de los ciudadanos

A nivel del presupuesto público, aunque se ha logrado avances a través de la implementación progresiva del presupuesto para resultados, aún existen problemas pendientes en tanto en ciertos sectores persiste una asignación inercial de recursos (monto asignado el año anterior y negociación con el MEF por incrementos).

- **Infraestructura, equipamiento y gestión logística insuficiente:**

Las capacidades de gestión de las entidades públicas también se ven limitadas por una deficiente infraestructura y equipamiento. Es así que en muchos casos la infraestructura es precaria, y el equipamiento y mobiliario son obsoletos. Además,

muchas entidades tienen varias sedes de trabajo y a su personal disperso y fraccionado entre ellas, lo cual trae una serie de costos de gestión y coordinación como resultado de pérdidas de tiempo en traslados para sostener reuniones o tramitar documentos. Adicionalmente a esto, están las carencias de planificación y gestión de tecnologías de información en tanto actualmente, las áreas a cargo de éstas son percibidas como únicamente responsables del soporte técnico y no como un área que puede aportar al planeamiento y gestión de la institución, en cuanto a la identificación y gestión de las necesidades tecnológicas para apoyar las funciones sustantivas de la institución y con ello, coadyuvar a la consecución de sus metas y resultados de gestión

- **Inadecuada política y gestión de recursos humanos**

Explicada por la coexistencia de distintos regímenes laborales y por la falta de un marco legal e institucional que, en lugar de otorgar la flexibilidad que se necesita para atender las diferentes necesidades de recursos humanos de entidades heterogéneas, trata de estandarizar todos los aspectos críticos de una adecuada gestión de recursos humanos -por ejemplo, estandariza los sueldos e incentivos, o es muy inflexible para contratar y desvincular personal a plazo fijo o en las condiciones en las que se puede contratar personal de naturaleza temporal-. Ello se expresa en una inadecuada determinación de los perfiles de puestos y el número óptimo de profesionales requeridos por cada perfil -bajo un enfoque de carga de trabajo y pertinencia para el logro de resultados-, lo que se ve exacerbado por inadecuados procesos de planificación, selección, contratación, evaluación del desempeño, incentivos, desarrollo de capacidades y desincorporación de las personas. Estos problemas se potencian por la ausencia de políticas de capacitación y de desarrollo

de capacidades y competencias, ya sea porque las autoridades no valoran la gestión del personal o porque la entidad no cuenta con recursos para ello.

- **Deficiente diseño de la estructura de organización y funciones**

En muchas instituciones públicas su estructura de organización y funciones (agrupamiento de actividades y asignación de responsabilidades dentro de la entidad) no necesariamente viene siendo congruente con las funciones que deben cumplir ni tampoco con los objetivos que puedan haberse fijado como resultado de sus procesos de planeamiento estratégico-operativo y de su presupuestación. Ello puede deberse a que las organizaciones fueron diseñadas bajo un modelo de gestión funcional, con estructuras jerárquicas, estamentales y sin claridad en los procesos que deben realizar para entregar los bienes y servicios públicos de su responsabilidad con la calidad y pertinencia requeridos. Además, los lineamientos y los modelos vigentes para la formulación de documentos de gestión –ROF, CAP, etc.- imponen normas uniformes de organización para la gran diversidad de entidades existentes, en especial en el caso de los Gobiernos Regionales, para los que su Ley Orgánica establece un modelo único y demasiado detallado de organización que no considera la heterogeneidad de las realidades regionales

- **Inadecuados procesos de producción de bienes y servicios públicos:**

Los procesos dentro de las organizaciones se deben definir como una secuencia de actividades que transforman una entrada en una salida, añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena. Sin embargo, la mayor parte de entidades no cuenta con las capacidades o los recursos para trabajar en la optimización de sus procesos de producción de bienes y servicios públicos. En ese sentido, no se estudia de manera rigurosa y estructural cómo optimizar, formalizar y automatizar cada uno de los procesos internos a lo largo de la cadena de valor

Por otra parte, uno de los problemas neurálgicos en esta materia, es la desarticulación de los principales sistemas administrativos, además de ser complejos, engorrosos y en muchos casos, de difícil cumplimiento, sobre todo para los Gobiernos Locales más pequeños con menores capacidades institucionales no están diseñados considerando la gran heterogeneidad de instituciones públicas existentes en el país.

Limitada evaluación de resultados e impactos, así como seguimiento y monitoreo de los insumos, procesos, productos y resultados de proyectos y actividades.

Como consecuencia de la falta de un sistema de planificación que defina objetivos claros y medibles tomando en cuenta las brechas de necesidades de la población por cerrar, las entidades no cuentan con tableros de indicadores cuantitativos y cualitativos para monitorear su gestión en los diferentes niveles de objetivos y responsabilidad sobre los mismos. Además, se identifica que la información para la toma de decisiones no necesariamente pasa por procesos rigurosos de control de calidad; los datos no están centralizados en bases consolidadas, ordenadas y confiables, sino que se encuentran dispersos entre diferentes áreas, personas y en bases de datos desvinculadas; además, hay información que se procesa a mano lo cual puede llevar a error humano.

Esta situación lleva a que existan altos costos de transacción y coordinación para obtener información o que la calidad de la información no sea adecuada, lo que, a su vez, dificulta el acceso a información para evaluar la gestión y sus resultados, y tomar con oportunidad las decisiones que de ello se deriven.

- **Carencia de sistemas y métodos de gestión de la información y el conocimiento**

La gestión del conocimiento implica la transferencia del conocimiento y el desarrollo de competencias necesarias al interior de las instituciones para compartirlo y utilizarlo entre sus miembros, así como para valorarlo y asimilarlo si se encuentra en el exterior de estas. Relacionado con el problema anterior, actualmente, en el Estado no existe de manera institucionalizada un sistema de gestión de la información y el conocimiento, ni existe un sistema de recojo y transferencia de buenas prácticas; las lecciones aprendidas de la propia experiencia no se registran, por lo que se repiten los mismos errores y se buscan soluciones a problemas que ya han sido resueltos, generando pérdidas de tiempo, ineficiencias, además de que las mejores prácticas no se aplican ni se comparten.

- **Débil articulación intergubernamental e intersectorial**

La coordinación como proceso apunta a vincular entre sí a diversas entidades y agentes públicos con el fin de complementar sus recursos y capacidades y articular objetivos y acciones en espacios intersectoriales e intergubernamentales. Esta es una necesidad inevitable en el contexto del proceso de descentralización en curso, en el que 3 niveles de gobierno deben coordinar y complementarse a través de múltiples materias de competencia compartida. Sin embargo, la coordinación intergubernamental e intersectorial dentro del estado peruano es escasa, difícil, costosa y muy poca efectiva.

Nuestro marco legal incluye diversos mecanismos de coordinación, tanto a nivel intergubernamental como intersectorial. Sin embargo, varios de ellos muestran limitaciones de diseño legal, no han logrado consenso para su implementación o en la práctica han resultado poco eficaces para conseguir una efectiva coordinación y

articulación interinstitucional e intergubernamental en los asuntos que le han sido encargados por sus normas de creación.

A nivel Regional

Según el Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050, existen las siguientes tendencias:

- **Una débil gestión estatal participativa**

Hoy en día la legitimidad del estado depende del valor público, es decir de la eficacia y eficiencia de sus gestiones concertadas con la población, es por ello en el departamento de Junín se viene fortaleciendo paulatinamente en la gestión pública a través de diversos espacios participativos, donde la ciudadanía viene recobrando su rol de compromiso y de vigilancia principalmente en el uso de los recursos públicos.

- **Revaloración del capital humano**

El capital más importante en la era de la globalización es el capital humano, que significa creatividad, versatilidad, habilidades empresariales, conocimientos profesionales, liderazgo, elementos considerados imprescriptibles en la educación de la calidad y en la salud de una persona exitosa, que aseguran gran capacidad de trabajo personal e inteligencias múltiples con proyectos estratégicos

1.2. Delimitación del problema

1.2.3. Delimitación Espacial

La presente investigación se llevará a cabo en la sede del Gobierno Regional de Junín, ubicado el Jr. Loreto N° 363, Distrito de Huancayo –Provincia de Huancayo, Departamento de Junín

1.2.4. Delimitación Temporal

He considerado que el desarrollo del presente proyecto de investigación se llevará a cabo durante los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2018.

1.2.5. Delimitación Conceptual o Temática

En el presente trabajo de investigación se investigará sobre las diferentes teorías, conceptos, axiomas, conocimientos científicos, definiciones, y principios, las investigaciones previas y los antecedentes, de las variables sistema de abastecimiento y la programación multianual de inversiones con sus respectivas dimensiones e indicadores.

1.3. Formulación del problema

1.3.3. Problema General

¿Qué relación existe entre el sistema de abastecimiento y la programación multianual de inversiones (PMI) en el Gobierno Regional de Junín, año 2018?

1.3.4. Problema (s) Específico (s)

- a. ¿Qué relación existe entre el sistema de abastecimiento y el Diagnostico de Brechas, en el Gobierno Regional de Junín, año 2018?
- b. ¿Qué relación existe entre el sistema de abastecimiento y los Objetivos Estratégicos, en el Gobierno Regional de Junín, año 2018?

- c. ¿Qué relación existe entre el sistema de abastecimiento y los Criterios de Priorización, en el Gobierno Regional de Junín, año 2018?
- d. ¿Qué relación existe entre el sistema de abastecimiento y la Cartera de Inversiones, en el Gobierno Regional de Junín, año 2018?

1.4. Justificación

1.4.3. Social

En cuanto a la justificación social, podemos determinar que la presente investigación sobre las teorías de la programación anual de inversiones y el sistema de abastecimiento, nos permitirá determinar los beneficios que tendrán los pobladores de los lugares más alejados, así de las Autoridades Locales (Alcaldes provinciales y distritales, Presidentes de las Comunidades nativas y campesinas, alcaldes vecinales y otros) en la atención de las necesidades básicas de su población como la construcción de agua y desagüe, postas médicas y centros educativos.

1.4.4. Teórica

La principal razón para realizar la presente investigación, es demostrar cual es el impacto e importancia que significa la teoría de la programación multianual de inversiones propuesta por Acuña Jara (2013) y el sistema de abastecimiento propuesta por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Abastecimiento y la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del estado y el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado aprobada el 10 de diciembre del 2015.

Obviamente existen muchas teorías sobre el sistema de programación multianual de inversiones y el sistema de abastecimiento, sin embargo, el estudio y análisis de las diferentes teorías, nos permitirá conocer con cuál de las teorías, las Autoridades y los funcionarios del Gobierno Regional de Junín están plenamente identificados.

1.4.5. Metodológica

La justificación metodológica, se refiere al logro de los objetivos generales y específicos propuestos en el presente Plan de Tesis, para ello utilizaremos como técnica de investigación a la encuesta y como instrumento al cuestionario para medir las variables programación multianual de inversiones y el sistema de abastecimiento, con sus respectivas dimensiones e indicadores.

La construcción del cuestionario como instrumento de investigación será elaborada en función a las variables y dimensiones con sus respectivos indicadores y antes de su aplicación a la Alta Dirección (Autoridades y funcionarios) del Gobierno Regional de Junín será sometido a la opinión de expertos (Licenciados en Administración con Grado de Maestro y que tengan experiencia en investigación), con la finalidad de darle validez a nuestro instrumento de investigación.

1.5. Objetivos

1.5.3. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y la programación multianual de inversiones (PMI), en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

1.5.4. Objetivo(s) Específico(s)

- a.** Determinar la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y el Diagnostico de Brechas en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.
- b.** Determinar la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y los Objetivos Estratégicos en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.
- c.** Determinar la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y los Criterios de Priorización en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.
- d.** Determinar la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y la Cartera de Inversiones en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

Capítulo II:

Marco Teórico

2.1. Antecedentes (Nacionales e Internacionales)

Nacionales

Fernández, M. & Sulla, B. (2019), en su tesis titulada: *“El Sistema de Abastecimiento en el cumplimiento de las metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Tambopata 2018”* (Pregrado), Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Facultad de Ecoturismo, escuela profesional de Contabilidad y Finanzas, en su resumen:

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad determinar como el Sistema de Abastecimiento influye en el Cumplimiento de las Metas Presupuestales de la Municipalidad Provincial de Tambopata, estudio realizado al periodo 2018.

Se considera un estudio no experimental con un diseño Descriptivo Correlacional de Corte Transversal, esta investigación estuvo conformada por una población de 37 trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Tambopata teniendo como muestra 34 trabajadores administrativos.

Llegando al siguiente resultado que el sistema de abastecimiento influye significativamente en el cumplimiento de las metas presupuestales en la Municipalidad Provincial de Tambopata 2018, puesto que el $p = 0.000$; menor al 0.05 de significancia, entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna lo que indica la existencia de una correlación directa positiva en un nivel siendo su coeficiente $r = 0.934$ y su coeficiente de determinación es de

0.87 lo que indica que en un 87% la variable cumplimiento de las metas presupuestales está influenciada por el sistema de abastecimientos.

Quispe, D. (2020), en su tesis titulada: “*Sistema de Abastecimiento y Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Huayllabamba-Urubamba-Cusco 2019*”. (Pregrado), Universidad Andina del Cusco, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Escuela Profesional de Contabilidad. En su Resumen:

El presente trabajo de investigación de Sistema de Abastecimiento y Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Huayllabamba-Urubamba-Cusco, tiene como objetivo general determinar el grado de relación entre el Sistema de Abastecimiento y la Ejecución Presupuestal en la mencionada entidad pública, abordando teorías relacionadas al Sistema de Abastecimiento y Ejecución Presupuestal.

Esta investigación es de tipo básica aplicada, de enfoque cuantitativo, el alcance es correlacional y el diseño no experimental-transversal. La población estuvo conformada por 70 colaboradores de la municipalidad que incluye a los directivos y personal de todos los niveles jerárquicos, para medir la relación entre ambas variables y el comportamiento de las dimensiones e indicadores de cada versátil, la técnica que se utilizó fue el de la encuesta y el instrumento correspondiente el cuestionario; los resultados fueron procesados mediante el uso del software estadístico Excel y el instrumento estadístico Alfa Cronbach

La conclusión general a la cual se llegó fue la siguiente: En la Municipalidad Distrital de Huayllabamba-Urubamba-Cusco se determinó que al 95% de confiabilidad con $p = 0.000 < 0.05$, en la prueba Chi Cuadrado, se afirma que el

Sistema de Abastecimiento se relaciona con la ejecución, donde el grado de relación mediante la correlación de Spearman (ρ) es = 0.333 es decir 33.3%, la misma que se puede considerar como una correlación positiva alta, hecho que nos permite aseverar en un concepto netamente técnico, que una gestión eficiente y eficaz de los procesos de abastecimientos que requieren las entidades municipales, permitirá a su vez atender las necesidades y requerimientos de las demás dependencias para el normal desenvolvimiento de sus actividades y asegurar la continuidad correcta de los procesos productivos con la Ejecución Presupuestal .

Suma, M. & Alanocca, J. (2019), en su tesis titulada: “*Sistema de Abastecimiento en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de San Pedro, Canchis – Cusco – 2019*”. (Pregrado), Universidad Andina del Cuzco, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, escuela Profesional de Administración, en su resumen:

El presente trabajo de investigación se realizó en la oficina de logística de la Municipalidad Distrital de San Pedro – Canchis – Cusco, con el objetivo de describir el Sistema de Abastecimiento, considerando sus cuatro dimensiones que son: fase de información y control de necesidades, fase de negociación, obtención y contratación, fase de internamiento y la fase de utilización y preservación. Este trabajo de investigación es básico, el nivel es descriptivo y el diseño es no experimental – transversal, siendo la población de estudio el personal que trabaja en la oficina de logística que son 30 colaboradores, para este trabajo de investigación se utilizó la técnica de encuesta con cedula del cuestionario de preguntas, el resultado fue analizado por el software estadístico Excel y SPSS. Al

describir la variable del Sistema de Abastecimiento, se obtuvo un resultado de 3.06 de promedio de acuerdo a la escala de baremación, representando un nivel ni adecuada, ni inadecuada; la misma que fue analizada a través de sus cuatro fases, indicando que la fase de información y control de necesidades, obtuvo un resultado de 3.50, representando un nivel adecuado, la fase de negociación, obtención y contratación alcanzó un resultado de 2.78, representando un nivel ni adecuada, ni inadecuada, la fase de internamiento obtuvo un promedio de 3.38, demostrando un nivel ni adecuada, ni inadecuada, por último la fase de utilización y preservación obtuvo un resultado de 2.59, indicando un nivel inadecuada; de estos resultados podemos describir que gran parte del personal no está capacitado para ejercer una función dentro de la oficina de logística, ya que solo algunos cuentan con la certificación del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, lo que conlleva a que los procedimientos y procesos técnicos no lleguen a efectuarse adecuadamente.

Muñoz, M. (2016), en su tesis titulada: *“Mejora Continua de Procesos de Compra en el Sistema de Abastecimiento de la Red Asistencial de Essalud – Junín”*. (Maestría), Universidad Nacional del Centro del Perú, Escuela de Posgrado, en su resumen:

La presente investigación titulada, Mejora continua de procesos de compra en el sistema de abastecimiento de la Red Asistencial de ESSALUD – Junín, fue realizado en la ciudad de Huancayo, Departamento de Junín en el año 2014, tuvo como problema general investigar ¿Cómo influye la mejora continua de procesos de compra en el sistema de abastecimiento de la Red Asistencial de Essalud Junín?, el objetivo general fue determinar la influencia de la mejora continua de

procesos de compra en el sistema de abastecimiento de la Red Asistencial de Essalud Junín; se ha empleado como método general al Método Científico y como métodos específicos el inductivo, el tipo de investigación es de carácter aplicada, de nivel Descriptiva, Explicativa, cuya muestra de estudio fueron 183 trabajadores entre Directivos, funcionarios de nivel intermedio y personal administrativo y se llegó a la conclusión de que la mejora continua de procesos de compra influye positivamente en el sistema de abastecimiento en la Red Asistencial de Essalud Junín., debido a que a bajo nivel de mejora continua de procesos de compra existe deficiente gestión en el sistema de abastecimiento, demostrado mediante el cálculo de la media aritmética y la prueba Chi cuadrado; la mejora en las solicitudes de compra, en los procedimientos administrativos y en la calificación del personal influyen positivamente en el sistema de abastecimientos de la Red Asistencial de Essalud Junín, de acuerdo con las tablas de contingencia y el estadístico Chi cuadrado.

Castro, Y. & Huaman, G. (2019), en su tesis titulada: “*Sistema de Abastecimiento en la Subgerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Periodo 2017*”. (Pregrado), Universidad Nacional de Huancavelica, escuela profesional de Contabilidad, en su resumen:

El presente trabajo de investigación científica es de tipo aplicada, nivel descriptivo, contextualizado en la Subgerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, habiéndose examinado trabajos de investigación anteriores en materias de sistema de abastecimiento, las mismas que para el comienzo del ejercicio 2017 se pronosticó que no hay una buena

interrelación de los métodos del sistema de abastecimiento a consecuencia que los procesos de requerimientos, compras y control de bienes, insumos y materiales generalmente son deficientes, elementos céntricos que permitieron hacer la formulación del problema de investigación, realizando la siguiente interrogante ¿Cómo es el sistema de abastecimiento en la subgerencia de logística y patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2017?, y en cuya puesta en marcha del proceso de investigación se centralizó en los datos recabados de parte de la Subgerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica con el afán de saber, comprender e investigar acerca del sistema de abastecimiento; de igual modo, se aprecia que el sistema de abastecimiento en sus dimensiones fases de información y control de necesidades, Etapa de negociación, obtención y estipulación laboral, Etapa de internamiento y Etapa de utilización preservación que nos planteamos comprender el sistema de abastecimiento en la subgerencia de logística y patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica; por otro lado, el presente estudio tiene dentro como resultados descriptivos, los reportes de los instrumentos (encuestas) aplicadas a los trabajadores de la Gerencia de Gestión, cuyas tablas de organización de frecuencias tienen dentro información importante y para un mejor examen, puntos de vistas que están consignados en el capítulo de conclusiones del presente reporte de investigación.

Ayala, P. (2019), en su tesis titulada: *“Impacto del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Invierte.Pe en la Inversión Pública del Gobierno Regional de Arequipa en el Periodo 2017 – 2018.”* (Pregrado), Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Facultad de Economía, en su resumen:

La presente investigación tiene como objetivo determinar el impacto del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) en la Inversión pública del Gobierno Regional de Arequipa en el periodo 2017-2018; nuevo sistema que entra en vigencia derogando al SNIP que tuvo vigencia más de 16 años. En este sentido, se desea conocer los impactos preliminares después de su implementación en el Gobierno Regional de Arequipa.

La investigación es de tipo explicativo, se emplea el método deductivo, de diseño no experimental de corte transversal; asimismo, se utilizó las encuestas y entrevistas como técnicas de la investigación.

El nuevo sistema de administración de inversión pública - Invierte.pe tiene impactos positivos en la inversión pública del Gobierno Regional de Arequipa en eficiencia, transparencia y articulación. Por otro lado, los cambios del Invierte.pe son sustanciales respecto al SNIP y su implementación refleja de forma considerable en la fase de formulación siendo más eficiente y dinámico en la inversión pública dentro del Gobierno Regional de Arequipa.

La importancia de los efectos radica en conocer los resultados de su implementación en la inversión pública del Gobierno Regional de Arequipa para luego tomar decisiones a favor de la calidad y pertinencia para la mejora continua.

Sara, C. (2019), en su tesis titulada: *“La Programación multianual de la inversión pública en el Perú. Discusión de los aspectos de Diseño y Metodológicos”*. (Pregrado), Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias Sociales, en su resumen:

Este trabajo se propone demostrar que la programación multianual de inversión pública es un instrumento con enorme potencial para mejorar la eficiencia del gasto público en inversiones. Su correcta aplicación está vinculada a una adecuada interconexión con los otros Sistemas Administrativos Transversales del Estado (SATs), y de un horizonte suficiente para poder actuar de manera previsor y ser efectivos en la identificación de los proyectos de inversión, así como en su formulación, evaluación, ejecución y puesta en funcionamiento.

Si bien se entiende que la tarea es compleja, el informe demuestra que es posible llevar adelante una programación de inversiones de mejor calidad y cobertura para la eficiencia y logros de desarrollo económico y social. Las técnicas sugeridas son sencillas, pero no por ello carentes de fortaleza en el ejercicio de previsión, identificación de prioridades y propuestas de asignación y ejecución del presupuesto asignado.

Los instrumentos son aplicables a todos los sectores y niveles de gobierno, y sus complejidades técnicas se encuentran al alcance de cualquier profesional.

El Perú es el único país que maneja un instrumento específico para la programación de inversiones. En otros países esta programación se hace dentro de su proceso de planeamiento, tema que recibe otro tratamiento en este país. En ese sentido, se utiliza el planeamiento como una fuente de consolidación de prioridades, pero no alcanza el objetivo de programar inversiones.

Este hecho que parece el producto de una carencia, ha sido propiciador de una oportunidad. La programación de proyectos demanda vinculaciones con presupuesto que habrían sido casi imposibles sólo con planeamiento, pero al estar en el Ministerio de Economía y Finanzas, la programación tiene enorme espacio de coordinación para lograr un presupuesto de inversiones ajustado a la visión multianual de la cartera de proyectos. En el informe se señalan espacios para mejorar la metodología actualmente aplicada, lo cual supone una contribución para continuar la mejora de la utilización de este instrumento.

Hidalgo. T. (2020), en su tesis titulada: *“El Sistema de Programación Multianual de Inversiones y la Efectividad de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres 2020”*. (Maestría), Universidad San Martín de Porres, Instituto de Gobierno y de Gestión Pública, en su resumen:

La presente investigación se realizó con el objetivo de determinar de qué manera, la Programación Multianual de Inversiones influye en la efectividad de la ejecución.

presupuestal de la Municipalidad distrital de San Martín de Porres, 2020. Fue un estudio descriptivo, explicativo, de tipo no experimental y de corte transversal. La muestra fue de 78 trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres. Entre los resultados se encontró que para el 44,9% de los trabajadores, la gestión de la inversión pública para mejorar los servicios en el distrito es inadecuada. Para el 33,3% la gestión de inversión pública se realizó con la participación ciudadana en el distrito de San Martín de Porres de manera

inadecuada. Según el 43,6% la gestión de la inversión pública no se realiza de forma adecuada en coordinación con las autoridades del distrito. Para el 46,1% el seguimiento de la inversión pública en la municipalidad, no se realiza de manera adecuada. Para el 34,6% la evaluación de los beneficios sociales que se pretende obtener con la inversión pública, no es adecuada. Para el 48,7% de los entrevistados, la evaluación económica del mejor uso del dinero en la inversión pública del distrito, no se da de forma adecuada. Para el 39,7% de los trabajadores, la evaluación para la mitigación de los riesgos con la inversión privada, no se realiza de forma adecuada. Se encontró una asociación muy significativa, entre la Programación Multianual de Inversiones y la efectividad de la ejecución presupuestal de la municipalidad de San Martín de Porres.

Sánchez, C. (2019), en su tesis titulada: *“Modernización de la gestión pública y la programación multianual de inversiones del Gobierno Regional de La Libertad, 2019”*.

(Maestría), Universidad Cesar Vallejo, Escuela de Posgrado, en su resumen:

Esta investigación se desarrolló con el objetivo general de determinar la relación de la modernización de la gestión pública y programación multianual de inversiones en el Gobierno Regional de La Libertad, 2019. La investigación ha tenido en cuenta una hoja de ruta basada en la metodología científica. El tipo de investigación es el no experimental, el diseño es correlacional causal de corte transaccional o transversal. La población está conformada por 221, la muestra estuvo constituida por 86 servidores nombrados. Los métodos de investigación aplicados fueron el deductivo, inductivo y analítico. Se han empleado como

instrumentos dos cuestionarios confiables y debidamente validados para la recolección de datos de las variables en estudio y se procesó la información a través del software de estadística para ciencias sociales (SPSS v. 24), los resultados son presentados en tablas y figuras estadísticas y se concluye que los encuestados perciben la existencia de una relación moderada y significativa entre las dos variables investigadas confirmándose nuestra hipótesis de investigación y logrando nuestro objetivo general ($r=,470^{**}$ y $\text{Sig.}=,001$), que el nivel de modernización de la gestión pública es predominantemente en medio con 62.8% (54 encuestados) seguido el nivel Alto con 18.6% (15 encuestados), el nivel bajo 15.1% (13 encuestados), el nivel muy alto con 3.5% (3 encuestados), el nivel bajo con 15.1% finalmente el nivel muy bajo con 0.0% (0 encuestados) y el nivel de programación multianual de inversiones es predominantemente Medio con 62.8% (54 encuestados) seguido del nivel Alto con 18.6% (16 encuestados), luego el nivel Bajo con 15.1% (13 encuestado), finalmente los niveles Muy Alto y Muy Bajo con 3.5% (3 encuestados) y 0.0% (0 encuestados) respectivamente.

Montero, Y. (2019), en su tesis titulada: *“El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su Incidencia en el Ciclo de Inversión en el Departamento de Tumbes, 2017- 2018”*. (Maestría), Universidad Nacional de Tumbes, Escuela de Posgrado, en su resumen

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones conocido como Invierte.pe, es el nuevo sistema administrativo que reemplaza al antiguo Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP, con la finalidad de

impactar positivamente en el ciclo de inversiones generando una agilidad de las fases del mismo, las cuales son: Programación Multianual de Inversiones, Formulación y Evaluación, Ejecución y Funcionamiento; esto, a través, de una serie de cambios a nivel normativo y de mejoras, como de simplificación del sistema virtual que maneja. El objetivo general de esta investigación es determinar la incidencia que existe entre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y el ciclo de inversión en el departamento de Tumbes, 2017 – 2018. La investigación fue de tipo correlacional, de corte transversal y no experimental; cuya población fue de 17 trabajadores que son usuarios directos en sus respectivas instituciones públicas del sistema Invierte.pe y a quienes se les aplicó una encuesta. Los resultados mostraron que existe una correlación significativa (p valor = 0,001), positiva y moderadamente alta de 71,3% ($\rho=0,713$) entre el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y el ciclo de inversión en el departamento de Tumbes durante el periodo de estudio.

Internacional

Homero, J (2011), en su tesis titulada: “*Diseño de Un Sistema de Abastecimiento para la Municipalidad de el Tejar Chimaltenang*”. (Pregrado), Universidad de San Carlos de Guatemala, en su resumen:

En la actualidad y en especial las organizaciones públicas, se ven en la necesidad de integrar del mejor modo posible su sistema de adquisiciones.

Para esto cuentan con un número de herramientas administrativas, con las que pueden alcanzar dicho objetivo.

El abastecimiento o aprovisionamiento, es la función logística mediante la cual se provee a una empresa de todo el material necesario para su funcionamiento. Su concepto es sinónimo de provisión o suministro. Las actividades incluidas dentro de este proceso son las siguientes:

- **Cálculo de necesidades:** es una actividad propia del planeamiento logístico. Las necesidades de abastecimiento involucran todo aquello que se requiere para el funcionamiento de la empresa, en cantidades específicas para un determinado período de tiempo, una fecha señalada, o completar un determinado proyecto. El cálculo de las necesidades se materializa con los pedidos o la requisición. Las necesidades de abastecimiento para una empresa determinada pueden ser por consumo, reemplazo, reserva o seguridad, necesidades iniciales y necesidades del proyecto. Dentro de esta actividad se debe considerar al factor tiempo.

Compra o adquisición: esta actividad tiene por objetivo realizar las adquisiciones de materiales, en las cantidades necesarias y económicas con la calidad adecuada al uso al que se va a destinar, en el momento oportuno y al precio total más conveniente. Los principales objetivos específicos de esta actividad son:

- Mantener la continuidad del abastecimiento.
- Pagar precios justos.
- Mantener existencias económicas compatibles con la seguridad y sin prejuicios para la empresa.
- Buscar fuentes de suministros.
- Mantener costos bajos en el departamento.

- Estudiar e investigar nuevos procedimientos continuamente.
- Obtención: la obtención empieza con el pedido y tiene por finalidad contribuir a la continuidad de las actividades, evitando demoras y paralizaciones, verificando la exactitud y calidad de lo que se recibe.
- Almacenamiento: este implica la ubicación o disposición, así como la custodia de todos los artículos del almacén, que es la actividad de guardar artículos o materiales desde que se producen o reciben hasta que se necesitan o entregan.
- Control de stocks: como objetivo de esta actividad se debe plantear el asegurar una cantidad exacta en abastecimiento en el lugar y tiempo oportuno, sin sobrepasar la capacidad de instalación

Jerez, L. (2016), en su tesis titulada: “*Propuesta Metodológica para la Gestión de Proyectos Sociales para la Dirección de Desarrollo Sostenible de CEMEX Colombia Basada en el Estándar PMBOK del PMI*”. (Pregrado), Universidad Industrial de Santander, facultad de Ingeniería Fisicomecánicas. Donde concluye:

Actualmente para la Gestión de proyectos sociales en la Dirección de Desarrollo Sostenible de CEMEX Colombia se está implementando la metodología del marco lógico la cual es ideal para aplicarla a proyectos que se enfocan en el trabajo con la comunidad, ya que su metodología es fácil de entender y permite al grupo del proyecto tomar decisiones basados en el análisis estructurado en torno a la situación que se busca solucionar, en el nivel de vulnerabilidad y las posibles soluciones que pueden plantearse ante la necesidad detectada, sin embargo surge la necesidad de ampliar la Gestión que se adelanta para los

procesos de Planificación y de seguimiento y control para mejorar el desempeño y asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Con la Propuesta de la Guía Metodológica, basada en el estándar PMBOK del PMI se integran conceptos, técnicas y herramientas que proporciona una estructura ordenada, integra y práctica dando un enfoque gerencial estructurado y dinámico para obtener resultados satisfactorios en la comunidad y por ende en la Empresa, ya que la administración eficiente de los proyectos sociales permite el logro de los objetivos de Sostenibilidad de CEMEX Colombia.

El desarrollar herramientas, planillas y documentos que hacen parte de la Propuesta metodológica busca brindar un instrumento guía para el equipo del proyecto, a fin de maximizar los recursos de la Empresa, además de reducir el porcentaje de incertidumbre al contemplar todos los aspectos que se requieren para Gestionar los proyectos.

El proceso de Planeación del proyecto es la etapa de más importancia, de una buena planificación, del proyecto depende una buena ejecución, control real y cierre de las diferentes áreas que componen el proyecto.

El realizar seguimiento a las actividades permite garantizar su desempeño de acuerdo a los establecido en la etapa planeación y se podrán finalizar los proyectos en los tiempos acordados, brindando herramientas que facilitan el desarrollo de los procesos de seguimiento y control de los proyectos. Estas herramientas permiten conocer a tiempo las desviaciones con respecto a las líneas

bases, de esa manera se tiene más criterios de evaluación para tomar acciones correctivas efectivas, a fin de mitigar dichos inconvenientes, mejorar y fortalecer la gerencia de sus proyectos.

La gestión de proyectos basada en la metodología del Project Management Institute – PMI se traduce en una gran cantidad de beneficios, debido a que permitirá a la Dirección de Desarrollo Sostenible incrementar sus niveles de eficacia, eficiencia y efectividad, maximizando el uso de sus recursos financieros, materiales y de capital humano, dentro de los tiempos establecidos para el desarrollo de la Gestión Social.

2.2. Bases Teóricas o Científicas

2.2.1. Sistema de Abastecimiento

Concepto de Sistema

“La palabra sistema denota un conjunto de elementos interdependientes que interactúan o un grupo de unidades combinadas que forman un todo organizado. Sistema es un conjunto o combinación de cosas o partes que a su vez forman un todo unitario” (Chiavenato I., 2014, p. 350-351).

“Son formas de administrar las actividades diversas de la organización como adquisiciones, transformación, mercadotecnia y evaluaciones, con un enfoque en su mercado” (Benavides Pañeda, 2014, p. 64)

“Colección de objetos, procedimientos o técnicas que interactúan de manera regulada formando un todo organizado. (Neira & Fernández, 2004, p. 85)

Concepto de Abastecimiento

“El abastecimiento es la parte de la logística de producción, junto con la distribución física, el mantenimiento y los servicios de la planta” (Boland, Carro, Stancatti, Gismano, & Banchieri, 2007, p. 126)

“Colección de objetos, procedimientos o técnicas que interactúan de manera regulada formando un todo organizado. (Neira & Fernández, 2004, p. 85)

Concepto de Abastecimiento

“El abastecimiento o aprovisionamiento es la función logística mediante la cual se provee a una empresa de todo el material necesario para su funcionamiento. Su concepto es sinónimo de provisión o suministro” (García & Crous, 2002).

Concepto de Sistema de abastecimiento

“Es el conjunto interrelacionado de políticas, objetivos, normas, atribuciones, procedimientos y procesos técnicos, orientados a gestión eficiente de almacenes y al proceso oportuno de abastecimientos que requieren las entidades del Estado, orientado al racional flujo de distribución o suministro, empleo y conservación de los recursos materiales; así como de las acciones especializadas para atender las necesidades y requerimientos de las entidades para el normal desenvolvimiento de sus actividades y asegurar la continuidad de los procesos productivos que desarrollan las entidades integrantes de la Administración Pública” (Vera & Álvarez, 2009, p. 451)

“El sistema de abastecimiento en la administración del Estado, se orienta a suministrar los bienes materiales y servicios no personales denominados insumos para la operatividad gubernativa de los servicios públicos o producción

de bienes materiales y servicios a través de las distintas organizaciones empresariales que constituyen el aparato estatal” (Alvarado,2010, p. 59).

Objetivos del Sistema de abastecimiento

“El objetivo general del sistema de abastecimientos es proveer a la función de producción los materiales y recursos necesarios, en tiempo y forma adecuados”

(Boland, Carro, Stancatti, Gismano, & Banchieri, 2007, p. 126)

Vera & Álvarez (2009, p. 456) indica que los objetivos del sistema de abastecimiento son:

- ✓ Promover la gestión de almacenes con eficiencia, eficacia y economía.
- ✓ Asegurar la unidad, racionalidad, eficiencia y eficacia de los procesos de abastecimiento de bienes y servicios en la administración pública.
- ✓ Propender la recepción rápida y oportuna de los pedidos y requerimientos de los bienes y suministros diversos para el desarrollo de las actividades de la entidad y aumento de la precisión.
- ✓ Optimizar los recursos y actividades a través de una buena adquisición y distribución de bienes.
- ✓ Procesamiento más rápido y con mayor exactitud de los grandes volúmenes de bienes y suministros.
- ✓ Entrega a tiempo y garantía de mejor nivel de servicio.
- ✓ Monitorización del almacén y de las actividades, así como el flujo de recursos.

Importancia del Sistema de Abastecimiento

El Sistema de Abastecimiento “es un instrumento sumamente importante para reducir los gastos públicos y aumentar la eficiencia gubernamental.... Además,

la administración de abastecimientos sirve también como elemento para implantar políticas nacionales” (Marthans Garro C., 2008, p. 120)

Funciones generales del Sistema de Abastecimiento

Vera & Álvarez (2009, p. 480) menciona que las funciones generales se orientan a proporcionar elementos materiales (bienes y servicios) y actividades complementarias en forma oportuna para ser empleados en las actividades gubernamentales para el cumplimiento de sus fines básicamente sus funciones se resumen a las siguientes actividades: recibir los bienes, los clasifica, los almacena, los ubica, los mantiene y los cuida, los entrega con autorización y solicita su reposición.

Sistema de abastecimiento y su relación con otros sistemas administrativos

Felipe Gómez (2014, p. 57) menciona lo siguiente:

- ✓ **Sistema de presupuesto:** El Sistema Nacional de Presupuesto, es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411, 2004).

Se rige por los principios de equilibrio, universalidad, unidad, especificidad, exclusividad y anualidad.

La Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP) es el órgano rector del sistema y como tal tiene una relación directa con el Sistema

de Abastecimiento, en lo referente a presupuesto de gastos corrientes de bienes y servicios y gastos de capital e inversiones cuando corresponda.

- ✓ **Sistema de tesorería:** El Sistema Nacional de Tesorería, es el conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de fondos públicos en las entidades y organismos del Sector Público. Se rige por los principios de unidad de caja y economicidad (Ley General del Sistema Nacional de Tesorería Ley N° 28693, 2006).

La Dirección Nacional del Tesoro Público (DNTP), es el órgano rector del sistema, tiene relación con el Sistema de Abastecimiento, en la ejecución del ciclo de gastos, es decir en la autorización de pagos con cargo al presupuesto asignado.

- ✓ **Sistema de contabilidad:** El Sistema Nacional de Contabilidad, es el conjunto de órganos, políticas, principios, normas y procedimientos de contabilidad de los sectores público y privado de aceptación general y aplicada a las entidades y órganos que los conforman y que contribuyen al cumplimiento de sus fines y objetivos. Se rige por los principios de uniformidad, integridad y oportunidad (Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad Ley N° 28708, 2006).

La Dirección Nacional de Contabilidad Pública, es el órgano rector del sistema, y tiene relación con el Sistema de Abastecimiento, en el registro contable de los gastos, pero fundamentalmente en la ejecución del gasto correspondiente a la etapa de Devengado, donde se registra en el SIAF la ejecución definitiva de la asignación presupuestaria por el

reconocimiento de una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor.

Versión simplificada de un modelo de gestión del sistema de abastecimiento

Felipe Gómez (2014, p. 64-65) menciona: este modelo encierra toda la función de apoyo que debe brindarse a la institución haciendo uso de las normas establecidas, observando austeridad, racionalidad y efectividad.

Esta versión simplificada del sistema de abastecimiento se puede resumir y puntualizar en los siguientes términos:

- a. **Saber Pedir:** Los funcionarios y servidores a través de las unidades operativas, deben solicitar bienes y servicios de acuerdo a los fines y objetivos que tiene la oficina para alcanzar la visión y misión de la Institución, por consiguiente, no deben solicitar materiales que no guarden relación con sus funciones principales.

Por lo tanto, al aplicar esta versión simplificada se debe pedir o solicitar:

- ✓ Usando el conducto regular
- ✓ En el momento oportuno
- ✓ En la cantidad adecuada
- ✓ En el tiempo necesario
- ✓ Con todas las características

- b. **Saber Comprar:** Los servidores de la administración pública, sobre todo las que cumplen funciones en las oficinas de Logística o Abastecimiento,

tienen que realizar las compras o adquisiciones teniendo en cuenta las normas del caso y sobre todo comprar en:

- ✓ En el lugar adecuado
- ✓ A precio razonable
- ✓ Buscando la calidad
- ✓ A satisfacción del usuario

c. **Saber Usar:** Los Directivos, funcionarios y Servidores de la Administración Pública deben utilizar con criterios de racionalidad y eficiencia los bienes y equipos adquiridos y asignados, es decir, utilizar estrictamente para los fines y objetivos que se pretende alcanzar. Por lo tanto, todos los bienes y servicios se deben usar:

- ✓ Adecuadamente
- ✓ Para el fin que se ha adquirido
- ✓ Lo necesario
- ✓ En el momento requerido

d. **Saber Cuidar:** Los bienes del Estado, merecen el especial cuidado y mantenimiento para prolongar la vida útil de los equipos asignados, así como los bienes corrientes, de esta manera alcanzar la eficiencia y eficacia en logística. Para conservar lo señalado se alcanzará con las siguientes acciones:

- ✓ Protegiéndolo adecuadamente
- ✓ Brindándole mantenimiento
- ✓ Alargar la vida útil del bien

Subsistemas de Abastecimiento

Vera & Álvarez (2009, p. 488) menciona que los subsistemas de abastecimiento son:

- a. Fase de Información y Control de Necesidades
- b. Fase de Negociación, Obtención y Contratación
- c. Fase de Internamiento
- d. Fase de Utilización y Preservación

Tales subsistemas serán explicados más adelante

Fase de Información y Control de Necesidades

Vera & Álvarez (2009, p. 488) menciona que a través de este subsistema se capta, procesa, clasifica, actualiza, proporciona y conserva información sobre: los bienes, servicios y obras; adquiridos; precio y condiciones de compra; seguridad; garantía que ofrecen; acciones de seguimiento y control a realizar; etc., requeridas por la entidad y sus diversas gerencias, para tomar la decisión más conveniente en condiciones óptimas de registro de información.

Proceso técnico de la Fase de Información y Control de Necesidades

Henry Lorenzo (2013) menciona que está constituido por los procesos técnicos de:

Programación

“Es el conjunto de actividades orientadas a identificar las demandas de recursos materiales en bienes y/o servicios de las unidades usuarias y/o consumidores con la suficiente anticipación, coordinándolas, analizándolas y definiendo proveedores, con la finalidad de mantener flujo constante de

suministros a los usuarios, orientados por una política de optimización de gestión”. (Marthans Garro C. 2008, p. 324)

Felipe Gómez (2014, p. 49-50) menciona que la programación, es la base fundamental del Ordenamiento que debe existir en proceso logístico; también es el punto de partida. Apenas tenemos necesidad de algún material, por lógica debemos determinar la cantidad que necesitamos y para cuándo lo requerimos, comparando con el objetivo logístico, la programación nos va determinar la oportunidad y la cantidad del material que necesitamos.

Para realizar una programación efectiva, se puede señalar y utilizar las siguientes etapas:

Actividades de la programación

Vera & Álvarez (2009, p. 452) menciona que este proceso comprende las siguientes actividades:

- ✓ Determinación de necesidades.
- ✓ Consolidación de necesidades.
- ✓ Formulación del plan anual de contrataciones.
- ✓ Ejecución de la programación.
- ✓ Evaluación de la programación.

Características de la programación:

Según César Marthans (2008, p. 138-139) la programación se debe formular, de acuerdo a ciertas normas, que le den las características siguientes:

- ✓ Universalidad
- ✓ Uniformidad

- ✓ Flexibilidad
- ✓ Racionalidad
- ✓ Equilibrio
- ✓ Periodicidad
- ✓ Austeridad

Evaluación de la programación

César Marthans (2008, p. 154-155) menciona “Se entiende por evaluación de la programación del abastecimiento al conjunto de operaciones orientadas a establecer los resultados de dicho proceso técnico desarrollado dentro del periodo de tiempo que se determina conveniente”

Para efectos de evaluación se empleará la información generada en cada fase del proceso técnico de programación del abastecimiento. Las operaciones de evaluación serán realizadas por las unidades orgánicas responsables de las funciones de abastecimiento, en los niveles de operaciones de los órganos administrativos de una empresa.

Mediante las operaciones de evaluación se obtendrá los siguientes resultados:

- ✓ Comparación entre lo previsto y lo ejecutado en el periodo de evaluación, para establecer el grado de dispersión y/o desviaciones del presupuesto de abastecimiento y presupuesto de compra.
- ✓ Información para obtener el costo de cada meta, unidad orgánica y categoría presupuestal en términos de bienes y/o servicios no personales.
- ✓ Eficiencia de la unidad orgánica responsable de la función de abastecimiento para la atención oportuna de las necesidades.

- ✓ Cantidad, frecuencia y aspectos en los que ha iniciado la reprogramación de necesidades.
- ✓ Incidencias de las medidas de austeridad en la eficiencia de la dependencia responsable de la función de abastecimiento y en el avance de ejecución de metas.
- ✓ Hallar las causas de desviación en las previsiones.

Sub Indicadores de la programación

Según Vera & Álvarez (2009, p. 488) son los siguientes:

Cuadro de Necesidades – CN: Este es un documento de gestión interna que a solicitud del comité de cálculo de necesidades, formula anualmente cada una de las dependencias de la empresa, preferentemente 3 ó 4 (setiembre u octubre), antes de finalizar el año calendario. La finalidad es hacer más factible y real, el pedido de necesidades (requerimientos) y la programación de las mismas, en forma consolidada, para toda la empresa, por el comité que con dicho fin se organiza y designa. El objetivo es que los jefes de cada una de las dependencias de la empresa inserten la relación de los productos o materiales a proveerse periódicamente. (Marthans Garro C., 2008, p.207).

Programación Multianual de Bienes y Servicios y Obras.

Este componente tiene por finalidad determinar los costos de los bienes y servicios y obras necesarios para el funcionamiento y mantenimiento de necesidades. (Sistema Nacional de Abastecimiento Público).

Gestión de Adquisiciones

Se gestiona la obtención de bienes, servicios y obras para el desarrollo de las acciones que permitan cumplir metas y lograr resultados. (Sistema Nacional de Abastecimiento Público).

Administración de Bienes

La administración de bienes está relacionada con la recepción, uso, custodia preservación, distribución, entrega, asignación mantenimiento y disposición final de bienes, para el cumplimiento de los objetivos institucionales. (Sistema Nacional de Abastecimiento Público).

2.2.2. Programación Multianual de Inversiones

Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones: Fase del Ciclo de Inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas, mediante el establecimiento de metas de producto específicas, así como los indicadores de resultado en un horizonte mínimo de 3 años, en el marco de los planes sectoriales nacionales. Comprende, además, los planes de desarrollo concertado regionales y locales y constituye el marco de referencia orientador de la formulación presupuestaria anual de las inversiones. Incluye a los proyectos de inversión a ser ejecutados mediante asociaciones público privadas cofinanciadas.

Collazos (2016), define en su Manual de Proyectos de Inversión Pública y Privada segunda edición menciona que; Un proyecto de inversión pública es una alternativa o un instrumento para optimizar la utilización de los recursos públicos destinados a inversión. Para tal efecto los organismos del estado aplican un conjunto de principios, normas técnicas, métodos y procedimientos en la identificación, formulación, evaluación y ejecución de los proyectos. (p. 397)

MEF (2010) da un alcance del concepto citando al informe de la cuenta general de la república en el cual indica que se entiende por Inversión Pública toda erogación de recursos de origen público destinado a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y/o producción de bienes. En este sentido, la inversión se entiende como una propuesta de acción técnico económica para resolver una necesidad utilizando un conjunto de recursos disponibles, los cuales pueden ser, recursos humanos, materiales y tecnológicos, entre otros. (p. 202)

Directiva para la Programación Multianual

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a fin de regular el sistema nacional multianual de inversiones, aprueba la siguiente Directiva con Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15

Objeto

La presente Directiva tiene por objeto regular y articular la fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto, comprendiendo:

- Los procesos y disposiciones aplicables para el funcionamiento de la fase de Programación Multianual del Ciclo de Inversión en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así como las disposiciones técnicas para que las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como sus organismos públicos y empresas no financieras, elaboren su Programa Multianual de Inversiones (en adelante, PMI), programen y formulen su presupuesto con una perspectiva multianual.
- La articulación de la fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, con la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto respecto de las inversiones.

Asimismo, se regula la programación multianual de las inversiones que no se sujetan al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Ámbito de aplicación

La presente Directiva es aplicable a las Entidades del Sector Público No Financiero sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, creado mediante el Decreto Legislativo N° 1252, y sus organismos públicos y empresas adscritas. Asimismo, se encuentran sujetas a la presente Directiva las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, así como los organismos públicos y empresas no financieras de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales,

en el marco de lo establecido en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, y modificatorias. Para efectos de la presente Directiva, se le mencionará en adelante como el Decreto Legislativo.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por Decreto Supremo N° 027-2017- EF y modificatorias. Para efectos de la presente Directiva, se le mencionará en adelante como el Reglamento.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Legislativo N° 1276, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero

Criterios para la Programación Multianual en Inversiones

La Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y de la Programación Multianual de los gastos públicos para inversiones en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto debe sujetarse, en los casos que corresponda, a los siguientes criterios:

- a. **Continuidad:** Se refiere a las inversiones en ejecución física durante la Fase de Ejecución del Ciclo de Inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que requieran más de un año fiscal para culminar su ejecución.

- b. **Ejecutabilidad y oportunidad:** Las Entidades bajo los alcances de la presente Directiva deben estimar o programar recursos para una inversión hasta por un monto que sea ejecutable en el año fiscal en que se programa, buscando la oportuna culminación de dicha inversión en los casos que corresponda, para lo cual tiene en cuenta los cronogramas de ejecución de la inversión, los procedimientos y plazos de los sistemas administrativos del sector público, y la normatividad vigente.

Órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Son órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, los siguientes:

- **El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)** a través de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en la fase de Programación Multianual en el marco de dicho Sistema Nacional tiene las siguientes funciones:
 - a. Aprueba, a través de resoluciones, las directivas y normas necesarias para el funcionamiento de la fase de Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
 - b. Dicta los procedimientos y los lineamientos para la Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en articulación con el proceso

presupuestario, por tratarse del marco de referencia orientador de la formulación presupuestaria anual de las inversiones.

- c. Supervisa la calidad de la Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones de los Sectores del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, respecto del logro de las metas de producto y el cumplimiento de los indicadores de resultados previamente definidos, cuyos resultados son publicados en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Institucional del MEF.
- d. Emite opinión vinculante, exclusiva y excluyente, en relación a los temas de su competencia, sobre la aplicación de la fase de Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- e. Verifica que se cuenta con la conformidad de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público respecto a las operaciones de endeudamiento público mayores de un (01) año, a cargo del Gobierno Nacional o que cuenten con su aval o garantía financiera, conforme a las disposiciones de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, destinadas a financiar proyectos de inversión considerados en el PMI respectivo.
- f. Verifica que se cuenta con la conformidad de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público respecto a las operaciones de endeudamiento público mayores de un (01) año, a cargo del Gobierno Nacional o que cuenten con su aval o garantía financiera, conforme a las disposiciones de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional

de Endeudamiento, destinadas a financiar proyectos de inversión considerados en el PMI respectivo.

- g. Aprueba el perfil profesional del responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones y del responsable de la Unidad Formuladora, de los Sectores del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales.
 - h. Elabora el Programa Multianual de Inversiones del Estado (PMIE), sobre la base de la consolidación de los Programas Multianuales de Inversiones de los Sectores del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
 - i. Brinda capacitación y asistencia técnica a las entidades sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en el desarrollo de la presente fase del Ciclo de Inversión y la elaboración del Programa Multianual de Inversiones respectivo.
- **El Órgano Resolutivo (OR), en los Sectores es el ministro**, el Titular o la más alta autoridad ejecutiva del Sector del Gobierno Nacional, en los Gobiernos Regionales es el Gobernador Regional y en los Gobiernos Locales es el alcalde. En la fase de Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, tiene las siguientes funciones:
 - a. Aprueba mediante Resolución o documento equivalente que emita la entidad, el Programa Multianual de Inversiones (PMI) de su Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local, respectivamente, y sus actualizaciones, conforme a lo dispuesto por el Decreto Legislativo, el Reglamento y la presente Directiva.

- b. Presenta a la DGPMI, el PMI aprobado de su Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda.
- c. Aprueba mediante Resolución o documento equivalente que emita la entidad, el diagnóstico de las brechas identificadas, y los criterios para la priorización de las inversiones a ser aplicadas en la elaboración de su PMI, en el marco de la política sectorial y planes de desarrollo respectivos.
- d. Designa al órgano que realiza las funciones de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, así como a su Responsable, para lo cual debe verificar el cumplimiento del perfil profesional establecido en el Anexo N° 01: Perfil Profesional del Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), y remite el Formato N° 01: Registro de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) en el Banco de Inversiones, a la DGPMI para su registro correspondiente.

El órgano designado como Oficina de Programación Multianual de Inversiones no puede coincidir directa ni indirectamente con los órganos designados como Unidad Formuladora y como Unidad Ejecutora de Inversiones, asimismo, su responsable no puede formar parte directa ni indirecta de ninguna Unidad Formuladora, Oficina de Programación Multianual de Inversiones o Unidad Ejecutora de Inversiones, de ninguna Entidad.

- e. Designa al órgano que realiza las funciones de la Unidad Formuladora, así como a su responsable, para lo cual debe verificar el cumplimiento

del perfil profesional establecido en el Anexo N° 02: Perfil Profesional del responsable de la Unidad Formuladora (UF).

f. Designa al órgano que realiza las funciones de la Unidad Ejecutora de Inversiones, así como a su responsable.

- **La Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de cada Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local**, según corresponda, es el órgano técnico responsable de la fase de Programación Multianual del Ciclo de Inversión, en el ámbito de la responsabilidad funcional del Sector y de las competencias regionales y locales, según corresponda, y en esta fase tiene las siguientes funciones:
 - a. Elabora y actualiza, cuando corresponda, la Cartera de Inversiones de su PMI. En el caso de la cartera de los Sectores del Gobierno Nacional, deben incluir las inversiones de los Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales para los que el Sector transfiera recursos.
 - b. Propone al OR los criterios de priorización de la Cartera de Inversiones, incluyendo la continuidad de inversiones, y el diagnóstico de las brechas identificadas a considerarse en el PMI sectorial, regional o local, según corresponda, los cuales deben tener en consideración los objetivos nacionales, planes sectoriales nacionales, los planes de desarrollo concertados regionales o locales, respectivamente concordante con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual, cuya desagregación coincide con la asignación total de gastos de inversión establecida por el Sistema Nacional de Presupuesto.

- c. Elabora el PMI sectorial, regional o local, según corresponda, en coordinación con las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras de Inversiones respectivas y lo presenta al OR para su aprobación. Para efectos de la elaboración del PMI y sus componentes, la OPMI también coordinará con las entidades agrupadas o adscritas a su Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local, respectivamente, teniendo como referencia el Anexo N° 04: Clasificador Institucional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, de la presente Directiva. Para efectos de la elaboración del PMI sectorial, regional o local, la OPMI solicitará la información necesaria a las Unidades Formuladoras, Unidades Ejecutoras de Inversiones, y las entidades agrupadas o adscritas a su Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local en los plazos que estime convenientes.
- d. Solicita a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del MEF la conformidad sobre los proyectos de inversión que podrían ser financiados con recursos provenientes de operaciones de endeudamiento público mayores a un (01) año, a cargo del Gobierno Nacional o que cuenten con su aval o garantía financiera conforme a las disposiciones de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, previo a su incorporación en el PMI.
- e. Registra y actualiza en el aplicativo informático del Banco de Inversiones a los órganos del Sector del Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Gobierno Local que realiza las funciones de Unidades Formuladoras, así como a sus responsables, mediante el Formato N° 02: Registro de la Unidad Formuladora (UF) en el Banco de

Inversiones, de la presente Directiva. Asimismo, registra a las Unidades Ejecutoras de Inversiones, así como a sus responsables, mediante el Formato N° 03: Registro de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) en el Banco de Inversiones, de la presente Directiva.

Para el registro de las Mancomunidades Municipales, como Unidad Formuladora, en el aplicativo informático del Banco de Inversiones, el responsable de la OPMI del Gobierno Local designado deberá registrar el Formato N° 04: Registro UF- Mancomunidad Municipal en el Banco de Inversiones, debidamente suscrito por el mismo. Cuando resulte aplicable el literal a) numeral 27.3 del artículo 27 del Reglamento de la Mancomunidad Municipal, aprobado por Decreto Supremo N° 046-2010-PCM, además deberá adjuntarse copia del Acta del Acuerdo del Consejo Directivo de la Mancomunidad Municipal.

Para el registro de las Juntas de Coordinación Interregional o Mancomunidades Regionales, como Unidad Formuladora, en el aplicativo informático del Banco de Inversiones, el responsable de la OPMI del Gobierno Regional designado deberá registrar el Formato N° 05: Registro UF- Junta de Coordinación Interregional o Mancomunidad Regional en el Banco de Inversiones, debidamente suscrito por el mismo.

- f. Realiza el seguimiento de las metas de producto e indicadores de resultados previstos en el PMI, realizando reportes anuales, los cuales deben publicarse en el Portal Institucional del Sector del Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Gobierno Local según corresponda. Se

tomará como referencia el Formato N° 06: Seguimiento de la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones.

g. La OPMI de cada Sector del Gobierno Nacional coordina y articula con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la generación de sinergias durante la ejecución de las inversiones a cargo de cada nivel de gobierno, evitando la duplicación en el uso de los recursos públicos. La OPMI de cada Sector del Gobierno Nacional publica en su Portal Institucional, los formatos de los indicadores de brechas definidos por su Sector, los valores numéricos disponibles de los mismos, así como sus políticas sectoriales a fin de que sirvan para la selección de inversiones sujetas a transferencias en los plazos establecidos en la presente Directiva, resguardando siempre que se culmine su ejecución, previo al financiamiento de cualquier inversión pública no incluida en el PMI.

- **Unidad Formuladora (UF)**, puede ser cualquier órgano o entidad o empresa adscrita de un Sector del Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Gobierno Local sujeto al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, incluyendo a los programas creados por norma expresa en el ámbito de éstos, con la responsabilidad de realizar las funciones de UF establecidas por la normatividad de dicho Sistema.

En la fase de Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, las Unidades Formuladoras, deben remitir toda la información que requiera la OPMI relativas a las inversiones a su cargo, con independencia de la etapa en la cual se encuentren. Asimismo, coordinan con la OPMI la información que ésta

requiera para la elaboración del PMI, siendo la veracidad de dicha información de estricta responsabilidad de la UF. Los plazos para la remisión de la referida información son establecidos y comunicados por la respectiva OPMI.

- **Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), es la Unidad Ejecutora** presupuestal. Asimismo, puede ser cualquier órgano o entidad o empresa adscrita de un Sector del Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Gobierno Local sujeto al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, incluyendo a los programas creados por norma expresa en el ámbito de éstos, que no requieren necesariamente ser Unidades Ejecutoras presupuestales, pero que por su especialidad realizan las funciones de UEI establecidas por la normatividad de dicho Sistema. La UEI es designada por el OR.

En la fase de Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, las UEI deben remitir toda la información que requiera la OPMI relativa a las inversiones a su cargo, con independencia de la etapa en la cual se encuentren. Asimismo, coordinan con las OPMI la información que ésta requiera para la elaboración del PMI, siendo la veracidad de dicha información de su estricta responsabilidad. Los plazos para la remisión de la referida información son establecidos y comunicados por la respectiva OPMI.

Estructura de la fase de Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

La fase de Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, cuenta con las siguientes etapas:

- **Elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos y definición de objetivos respecto al cierre de brechas**

- a. La OPMI de cada Sector conceptualiza y define los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos correspondientes al Sector, tomando como referencia los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI.
- b. El OR de cada Sector comunica a la DGPMI, mediante el envío del Anexo 1 – Sección A: Formato de Presentación del Indicador asociado a la brecha de servicios del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, los indicadores de brechas definidos según su estructura funcional para su validación metodológica respectiva. Dicha comunicación puede ser realizada en cualquier momento del año en coordinación con la DGPMI.

La modificación o inclusión de nuevos indicadores de brechas también debe ser comunicada a la DGPMI para su validación metodológica correspondiente.

- c. La OPMI de cada Sector, luego de la validación realizada por la DGPMI, publica en su Portal Institucional los Formatos de

Presentación del Indicador asociado a la brecha de servicios y la actualización de sus valores numéricos, hasta el nivel de desagregación distrital, sujeto a la disponibilidad de información. La fecha máxima para la publicación de los indicadores en cada año fiscal es el 15 de febrero.

La OPMI de cada Sector del Gobierno Nacional publica en su Portal Institucional los objetivos del Sector a su cargo definidos en los documentos correspondientes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

- d. Sobre la base de los indicadores de brechas publicados, la OPMI de cada Sector del Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda, elabora el diagnóstico detallado de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios públicos de su ámbito de competencia y circunscripción territorial. Dicho diagnóstico debe tomar en cuenta, como insumo, la actualización del inventario de los activos públicos existentes correspondientes a la infraestructura y/o servicios públicos disponibles a cargo del Sector del Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Gobierno Local, en estrecha coordinación con las UF y UEI, así como de otros órganos de la Entidad Pública que generen o sistematicen datos administrativos o información en general relacionadas con el cálculo de las brechas, cuando corresponda, según los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI.
- e. La OPMI del Sector del Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda, establece sus objetivos a alcanzar

respecto al cierre de brechas sobre la base de los objetivos nacionales, planes sectoriales nacionales, así como los planes de desarrollo concertados regionales y locales respectivamente.

- f. La OPMI del Sector del Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Gobierno Local, define sus criterios de priorización sobre la base de su diagnóstico de brechas y objetivos para la selección de su Cartera de Inversiones conforme a la normatividad de la materia, de acuerdo al Anexo N° 03: Instructivo para el registro de los contenidos del Programa Multianual de Inversiones, de la presente Directiva.
- g. Concluida la identificación de las brechas y establecidos los criterios de priorización, la OPMI remite al OR para su aprobación.

- **Selección de la Cartera de Inversiones**

En esta etapa se realiza la selección y priorización de las inversiones a ser financiadas total o parcialmente con recursos públicos, identificadas para lograr el alcance de las metas de producto específicas e indicadores de resultado, asociados a la inversión, las cuales deben ser consistentes con los objetivos de cierre de brechas identificadas y priorizadas previamente por los Sectores del Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda, para su inclusión en el PMI. Asimismo, la selección y priorización de inversiones de la Cartera de Inversiones debe considerar la capacidad de gasto de capital y del gasto corriente para su operación y mantenimiento, por parte de los Sectores del Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda.

Las UF y UEI, deberán informar a la OPMI respecto del estado de sus inversiones, independientemente de la fase del Ciclo de Inversión en la cual se encuentren, así como de aquellas inversiones que se encuentren a nivel de idea y/o proyectos con estudios de pre inversión en elaboración, según corresponda en el plazo que defina la OPMI.

La selección de una Cartera de Inversiones involucra un análisis de las inversiones registradas por la Entidad en el Banco de Inversiones. La OPMI, en coordinación con sus Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras de Inversiones, debe priorizar la culminación de inversiones en ejecución física antes de programar nuevas inversiones, salvo que la Entidad Pública demuestre excepcionalmente que la inversión en ejecución física no cierra una brecha prioritaria y que el beneficio de no continuar con su ejecución sea superior a su costo. En estos casos, se deberá proceder al registro del cierre de la inversión pública en el Banco de Inversiones y comunicar al Órgano de Control Institucional correspondiente.

La selección y priorización de las inversiones a ser consideradas en la Cartera de Inversiones del PMI debe tener en cuenta lo siguiente:

- a. La OPMI debe incluir las inversiones en el siguiente orden de prelación, considerando los criterios del artículo 4 de la presente Directiva:
 - ✓ Las inversiones por liquidar o pendientes de liquidación;
 - ✓ Las inversiones en la fase de Ejecución que culminen en el año fiscal siguiente;
 - ✓ Las inversiones en la fase de Ejecución que culminen sucesivamente en los años posteriores;

- ✓ Las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición, y de rehabilitación – IOARR en unidades productoras en funcionamiento;
 - ✓ Las inversiones sin ejecución física que cuenten con Expediente Técnico o documento equivalente, según la normatividad de la materia;
 - ✓ Las inversiones sin ejecución física que cuenten con aprobación o viabilidad, según corresponda.
-
- ✓ Las inversiones en preparación, incluyendo aquellas que se encuentren en proceso de registro en el Banco de Inversiones e ideas de proyectos, las cuales deben estar ordenadas según su potencial impacto en el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos y los criterios de priorización definidos previamente.
- b. Para el registro de inversiones seleccionadas, se deberá indicar lo siguiente:
- ✓ Fase del Ciclo de Inversión en la que se encuentre la inversión;
 - ✓ Unidad Ejecutora;
 - ✓ La potencial fuente de financiamiento;
 - ✓ La modalidad de ejecución recomendada;
 - ✓ Los montos de inversión estimados;
 - ✓ Cofinanciamiento, en los casos que corresponda, señalando las Unidades Ejecutoras.

- ✓ El periodo de inicio y término estimado tanto para la fase de Formulación y
- ✓ Evaluación como para la fase de Ejecución, según sea el caso, pudiendo considerar propuestas de inversión a nivel de idea o proyectos con estudios de pre inversión elaborados o en elaboración, así como proyectos viables, o con Expediente Técnico o documento equivalente, o en ejecución

Previo a la incorporación de las ideas de proyectos en el PMI, se deberá registrar el en el aplicativo informático del Banco de Inversiones el Formato N° 07: Registro de Ideas de Proyecto o Programa de Inversión, el cual generará un código para su registro en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI).

- c. La selección de inversiones para el PMI se elabora teniendo en cuenta el marco de gasto de referencia que indique la DGPMI. Así, antes de programar una nueva inversión se debe asegurar la operación y mantenimiento de las inversiones concluidas, de modo que los bienes y/o servicios que generen estén a disposición de los beneficiarios en el tiempo previsto, tomando en cuenta lo establecido en el artículo 86 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- d. Asimismo, se deben considerar los compromisos asumidos mediante los contratos de concesión en el marco de las Asociaciones Público-Privadas (APP) y las Obras por Impuestos. Para tal fin, el OR deberá remitir a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) el listado de proyectos a ser ejecutados mediante dichas modalidades y que tenga capacidad presupuestal con opinión favorable del MEF,

detallando el cronograma de ejecución, hasta el 15 de febrero de cada año fiscal. El listado podrá ser actualizado durante el año, siempre que no exceda la capacidad presupuestal aprobada o con opinión favorable, y deberá ser comunicado posteriormente a la DGPP.

- e. Los proyectos de inversión cuyo financiamiento requiera de recursos provenientes de operaciones de endeudamiento público, cuyo periodo de ejecución sea mayor a un (01) año, a cargo del Gobierno Nacional o que cuenten con su aval o garantía financiera conforme a las disposiciones de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, deben contar con la conformidad de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del MEF.
- f. Las inversiones que se financien y/o ejecuten por más de una entidad del Gobierno Nacional pertenecientes a Sectores diferentes, o aquellos proyectos que se financien y/o ejecuten por más de un Gobierno Regional y/o Gobierno Local, se consignan en la Cartera de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local según lo hayan acordado, señalando el documento mediante el cual se produjo el respectivo acuerdo.
- g. La Cartera de Inversiones seleccionada por el Sector comprenderá también las inversiones de las empresas públicas del Gobierno Nacional adscritos al respectivo Sector, de acuerdo al Anexo N° 04: Clasificador Institucional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, de la presente Directiva
- h. La Cartera de Inversiones de los Sectores del Gobierno Nacional comprenderá las inversiones sujetas a transferencias a favor de los

Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales. Consecuentemente, los Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales no incluirán dichas inversiones en sus carteras de inversiones

- i. La Cartera de Inversiones seleccionada por los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales comprenderá las inversiones de las entidades y empresas adscritas a las mismas o que estén bajo su administración, para lo cual se debe tener en cuenta el Anexo N° 04: Clasificador Institucional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, de la presente Directiva.
- j. Las inversiones de las empresas públicas prestadoras los servicios de saneamiento de accionariado municipal, se registran en el PMI de la Municipalidad Provincial que tenga la calidad de accionista mayoritario y lo comunica al Sector Vivienda
- k. La Cartera de Inversiones mostrará el orden de prioridad de las inversiones seleccionadas. El orden de prioridad estará acorde con lo establecido en el literal a) del presente numeral.
- l. Las inversiones públicas comprendidas en los convenios señalados en los numerales 15.2 y 15.3 del artículo 15 de la Directiva N° 002-2017-EF/63.01, Directiva para la Formulación y Evaluación en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, deben ser incluidas en el PMI del Gobierno Local sujeto al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que tenga prevista su ejecución o financiamiento de manera parcial o total; o en su defecto deben estar incluidas en el PMI de la Entidad Pública cuya circunscripción territorial comprenda al

Gobierno Local no sujeto al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

- **Elaboración y Propuesta de Programa Multianual de Inversiones**

La OPMI elabora la propuesta de PMI del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda, y lo registra en el MPMI, de acuerdo al Anexo N° 03: Instructivo para el registro de los contenidos del Programa Multianual de Inversiones, de la presente Directiva. La OPMI, en coordinación con las Unidades Formuladoras, las Unidades Ejecutoras Inversiones o Unidades Ejecutoras Presupuestales de las Entidades, verifica, que los montos estimados de las inversiones programadas guarden coherencia con el cronograma de ejecución de dichas inversiones y los criterios del artículo 4 de la presente Directiva.

Con la finalidad de evitar la duplicación de inversiones y mejorar la concordancia de las mismas con las políticas sectoriales, las OPMI de los Sectores del Gobierno Nacional coordinarán la elaboración de sus carteras de inversiones con las OPMI de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales. Para ello, dichas OPMI informarán su propuesta de Cartera de Inversiones a la OPMI de los Sectores en lo que corresponda a la responsabilidad funcional de cada Sector y las OPMI de los Sectores emitirán opinión sobre dicha cartera, en caso se prevea transferir recursos o sobre aspectos relevantes de las inversiones que el Sector considere pertinentes, según el plazo establecido en el Anexo N° 09: Plazos para la Fase de Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, de la presente Directiva.

El PMI sectorial debe enmarcarse en los Planes Sectoriales Nacionales. Los PMI regionales y locales, según corresponda, deben enmarcarse, adicionalmente, a los Planes de Desarrollo Concertado Regionales y Locales, respectivamente.

Concluida la elaboración de la propuesta de PMI, la OPMI correspondiente presentará dicho documento al OR para su aprobación.

- **Aprobación del Programa Multianual de Inversiones**

- a. El PMI sectorial es aprobado por el ministro, Titular o la máxima autoridad ejecutiva del Sector.
- b. El PMI regional es aprobado por el Gobernador Regional. c. El PMI local es aprobado por el alcalde.

- **Presentación del Programa Multianual de Inversiones a la DGPMI**

El OR del Sector del Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Gobierno Local, bajo responsabilidad, presenta a la DGPMI, mediante oficio, el reporte informático del PMI sectorial, regional o local, respectivo, registrado por la OPMI en el MPMI hasta el 15 de abril de cada año fiscal, siendo que a partir de dicha fecha el MPMI quedará desactivado. Adicionalmente, dicho oficio también debe adjuntar el diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, y los criterios de priorización.

La presentación del PMI incluye la presentación del diagnóstico de brechas, los criterios de priorización y la Cartera de Inversiones.

- **Programa Multianual de Inversiones del Estado (PMIE)**

El PMIE constituye el marco orientador de la formulación presupuestaria anual de las inversiones y se elabora sobre la base de los PMI sectoriales,

regionales y locales presentados a la DGPMI, los cuales deben reflejar los criterios de priorización aprobados por los respectivos OR y los objetivos de cierre de brechas, teniendo en cuenta las proyecciones macroeconómicas de crecimiento del gasto público previstas en el MMM y otros indicadores macroeconómicos y financieros. La DGPMI está a cargo de su consolidación y publicación en el Portal Institucional del MEF.

La DGPMI verifica la consistencia entre las brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos identificados, los objetivos, y criterios de priorización propuestos con la Cartera de Inversiones de los PMI presentados, así también verifica que se cuenta con la conformidad otorgada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público de los proyectos de inversión (considerados en el PMI) que requieran financiamiento mediante operaciones de endeudamiento público mayores a un (01) año o que requieran aval o garantía financiera del Estado

La DGPMI, en coordinación con los Sectores del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, consolida la actualización de los PMI y evalúa su consistencia, considerando la asignación total para los gastos de inversión establecida en la Ley Anual de Presupuesto, y revisa que se cumplan los indicadores asociados a la brecha de infraestructura y de acceso a servicios públicos y los criterios de priorización registrados en el MPMI, y publica el PMIE actualizado en el Portal Institucional del MEF hasta el 31 de enero de cada año fiscal.

Las actualizaciones realizadas al PMI son aprobadas por el OR de acuerdo al numeral 7.4 de la presente Directiva y lo presenta a la DGPMI.

- Las entidades en las etapas de Programación y Formulación de la Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto, solo pueden asignar recursos a aquellas inversiones consideradas en sus respectivos PMI, o en el de las entidades a las cuales están adscritas, aprobados conforme al numeral 7.4 de la presente Directiva.
- En el siguiente gráfico se esquematiza el procedimiento para la Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en articulación con la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto.

Inversiones no previstas en el Programa Multianual de Inversiones

Se distingue dos tipos de inversiones no previstas:

- Las inversiones no previstas Tipo 1: son aquellas inversiones que se encuentran priorizadas en los años 2 y 3 de la Cartera de Inversiones del PMI.

Las inversiones no previstas Tipo 1 se presentan cuando en el año 1 se requiere iniciar la ejecución de inversiones programadas en los años 2 y 3 de la Cartera de Inversiones del PMI, debido a la disponibilidad de recursos en el presupuesto anual de la entidad correspondiente, siempre que no generen demandas adicionales al Tesoro Público.

La OPMI del Sector del Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Gobierno Local solicita y sustenta ante la DGPMI la incorporación de inversiones no previstas Tipo 1 en la Cartera de Inversiones del PMI, conforme al procedimiento establecido en el Anexo N° 05: Lineamientos para la incorporación de Inversiones No Previstas en el PMI aprobado, de la presente Directiva, para la habilitación del MPMI cuando corresponda.

- Las inversiones no previstas Tipo 2: son aquellas inversiones que no se encuentran registradas en la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones aprobado.

Las inversiones no previstas Tipo 2 se presentan cuando en el año 1 se requiere incorporar o iniciar la ejecución de inversiones no previstas en la Cartera de Inversiones del PMI aprobado, debido a la disponibilidad de mayores recursos en el presupuesto anual de la entidad correspondiente, siempre que no generen demandas adicionales al Tesoro Público.

El OR deberá solicitar y sustentar ante la DGPMI la incorporación de inversiones no previstas Tipo 2 en la Cartera de Inversiones del PMI, conforme al procedimiento establecido en el Anexo N° 05: Lineamientos para la incorporación de Inversiones No Previstas en el PMI aprobado, de la presente Directiva, para la habilitación del MPMI cuando corresponda.

- Los recursos disponibles a los que se hace referencia en el presente artículo, no pueden corresponder a inversiones en ejecución, salvo que se demuestre el saldo generado y se asegure el financiamiento de la inversión de la que se anularían recursos, sin demandar recursos adicionales al Tesoro público,

hasta su culminación, bajo responsabilidad del responsable de la OPMI y del jefe de la Oficina de Presupuesto de la entidad o la que haga sus veces.

Anexos y Formatos de la Programación Multianual:

Anexos:

- ✓ Anexo N° 01: Perfil Profesional del responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI).
- ✓ Anexo N° 02: Perfil Profesional del responsable de la Unidad Formuladora (UF).
- ✓ Anexo N° 03: Instructivo para el Registro de los Contenidos del Programa Multianual de Inversiones.
- ✓ Anexo N° 04: Clasificador Institucional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- ✓ Anexo N° 05: Lineamientos para la incorporación de inversiones no previstas en el PMI aprobado.
- ✓ Anexo N° 06: Equivalencias de los Sectores del Gobierno Nacional con los Clasificadores Presupuestarios.
- ✓ Anexo N° 07: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- ✓ Anexo N° 08: Modelo de Acuerdo de Concejo Municipal para incorporación voluntaria al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- ✓ Anexo N° 09: Plazos para la Fase de Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Formatos:

- ✓ Formato N° 01: Registro de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) en el Banco de Inversiones.
- ✓ Formato N° 02: Registro de la Unidad Formuladora (UF) en el Banco de Inversiones.
- ✓ Formato N° 03: Registro de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) en el Banco de Inversiones.
- ✓ Formato N° 04: Registro de UF – Mancomunidad Municipal en el Banco de Inversiones. Formato N° 05: Registro de UF – Junta de Coordinación Interregional o Mancomunidad Regional en el Banco de Inversiones.
- ✓ Formato N° 06: Seguimiento de la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones.
- ✓ Formato N° 07: Registro de Ideas de Proyecto de Inversión o Programa de Inversión en la fase de Programación Multianual.
- ✓ Formato N° 08: Registro de Ideas de Inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARR) en la fase de Programación Multianual.

Diagnóstico de Brechas

Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) o acceso a servicios y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad, en lo que respecta a cobertura de un servicio, y/o calidad, en lo que respecta a las condiciones en las cuales se dispone del acceso a los servicios. (DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES) Cap. I Art. 5 Inc. 3.

Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos son los logros que la entidad pública, ministerio u órgano, espera concretar en un plazo determinado (mayor de un año), para el cumplimiento de su misión de forma eficiente y eficaz. (Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público). Dra. Marianela Armijo Área de Políticas Presupuestarias y Gestión Pública - ILPES/CEPAL 2009.

Criterios de Priorización

Este criterio prioriza las inversiones que estén alineadas con los objetivos y acciones estratégicas en función a su prioridad, contenido en la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Pliego. Asimismo, este criterio prioriza aquellas inversiones que estén vinculadas con la Política General de Gobierno (PGG) a nivel de los lineamientos. (Formato de Criterio de Priorización Sectorial).

Cartera de Inversiones

Las OPMI del sector y de los GR y GL elaboran su cartera de inversiones sobre la base de los objetivos y priorización definidos.

La cartera de inversiones debe indicar la posible fuente de financiamiento, modalidad de ejecución, monto referencial y fechas de inicio y término. (Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones) p. 4.

2.2. Marco Conceptual (de las variables y dimensiones)

- **Área usuaria:**

Es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación, o que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias.

- **Autonomía Administrativa**

Es la atribución conferida para el dictado de la normativa que regula el funcionamiento de la institución, en cuanto a la elaboración de su estructura organizativa y sobre aspectos logísticos y de recursos humanos.

- **Autonomía Funcional:**

Potestad para el ejercicio de las funciones que le asigne la Constitución y la Ley, que implica disposición de la facultad de elaborar sus informes y programas de auditoria, elección de los entes auditados, libertad para definir sus puntos más esenciales de auditoria y de aplicar las técnicas y métodos de auditoria que considere pertinentes.

- **Autonomía Económica:**

La seguridad de contar con una asignación presupuestal suficiente que le permita el cumplimiento eficaz de las funciones que le encomienda la Constitución y la Ley.

- **Autonomía Financiera:**

Facultad de solicitar directamente al Organismo competente los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de sus funciones, de acuerdo al presupuesto anual aprobado por el Congreso de la Republica, ante quien rendirá cuenta de su ejecución.

- **Aprendizaje:** Cambios en el comportamiento de una persona basados en información y experiencia

- **Bienes:**

Son objetos que requiere una Entidad para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de sus fines.

- **Brecha:**

Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad.

- **Consultor:**

La persona natural o jurídica que presta servicios profesionales altamente calificados en la elaboración de estudios y proyectos; en la inspección de fábrica, peritajes de equipos, bienes y maquinarias; en investigaciones, auditorías, asesorías, estudios de pre factibilidad y de factibilidad técnica, económica y financiera, estudios básicos , preliminares y definitivos, asesoramiento en la ejecución de proyectos distintos de obras y en la elaboración de términos de referencia, especificaciones técnicas y bases de distintos procesos de selección entre otros .

- **Contratista:**

El proveedor que celebre un contrato con una Entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley y el Reglamento.

- **Contrato:**

Es el acuerdo para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica dentro de los alcances de la Ley y del presente Reglamento.

- **Contrataciones Públicas:**

Comprenden todos los contratos mediante los cuales el Estado requiere ser provisto de bienes, servicios u obras necesarios para el cumplimiento de sus funciones,

asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente y las demás obligaciones derivadas de la calidad del contratante.

- **Comité Especial:**

Es el órgano colegiado encargado de seleccionar al proveedor que brindara los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación.

- **Corrupción:**

La corrupción consiste en un acuerdo inmoral entre un corruptor y un corrupto, que beneficia a ambos en sus propósitos particulares, por encima de la ley en el plano político. La corrupción consiste en el uso y el poder público para el logro de beneficios particulares o sectoriales, que no se identifican ni comulgan con el bien común

- **Datos primarios:**

Información de marketing que se observa, registra o recaba directamente de los encuestados

- **Datos secundarios:**

Información que se compila dentro o fuera de la organización para algún otro propósito que no sea modificar la situación actual.

- **Decisión política:**

Es aquella derivada del proceso mediante el cual la administración pública establece políticas o toma decisiones de cualquier naturaleza que tenga una significación económica, social o política de carácter individual o colectivo, o que afecten intereses en los diversos sectores de la sociedad.

- **Efectividad:**

Es la referida al grado en el cual un programa o efectividad gubernamental logra sus objetivos y metas u otros beneficios que pretendían alcanzarse, previstos en la legislación o fijados por otra autoridad

- **Eficiencia:**

Es la referida a la relación existente entre los bienes y servicios producidos o entregados y los recursos utilizados para ese fin, en comparación con un estándar de desempeño establecido.

- **Entidad:**

Se refiere a toda entidad del sector público no financiero, incluyendo a las empresas del sector público no financiero.

- **Estándares de calidad**

Características o especificaciones técnicas mínimas inherentes a los factores productivos (infraestructura, equipamiento, entre otros). Son establecidos por el Órgano rector del Sector competente del Gobierno Nacional.

- **Expediente Técnico de Obra**

El conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obras, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, valor referencial, análisis de precios, calendario de avance, formulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios.

- **Gestión pública:** La gestión pública es una especialidad que se enfoca en la correcta y eficiente administración de los recursos del Estado, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía e impulsar el desarrollo del país.

- **Función pública:** Toda actividad temporal o permanente remunerada u honoraria realizada por una persona en nombre o al servicio de las entidades de la administración pública, en cualquiera de sus niveles jerárquicos.

- **Finalidad de la Función Pública:** El fin primordial es el servicio a la nación y a la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal de manera que se logre

una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los servicios públicos.

- **Funcionario Público:** Es aquel ciudadano elegido o designado por autoridad conforme al ordenamiento legal para desempeñar cargos del más alto nivel en los poderes públicos y los organismos con autonomía.
- **Gastos corrientes:** Para efectos presupuestarios, dicho concepto se refiere a pagos no recuperables y comprende los gastos en planilla (personal activo y cesante), compra de bienes y servicios y otros gastos de la misma índole.
- **Gastos de capital:** Para efectos presupuestarios, dicho concepto hace referencia a los realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos que, por su naturaleza, valor unitario o destino, incrementan el patrimonio del Estado.
- **Gastos del gobierno general:** La suma de todos los gastos devengados por el Gobierno General, tanto corrientes como de capital, financiados por cualquier fuente, incluyendo los flujos financieros que se originan por la constitución y uso de los fondos fiduciarios, las transferencias a Gobiernos Locales, al resto de las entidades públicas y al sector privado y cualquier aval que otorgue la República. Se excluye la amortización del principal de la deuda pública y la regularización del pago de obligaciones monetarias de años anteriores.
- **Gestión administrativa:** Conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.
- **Gestión presupuestaria:**
Es la capacidad de los Pliegos Presupuestarios para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas

para un determinado Año Fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.

- **Gestión:**

Este término hace referencia a la administración de recursos, sea dentro de una institución estatal o privada, para alcanzar los objetivos propuestos por la misma. Para ello uno o más individuos dirigen los proyectos laborales de otras personas para poder mejorar los resultados, que de otra manera no podrían ser obtenidos.

- **Gestión por competencias:**

Sistema que sirve para alinear el personal a los objetivos estratégicos de la organización.

- **Legislación:**

Se denomina legislación al cuerpo de leyes que regularán determinada materia o ciencia o al conjunto de leyes a través del cual se ordena la vida en un país, es decir, lo que popularmente se llama ordenamiento jurídico y que establece aquellas conductas y acciones aceptables o rechazables de un individuo, institución, empresa, entre otras.

- **Liquidación de contrato:**

Calculo técnico efectuado, bajo las condiciones normativas y contractuales aplicables al contrato, que tiene como finalidad determinar el costo total del contrato y su saldo económico.

- **Nivel de servicio:**

Condición o exigencia que se establece para definir el alcance y las características de los servicios públicos que serán provistos. Son establecidos por el Órgano rector del sector competente del gobierno nacional.

- **Motivación:** impulso interno que dirige el comportamiento de una persona hacia la consecución de metas.

- **Obra:**

Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos.

- **Obra adicional**

Aquella no considerada en el expediente técnico ni en el contrato, cuya realización resulta indispensable y/o necesaria para dar cumplimiento a la meta prevista de la obra principal

- **Órgano encargado de las contrataciones:**

Es aquel órgano o unidad orgánica que realiza las actividades relativas a la gestión del abastecimiento al interior de una entidad.

- **Percepción:** proceso por medio del cual una persona selecciona, organiza e interpreta información recibida a través de los sentidos.

- **Personalidad:** la organización de los rasgos distintivos de carácter, actitudes o hábitos de una persona

- **Proceso integral de control:**

Es el conjunto de fases del control gubernamental, que comprende las etapas de planificación, ejecución, elaboración y emisión del informe y medidas correctivas.

- **Presupuesto:**

Se llama presupuesto al cálculo y negociación anticipada de los ingresos y egresos de una actividad económica personal, familiar, un negocio, una empresa, una oficina, un gobierno también hará gastos de una receta durante un período, por lo general en forma anual.

- **Postor:**

La persona natural o jurídica que participa en un procedimiento de selección, desde el momento en que presenta su oferta.

- **Programa de inversión:**

Es un conjunto de inversiones y/o conglomerados, que se complementan para la consecución de un objetivo común.

- **Política pública:**

Curso de acción de gobierno para adecuar, continuar o generar nuevas realidades, deseadas en el nivel territorial e institucional, contrastando intereses sociales, políticos y económicos, así como articulando esfuerzos de los actores y organizaciones con incidencia en dicha realidad.

- **Objetivos institucionales:**

Son aquellos propósitos establecidos por el Titular del Pliego para cada Año Fiscal, en base a los cuales se elaboran los Presupuestos Institucionales. Dichos Propósitos se traducen en Objetivos Institucionales de carácter General, Parcial y específico, los cuales expresan los lineamientos de la política sectorial a la que responderá cada entidad durante el período.

- **Roles sociales:**

Conjunto de expectativas que debe cumplir una persona con base en la posición que ocupa.

- **Relaciones interpersonales:**

Son asociaciones entre dos o más personas. Estas asociaciones pueden basarse en emociones y sentimientos, como el amor y el gusto artístico, el interés por los negocios y por las actividades sociales, las interacciones y formas colaborativas en el hogar, entre otros. Las relaciones interpersonales tienen lugar en una gran variedad de contextos, como la familia, los grupos de amigos, el matrimonio, los entornos laborales, los clubes sociales y deportivos, las comunidades religiosas y todo tipo de contextos donde existan dos o más personas en comunicación.

- **Recursos y bienes del estado:**

Son los recursos y bienes sobre los cuales el Estado ejerce directa o indirectamente cualquiera de los atributos de la propiedad, incluyendo los recursos fiscales y de endeudamiento público contraídos según las leyes de la República.

- **Suministro:**

La entrega periódica de bienes requeridos por una Entidad para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de funciones y fines.

- **Servidor Público**

Todo funcionario, servidor o empleado de las entidades de la administración pública, en cualquiera de los niveles jerárquicos sea este nombrado, contratado, designado de confianza o electo, que desempeñe actividades o funciones en nombre o al servicio del estado. No importando el régimen jurídico de la entidad en la que se preste el servicio ni el régimen laboral o de contratación al que este sujeto.

- **Términos de referencia:**

Descripción de las características técnicas y las condiciones en que se ejecuta la contratación de servicios en general, consultoría en general y consultoría de obra.

- **Titular de la entidad**

Es la más alta autoridad ejecutiva de la Entidad, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y su Reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contrataciones del Estado.

En el caso de las empresas del Estado, el titular de la Entidad es el Gerente General o el que haga sus veces.

Capítulo III

Hipótesis

3.1. Hipótesis General

Existe una relación directa y significativa entre el sistema de abastecimiento y la programación multianual de inversiones (PMI) en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

3.2. Hipótesis (s) Específica (s)

- a. Existe una relación directa y significativa entre el sistema de abastecimiento y el Diagnostico de Brechas en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.
- b. Existe una relación directa y significativa entre el sistema de abastecimiento y los Objetivos Estratégicos en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.
- c. Existe una relación directa y significativa entre el sistema de abastecimiento y los Criterios de Priorización en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.
- d. Existe una relación directa y significativa entre el sistema de abastecimiento y la Cartera de Inversiones en el Gobierno Regional de Junín, año 2018

3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización)

Según Arias (2006, p.58) menciona que: “Variable es una característica o cualidad; magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios, y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación”, las variables de investigación son:

Sistema de Abastecimiento (V_I)

- Programación Multianual.
- Gestión de Adquisiciones.
- Administración de Bienes.

Programación Multianual de Inversiones (V_D)

Dimensiones:

- Diagnóstico de Brechas.
- Objetivos Estratégicos.
- Criterios de Priorización.
- Cartera de Inversiones.

OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

VARIBALE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN DIMENSIONES	INDICADORES	INDICES	PREGUNTAS	ESCALA DE MEDICIÓN	
Sistema de Abastecimiento	<p>El Sistema de Abastecimiento: “Es un instrumento sumamente importante para reducir los gastos públicos y aumentar la eficiencia gubernamental.... Además, la administración de abastecimientos sirve también como elemento para implantar políticas nacionales” (Marthans Garro C., 2008, pág. 120)</p>	<p>“conjunto de principios, políticas, normas, procesos, procedimientos e instrumentos que actúan de forma integrada para asegurar la provisión de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del Sector Público, orientados al logro de resultados y la generación de valor público a través de la cadena de abastecimiento, en el marco de un eficiente y eficaz empleo de los recursos públicos asignados (SIN)</p>	Programación multianual de bienes, servicios y obras	Este componente tiene por finalidad determinar los costos de los bienes, servicios y obras. (SNAP)	Cuadro multianual de necesidades	Programación de necesidades	1. ¿El cuadro multianual de necesidades involucra la priorización de cumplimiento de políticas públicas?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Totalmente en desacuerdo. 2. En desacuerdo. 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo. 4. De acuerdo. 5. Totalmente de acuerdo. 	
					Catálogo único de bienes y servicios	Priorización de los productos requeridos	2. ¿El catálogo único de bienes y servicios permite mejorar el proceso de adquisición?		
					Registro nacional de proveedores	Codificación, estandarización y sistematización de los bienes y servicios	3. ¿El registro nacional de proveedores permite que los proveedores del estado estén organizados?		
			Gestión de Adquisiciones	Se refiere a la obtención de bienes y servicios y obras para el desarrollo de las acciones que permitan cumplir metas y lograr resultados. (SNAP)	Contratación	Suscripción de contratos para la adquisición de bienes, servicios y obras	4. ¿Es necesario seguir el proceso de contratación sin considerar factores externos?		
						Registro	Registro de contratos para la adquisición de bienes, servicios y obras		5. ¿El registro de las adquisiciones que se dan en la institución son sinónimo de transparencia?
						Gestión de contratos	Gestión de contratos para la adquisición de bienes, servicios y obras		6. ¿La gestión de los contratos que se dan en el proceso de adquisición permite cumplir con las metas establecidas?
			Administración de Bienes	Está relacionada con la recepción, uso, custodia, preservación, distribución, entrega, asignación y disposición final de bienes para el cumplimiento de objetivos	Almacenamiento	Recepción, verificación, control de calidad e internamiento de bienes, servicios y obras	7. ¿El almacenamiento de bienes adquiridos por la institución tiene un buen manejo eficiente y organizado?		
						Distribución	Asignación y traslado de bienes, servicios		8. ¿La distribución de los bienes a todas las áreas usuarias considera la asignación a estos y su traslado?
						Mantenimiento	Garantiza el funcionamiento y condiciones eficientes de		9. ¿El mantenimiento de bienes garantiza el funcionamiento y la manutención de las condiciones eficientes de operación?

				institucionales. (SNAP)		operación de bienes, servicios			
					Disposición final de bienes	Destino final, actos de disposición de los bienes, servicios y obras	10. ¿La disposición final de bienes considera aspectos de revisión para determinar la baja, venta o reasignación?		
Programación Multianual de Inversiones	Programación Multianual: Fase del Ciclo de Inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas, mediante el establecimiento de metas de producto específicas, así como los indicadores de resultado en un horizonte mínimo de 3 años, en el marco de los planes sectoriales nacionales... (Directiva PM) Cap. I Art. 5 Inc a.	La Programación Multianual de Inversiones (PMI) es un instrumento de estimación financiera de ingresos y autorización de gastos para un periodo determinado. (MEF)	Diagnóstico de brechas	Es la diferencia entre la oferta disponible de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad. (Directiva N° 001-2019-EF/63.1) Cap. I Art. 5 Inc. 3	Diagnostico	Brecha existente de infraestructura	11. ¿El diagnostico situacional de las brechas dadas en la jurisdicción de acción cumplen con los requerimientos?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Totalmente en desacuerdo. 2. En desacuerdo. 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo. 4. De acuerdo. 5. Totalmente de acuerdo. 	
					Cobertura	Brecha de acceso a servicios públicos de los sectores	12. ¿La cobertura que se da a las brechas diagnosticadas abarca todo el ámbito de aplicación?		
					Criterios de priorización	Acceso primordial a proyectos de determinada brecha.	13. ¿Los criterios de priorizados que se dan a las brechas van acorde a las políticas planteadas?		
					Indicadores	Conocimiento y valoración de brechas.	14. ¿Los indicadores de medición que se emplean para la determinación de brechas se respaldan con información correcta?		
				Objetivos estratégicos	Son los logros que la entidad pública, ministerio u órgano espera concretar en un plazo determinado (mayor de un año) para el cumplimiento de su misión de forma eficiente y eficaz. (Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de desempeño en el	Misión	Vinculación con la misión		15. ¿La misión que se establece corresponde a las acciones y políticas planteadas por a la gestión?
					Resultados esperados	Resultados esperados en un periodo determinado	16. ¿Los resultados esperados al medirse el nivel de ejecución deben de cumplir con estándares establecidos?		
					Desempeño esperado	Desempeño esperado para la definición de indicadores	17. ¿El desempeño esperado debe de medirse para obtener información sobre la efectividad de la gestión?		
					Instrumento	Constituye el instrumento principal para establecer los cursos de acción	18. ¿Los instrumentos de medición y aplicación para el recojo de información deben de estar dirigidos hacia los funcionarios responsables?		

				Sector Público) p. 40				
			Criterios de priorización	Prioriza las inversiones que estén alineadas con los objetivos y acciones estratégicas en función a su prioridad. (Formato de Criterios de Priorización Sectorial) p. 1	Criterios Generales	Vinculación de los objetivos nacionales con los planes sectoriales	19. ¿Los criterios generales de priorización deben de vincularse con los objetivos nacionales y articulados con los gobiernos regionales y locales?	
		Criterios Específicos			Priorización entre las inversiones de distintas unidades productoras de un mismo servicio	20. ¿Los criterios específicos deben de priorizar diferentes inversiones y servicios?		
		Ubicación geográfica			Localización para determinar prioridades.	21. ¿Se deben de hacer una identificación geográfica para el establecimiento de prioridades?		
		Accesibilidad			Facilidad de desarrollo de información.	22. ¿La accesibilidad a la información responde a una mejor priorización de criterios?		
		Cartera de inversiones	Indica la fuente de financiamiento, modalidad de ejecución, monto referencial y fechas de inicio y termino. (Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones) p. 4	Se registra	Inversiones Propias, inversiones a transferir y las inversiones por convenio	23. ¿El registro de las distintas inversiones que se dan en la gestión responde a la transparencia que se da a la población?		
				No se registra	Gastos de estudios de pre inversión.	24. ¿Las inversiones que no se registran responden a características específicas?		
				Prelación	Orden de prioridad	25. ¿El orden de prelación debe de seguirse a cabalidad?		
				Limites	Acceso presupuestal.	26. ¿Los limites referenciales que se dan están en base a los techos presupuestales establecidos?		

Capítulo IV

Metodología

4.1. Método de Investigación

Método descriptivo

En nuestra investigación se utilizará el método hipotético deductivo por formar parte del enfoque cuantitativo.

La validez de una idea científica (una hipótesis) se establece derivando (deducción) su consecuencia con respecto al mundo real y procediendo a averiguar si la predicción derivada es correcta o no. Se dice que el método científico es por lo tanto hipotético-deductivo ((Ruiz y Ayala. 1998 p.15)

Es el procedimiento o camino que sigue el investigador para hacer de su actividad una práctica científica tiene varios pasos esenciales: observación del fenómeno o estudiar, creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis y verificación o comprobación de la verdad de los enunciados comparándolos con la experiencia.

4.2. Tipo de Investigación

Según su objeto de estudio:

Investigación básica: El estudio se define como una investigación de tipo básica (Sánchez, H. & Reyes, C., 2002), ya que se busca conocer y entender, describiendo y explicando los resultados en función del problema teórico. Su objeto de estudio lo constituyen las teorías científicas mismas que las analizan para perfeccionar sus contenidos. (Carrasco S, 2006)

4.3. Nivel de Investigación

Según la naturaleza de los objetivos en cuanto al nivel de conocimiento que se desea alcanzar.

La investigación correlacional: Tiene como propósito conocer la relación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular” (Hernández et al., 2006, p.105)

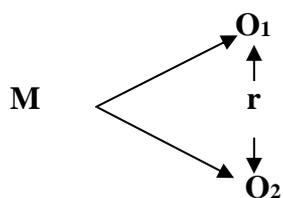
Investigación no experimental: Se entiende por investigación no experimental cuando se realiza un estudio sin manipular deliberadamente las variables. Según Hernández et al. (2006), las encuestas se consideran un diseño que se puede aplicar en las investigaciones no experimentales transversales para la obtención de datos relacionados a la investigación.

4.4. Diseño de la Investigación

El diseño general viene a ser descriptivo - correlacional. Según Oseda, (2008, p. 82):

El diseño no experimental o diseño ex post facto, son aquellos diseños donde las variables independientes no son manipuladas deliberadamente. Con estos diseños se hacen investigaciones donde los sujetos, los fenómenos y los procesos se estudian tal como se dan y por lo tanto sólo se pueden saber que algo es causa de algo, si esto es observable después que sucedió, por lo que se denomina ex post facto (después que aconteció). En este tipo de diseño el investigador no introduce ninguna variable experimental en la situación que desea estudiar.

Según Sánchez, (1998, p.79), “La investigación descriptivo - correlacional, se orienta a la determinación del grado de relación existente entre dos a más variables de interés en una misma muestra de sujetos o el grado de relación existente entre dos fenómenos o eventos observados”. El esquema es el siguiente:



Donde:

M = Muestra

O₁ = Observación de la variable 1.

O₂ = Observación de la variable 2.

r = Correlación entre dichas variables.

4.5. Población y muestra

Población

La aplicación del trabajo de investigación se realizará en la sede del Gobierno Regional de Junín y la población objeto de estudio será de 405 trabajadores entre nombrados, contratados CAS y reemplazo.

POBLACION Y MUESTRA DE ESTUDIO				
CONDICION	Nº DE TRABAJADORES	%	Nº DE TRABAJADORES MUESTRA	%
Nombrados	160	35.91	78	35.91
CAS	217	53.58	106	53.58
Reemplazo	28	6.91	14	6.91
Total	405	100.00	198	100.00

Muestra

El tamaño de la muestra se determinó, considerando el muestreo aleatorio simple, para obtener porcentajes y frecuencias estadísticas.

La muestra se ha obtenido aplicando la siguiente fórmula

$$n = \frac{Z_o^2 p \cdot q N}{e^2 (N - 1) + Z_o^2 p \cdot q}$$

Dónde:

n = Muestra

Z₀ = 1.96 (límite de confianza)

p = Probabilidad de acierto (50%)

q = Probabilidad de no acierto (50%)

N = Población total (405 trabajadores)

e² = Margen de error (5%)

1 - α = Intervalo de confianza (95%)

Reemplazando:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(405)}{(0.05)^2(405 - 1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

n = 198

La muestra es de 198 trabajadores.

4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Según Hernández, R. (2006) y otros definen a la técnica de recolección de información como: "el método de recolección de datos de información pertinente sobre las variables involucradas en la investigación"

Continúa, Hernández, R. (2006). A propósito de lo planteado el cuestionario está conformado por preguntas categorizadas, dado que "ofrecen una riqueza técnica más amplia. Las respuestas tienden a ser".

Debido a los objetivos que se pretenden alcanzar en la investigación es necesario hacer uso de una técnica como la encuesta que permita recolectar información para realizar su respectivo análisis.

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos que se emplearán en la investigación se detallan en el siguiente cuadro

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Técnicas	Instrumentos	Datos a observar
Encuesta	Cuestionario de encuesta sobre el Sistema de Abastecimiento	La descripción de los ítems de la variable Sistema de abastecimiento en el Gobierno Regional de Junín.
Encuesta	Cuestionario de encuesta sobre la Programación Multianual de Inversiones	La descripción de los ítems de la variable Programación Multianual de Inversiones en el Gobierno Regional de Junín.

Fuente: Elaboración propia.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Bernal, C. (2006) considera que la investigación cuantitativa y cualitativa utiliza generalmente las técnicas e instrumentos siguientes.

Técnicas e instrumentos

Técnicas	Instrumentos
Encuesta	Cuestionario de encuestas

Fuente: Bernal (2006).

Se gestionará con la Gerencia General, acerca de las condiciones y fechas para programar la fecha de aplicación del cuestionario. Se realizó la evaluación durante los meses de noviembre y diciembre del 2018. La aplicación de los cuestionarios a los funcionarios y trabajadores del Gobierno Regional de Junín, se realizó en la sede de la institución, en un solo momento de persona a persona, por Unidades Orgánicas, contando con personal de apoyo, (4 encuestadores) y supervisado. El llenado por cada cuestionario tendrá un tiempo promedio de 15 a 20 minutos.

Para analizar los datos tendremos que examinar datos en bruto con el propósito de sacar conclusiones sobre la información. El análisis de datos se centra en la

inferencia, el proceso de derivar una conclusión basándose solamente en lo que conoce el investigador. El análisis de datos se distingue de la extracción de datos por su alcance, su propósito y su enfoque sobre el análisis.

4.8. Aspectos éticos de la Investigación

La investigación se realizará teniendo en cuenta los procedimientos y requerimientos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes y se solicitará las autorizaciones pertinentes a la Gerencia General del Gobierno Regional de Junín, para la aplicación de los cuestionarios, sin falseamiento de datos, se respetará los resultados obtenidos, sin modificar las conclusiones, simplificar, exagerar u ocultar los resultados. No se utilizarán datos falsos ni se elaborarán informes intencionados, no se cometerá plagio, se respetará la propiedad intelectual de los autores y se citará de manera correcta cuando se utilicen partes de textos o citas de otros autores.

Capítulo V

Resultados

5.1. Descripción de resultados

Se presentan los resultados obtenidos, acerca del estudio sistema de abastecimiento y programación multianual de inversiones (PMI) en el gobierno Regional Junín, año 2018, los datos se organizaron en dos partes, un estudio descriptivo y un estudio correlacional, en función a las variables y sus dimensiones.

5.1.1 Análisis e interpretación de la variable Sistema de Abastecimiento

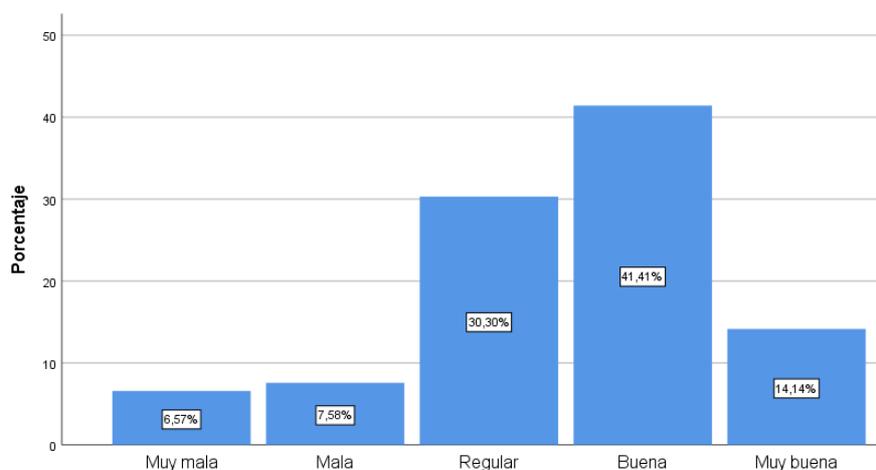
La variable se dimensiona en: Programación multianual de bienes, servicios y obras, Gestión de Adquisiciones, Administración de Bienes.

Tabla 1:

Frecuencia porcentual de la variable Sistema de Abastecimiento

	Frecuencia	Porcentaje
Muy mala	13	6,6
Mala	15	7,6
Regular	60	30,3
Buena	82	41,4
Muy buena	28	14,1
Total	198	100,0

Fuente: Elaborado por el Autor a partir de la encuesta.

*figura 1***Frecuencia porcentual de la variable Sistema de Abastecimiento**

Fuente: Tabla 1

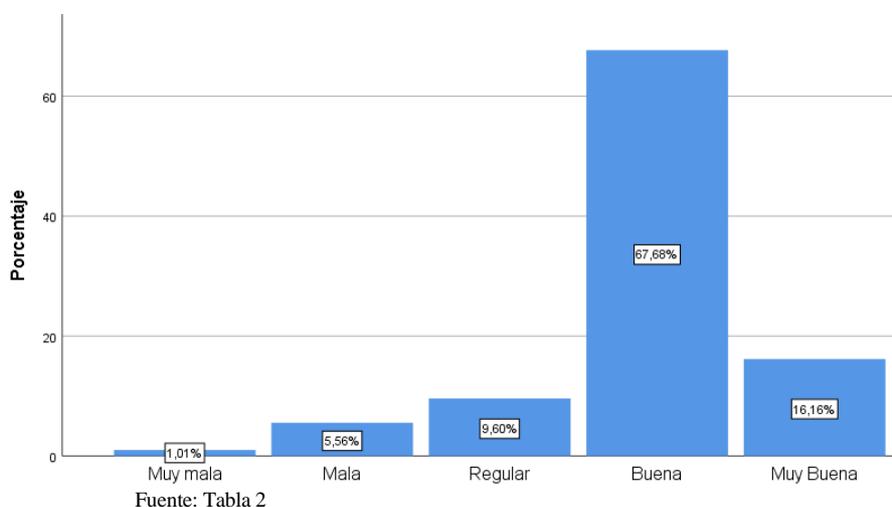
Interpretación:

Los resultados muestran una opinión de 41.4% como buena, un 30.3% como regular, solamente se observa una opinión muy mala y mala con 14.2%, de las opiniones favorables mayoritarias podemos deducir que las políticas, objetivos, procedimientos y procesos técnicos, orientados al trabajo se ejecutan con el soporte de un buen sistema de abastecimiento.

Tabla 2:**Frecuencia porcentual de la dimensión programación multianual de bienes, servicios y obras**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy mala	2	1,0
Mala	11	5,6
Regular	19	9,6
Buena	134	67,7
Muy buena	32	16,2
Total	198	100,0

Fuente: Elaborado por el Autor a partir de la encuesta.

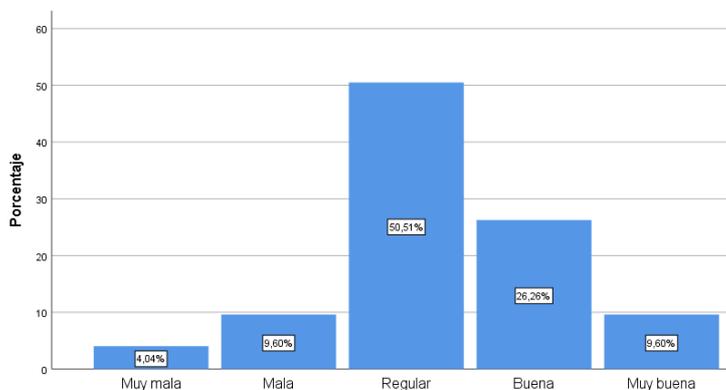
*figura 2:***Frecuencia porcentual de la dimensión programación multianual de bienes, servicios y obras****Interpretación:**

La tabla y grafico 2, muestran una opinión de 67.68% como buena, y muy buena con 16.16% según los colaboradores encuestados, como se aprecia la opinión es favorable mayoritariamente, acerca de la programación multianual de bienes, servicios y obras, esta acción se realiza con el propósito de realizar una previsión racional de estos bienes.

Tabla 3:**Frecuencia porcentual de la dimensión Gestión de Adquisiciones**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy mala	8	4,0
Mala	19	9,6
Regular	100	50,5
Buena	52	26,3
Muy buena	19	9,6
Total	198	100,0

Fuente: Elaborado por el Autor a partir de la encuesta.

*figura 3:***Frecuencia porcentual de la dimensión Gestión de Adquisiciones**

Fuente: Tabla 3

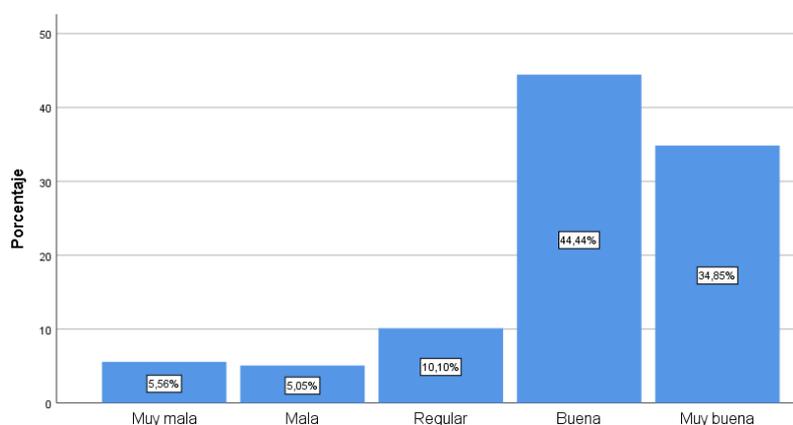
Interpretación:

En la tabla y gráfico 3, se observa que el 50% de encuestados opinan que la gestión de adquisiciones es regular, el 26% mencionan que es buena, sin embargo, existe un porcentaje no significativo que opinan que la gestión es mala, al resumir estas opiniones se deduce que la amplia mayoría aseveran que en el gobierno regional de Junín los responsables están realizando una buena gestión en las adquisiciones de bienes.

Tabla 4:**Frecuencia porcentual de la dimensión Administración de Bienes**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy mala	11	5,6
Mala	10	5,1
Regular	20	10,1
Buena	88	44,4
Muy buena	69	34,8
Total	198	100,0

Fuente: Elaborado por el Autor a partir de la encuesta.

*figura 4:***Frecuencia porcentual de la dimensión Administración de Bienes**

Fuente: Tabla 4

Interpretación:

En la tabla y gráfico 4, se observa que el 44.4% de encuestados opinan que la administración de bienes es buena, el 34.8% mencionan que es muy buena, sin embargo, existe un porcentaje del 10,6% no significativo que opinan que la administración es mala, al recapitular estas opiniones se deduce que la amplia mayoría ratifican que en el gobierno regional de Junín los responsables realizan una buena administración de bienes.

5.1.2 Estudio descriptivo de la variable Programación Multianual de Inversiones

Las dimensiones estudiadas fueron: Diagnóstico de brechas, Diagnóstico de brechas, Criterios de priorización, y Cartera de inversiones.

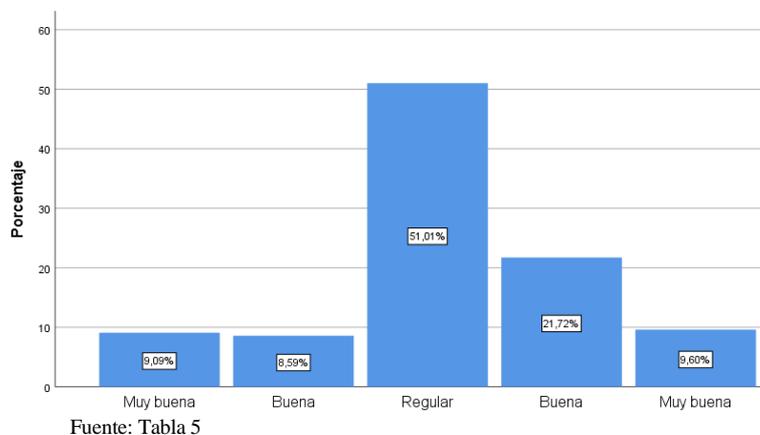
*Tabla 5:***Frecuencia porcentual de la variable programación multianual de inversiones en el gobierno Regional Junín**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy mala	18	9,1
Mala	17	8,6
Regular	101	51,0
Buena	43	21,7
Muy buena	19	9,6
Total	198	100,0

Fuente: Elaborado por el Autor a partir de la encuesta.

figura 5:

Frecuencia porcentual de la variable programación multianual de inversiones en el gobierno Regional Junín



Interpretación:

En la tabla y grafico 5, se observa que el 51.1% de encuestados opinan que la programación multianual de inversiones en el gobierno región de Junín es regular, el 21.7% mencionan que es buena, sin embargo, existe un porcentaje no significativo del 17.7% que opinan que es mala, de la opinión se deduce que la amplia mayoría de encuestados ratifican que en el gobierno regional de Junín los responsables realizan una buena programación multianual de inversiones.

Tabla 6:

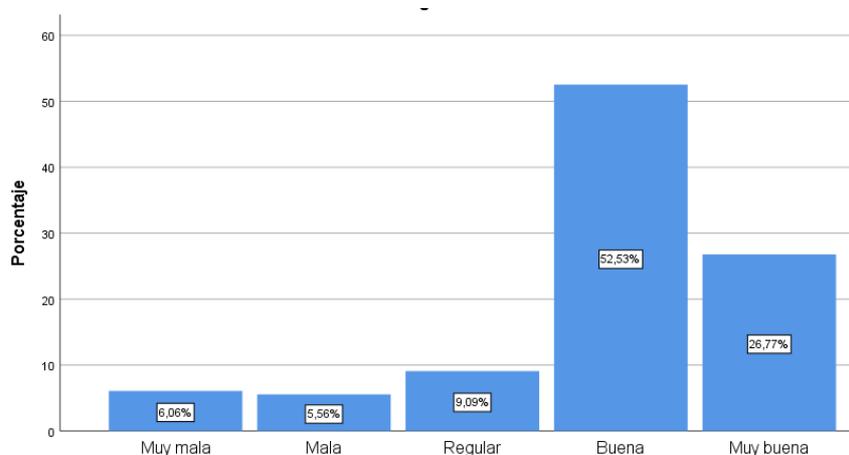
Frecuencia porcentual de la dimensión Diagnóstico de brechas

	Frecuencia	Porcentaje
Muy mala	12	6,1
Mala	11	5,6
Regular	18	9,1
Buena	104	52,5
Muy buena	53	26,8
Total	198	100,0

Fuente: Elaborado por el Autor a partir de la encuesta.

figura 6:

Frecuencia porcentual de la dimensión Diagnóstico de brechas



Fuente: Tabla 6

Interpretación:

En la tabla y gráfico 6, se observa que el 52.5% de encuestados opinan que el diagnóstico de brechas en el gobierno región de Junín es buena, el 26.8% mencionan que es muy buena, sin embargo, existe un porcentaje no significativo del 11.7% que opinan que es mala, de los porcentajes favorables se deduce que la amplia mayoría de encuestados confirman que en el gobierno regional de Junín los responsables realizan un buen diagnóstico de brechas.

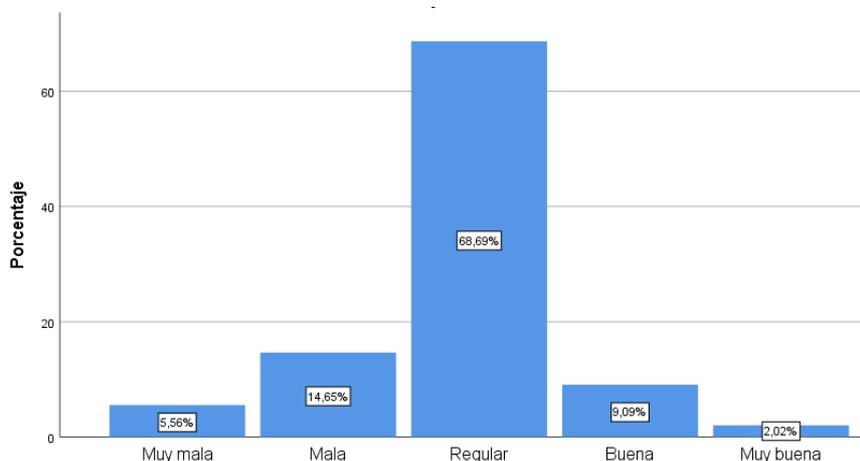
Tabla 7:

Frecuencia porcentual de la dimensión Objetivos estratégicos

	Frecuencia	Porcentaje
Muy mala	11	5,6
Mala	29	14,6
Regular	136	68,7
Buena	18	9,1
Muy buena	4	2,0
Total	198	100,0

Fuente: Elaborado por el Autor a partir de la encuesta.

figura 7:

Frecuencia porcentual de la dimensión Objetivos estratégicos

Fuente: Tabla 7

Interpretación

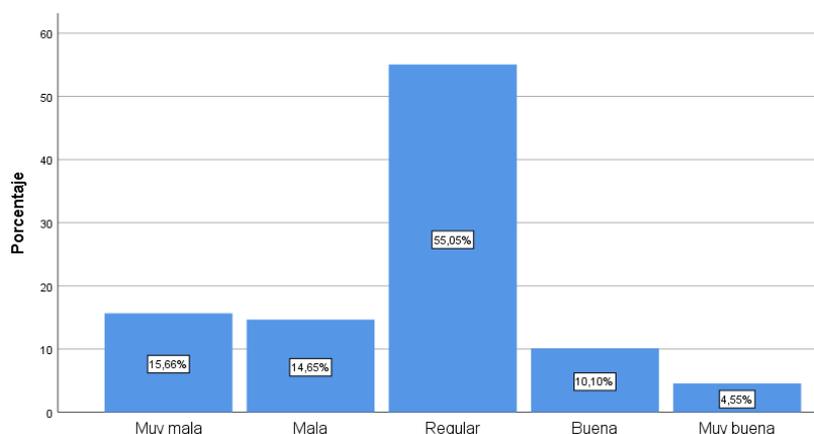
En la tabla y gráfico 7 se observa que el 68.7% de encuestados opinan que los objetivos estratégicos propuestos en el gobierno región de Junín es regular, el 11.1% mencionan que es buena y muy buena, sin embargo, existe un porcentaje no significativo del 20.2% que opinan que es muy mala y mala, de los porcentajes favorables se deduce que la amplia mayoría de encuestados corroboran que los objetivos estratégicos formulados son adecuados en gobierno regional de Junín.

Tabla 8:**Frecuencia porcentual de la dimensión Criterios de priorización**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy mala	31	15,7
Mala	29	14,6
Regular	109	55,1
Buena	20	10,1
Muy buena	9	4,5
Total	198	100,0

Fuente: Elaborado por el Autor a partir de la encuesta.

figura 8:

Frecuencia porcentual de la dimensión Criterios de priorización

Fuente: Tabla 8

Interpretación

En la tabla y gráfico 8 se observa que el 55.1% de encuestados opinan que los criterios de priorización propuestos en el gobierno región de Junín es regular, el 5.6% mencionan que es buena y muy buena, sin embargo, existe un porcentaje significativo del 30.3% que opinan que es muy mala y mala, se observa una diferencia porcentual mayoritaria de favorable, se deduce que la mayoría de encuestados coinciden que los criterios de priorización son pertinentes en gobierno regional de Junín.

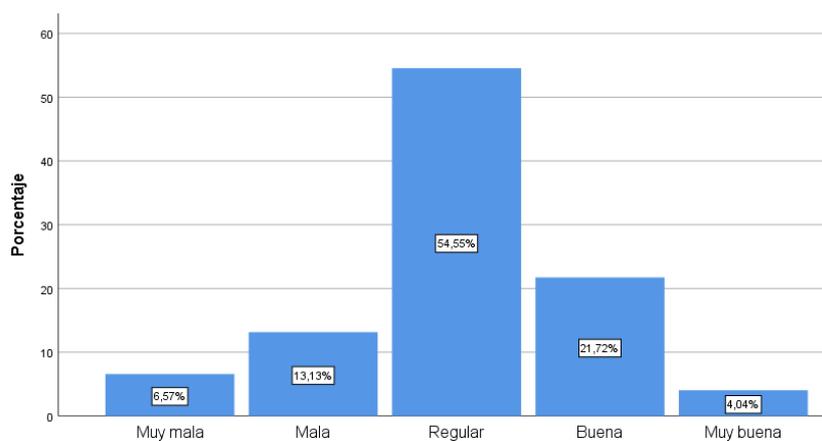
Tabla 9:

Frecuencia porcentual de la dimensión Cartera de inversiones

	Frecuencia	Porcentaje
Muy mala	13	6,6
Mala	26	13,1
Regular	108	54,5
Buena	43	21,7
Muy buena	8	4,0
Total	198	100,0

Fuente: Elaborado por el Autor a partir de la encuesta.

figura 9:

Frecuencia porcentual de la dimensión Cartera de inversiones

Fuente: Tabla 9

Interpretación

En la tabla y gráfico 9 se observa que el 54.5% de encuestados opinan que la cartera de inversiones en el gobierno región de Junín es regular, el 25.7 mencionan que es buena y muy buena, sin embargo, existe un porcentaje significativo del 19.7% que opinan que es muy mala y mala, se observa una diferencia porcentual favorable, por tanto, se deduce que la mayoría de encuestados coinciden en mencionar que la cartera de inversiones es adecuada en gobierno regional de Junín.

5.2. Contraste de hipótesis**5.2.1 Sistema de abastecimiento y programación multianual de inversiones (PMI) en el Gobierno Regional Junín, año 2018.****Objetivo General**

Determinar la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y la Programación Multianual (PMI) de Inversiones en el Gobierno Regional de Junín, en el año 2018.

Interpretación de los índices de correlación:

<0,20: correlación ligera; relación casi insignificante

0,20-0,40: correlación baja; relación definida pero pequeña

0,40-0,70: correlación moderada; relación considerable

0,70-0,90: correlación elevada; relación notable

>0,90: correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Para determinar el coeficiente de correlación se aplicó el coeficiente Tau b de Kendall para datos ordinales.

Correlaciones

		Sistema de Abastecimiento	Programa multianual de inversiones
Tau_b de Kendall	Sistema de Abastecimiento	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,509**
		N	198
	Programa multianual de inversiones	Coefficiente de correlación	,509**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	198

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

El coeficiente hallado es $\tau = 0,509$ y la significación bilateral de $p = 0,000$; el coeficiente es significativo a un nivel de confianza del 99% y bajo el índice de interpretación. Se determina que la relación que existe, sistema de abastecimiento y la Programación Multianual de Inversiones (PMI) en el Gobierno Regional de Junín es considerable.

Prueba de hipótesis estadística

Hipótesis general:

Existe una relación directa y significativa entre el sistema de abastecimiento y la Programación Multianual de Inversiones (PMI) en el Gobierno Regional de Junín, en el año 2018.

1. Prueba de hipótesis: Significancia estadística.

H_0 : Sistema de abastecimiento no se relaciona directa y significativamente con la Programación Multianual de Inversiones (PMI) en el Gobierno Regional de Junín

$H_0: \tau = 0$

H_1 : Sistema de abastecimiento se relaciona directa y significativamente con la Programación Multianual de Inversiones (PMI) en el Gobierno Regional de Junín

$H_1: \tau \neq 0$

2. Nivel de significancia $\alpha = 99$ la $Z_{crítica} = 2.58$

3. Cálculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

Sustituyendo se obtiene $Z = 14.89$

$Z_{crítica} = 2.58$

$\tau = 0.509$

$N = 198$



4. Como $Z_{cal} > Z_{critica}$ ($14.89 > 2.58$) cumple la condición para rechazar la H_0 y aceptar la H_a .

5. Toma de decisión:

Se concluye, Sistema de abastecimiento se relaciona directa y significativamente con la Programación Multianual de Inversiones (PMI) en el Gobierno Regional de Junín

Pruebas de hipótesis según objetivos específicos:

Objetivo específico 1

Determinar la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y el Diagnostico de Brechas en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

Interpretación de los índices de correlación:

<0,20: correlación ligera; relación casi insignificante

0,20-0,40: correlación baja; relación definida pero pequeña

0,40-0,70: correlación moderada; relación considerable

0,70-0,90: correlación elevada; relación notable

>0,90: correlación sumamente elevada; relación muy fiable

El coeficiente de correlación se calculó mediante software SPSS.

Correlaciones

		Sistema de Abastecimiento	Diagnóstico de brechas
Tau_b de Kendall	Sistema de Abastecimiento	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,518**
		N	,000
Diagnóstico de brechas	Sistema de Abastecimiento	Coeficiente de correlación	198
		Sig. (bilateral)	,518**
		N	,000
		N	198

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

El coeficiente hallado es $\tau = 0,518$ y la significación bilateral de $p = 0,000$; el coeficiente es significativo a un nivel de confianza del 99% y bajo el índice de interpretación. Se determina que la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y el Diagnostico de Brechas en el Gobierno Regional de Junín es considerable.

Prueba de hipótesis estadística 1

Existe una relación directa y significativa entre el sistema de abastecimiento y el Diagnostico de Brechas en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

1. Planteamiento de la hipótesis.

H_0 : Sistema de abastecimiento no se relaciona directa y significativamente con el Diagnostico de Brechas en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

$H_0: \tau = 0$

H_1 : Sistema de abastecimiento se relaciona directa y significativamente con el Diagnostico de Brechas en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

$H_1: \tau \neq 0$

2. Nivel de significancia $\alpha = 99$ la $Z_{crítica} = 2.58$

3. Cálculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

Sustituyendo se obtiene $Z = 15.16$

$Z_{crítica} = 2.58$

$\tau = 0.518$

$N = 198$



4) Como $Z_{cal} > Z_{crítica}$ ($15.16 > 2.58$) cumple la condición para rechazar la H_0 y aceptar la H_a .

5) Toma de decisión:

Del paso 4 se concluye, que el Sistema de abastecimiento se relaciona directa y significativamente con el Diagnostico de Brechas en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

Objetivo específico 2

Determinar la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y los Objetivos Estratégicos en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

Interpretación de los índices de correlación:

$<0,20$: correlación ligera; relación casi insignificante

$0,20-0,40$: correlación baja; relación definida pero pequeña

$0,40-0,70$: correlación moderada; relación considerable

$0,70-0,90$: correlación elevada; relación notable

$>0,90$: correlación sumamente elevada; relación muy fiable

El coeficiente de correlación se calculó mediante software SPSS.

Correlaciones

		Sistema de Abastecimiento	Objetivos Estratégico
Tau_b de Kendall	Sistema de Abastecimiento	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	198
	Objetivos Estratégico	Coefficiente de correlación	,553**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	198

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

El coeficiente hallado es $\tau = 0,553$ y significación bilateral de $p = 0,000$; el coeficiente es significativo a un nivel de confianza del 99% y bajo el índice de interpretación. Se determina que la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y los Objetivos Estratégicos en el Gobierno Regional de Junín, es considerable.

Prueba de hipótesis estadística 2

Existe una relación directa y significativa entre el sistema de abastecimiento y los Objetivos Estratégicos en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

1. Planteamiento de la hipótesis.

H_0 : Sistema de abastecimiento no se relaciona directa y significativamente con los Objetivos Estratégicos en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

$H_0: \tau = 0$

H_1 : Sistema de abastecimiento se relaciona directa y significativamente con los Objetivos Estratégicos en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

$H_1: \tau \neq 0$

2. Nivel de significancia $\alpha = 99$ la $Z_{crítica} = 2.58$

3. Cálculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

Sustituyendo se obtiene $Z = 16.18$

$Z_{crítica} = 2.58$

$\tau = 0.553$

$N = 198$



4) Como $Z_{cal} > Z_{critica}$ ($16.18 > 2.58$) cumple la condición para rechazar la H_0 y aceptar la H_a .

5) Toma de decisión:

concluye, que el Sistema de abastecimiento se relaciona directa y significativamente con los Objetivos Estratégicos en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

Objetivo específico 3

Determinar la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y los Criterios de Priorización en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

Interpretación de los índices de correlación:

<0,20: correlación ligera; relación casi insignificante

0,20-0,40: correlación baja; relación definida pero pequeña

0,40-0,70: correlación moderada; relación considerable

0,70-0,90: correlación elevada; relación notable

>0,90: correlación sumamente elevada; relación muy fiable

El coeficiente de correlación se calculó mediante software SPSS.

Correlaciones

		Sistema de Abastecimiento	Criterios de priorización
Tau_b de Kendall	Sistema de Abastecimiento	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,426**
		N	. / ,000
Criterios de priorización		Coeficiente de correlación	198 / 198
		Sig. (bilateral)	,426** / 1,000
		N	,000 / .
		198	198

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

El coeficiente hallado es $\tau = 0,426$ y significación bilateral de $p = 0,000$; el coeficiente es significativo a un nivel de confianza del 99% y bajo el índice de interpretación. Se determina que la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y los Criterios de Priorización en el Gobierno Regional de Junín, es considerable.

Prueba de hipótesis estadística 3

Existe una relación directa y significativa entre el sistema de abastecimiento y los Criterios de Priorización en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

1. Planteamiento de la hipótesis.

H_0 : Sistema de abastecimiento no se relaciona directa y significativamente con los Criterios de Priorización en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

$H_0: \tau = 0$

H_1 : Sistema de abastecimiento se relaciona directa y significativamente con los Criterios de Priorización en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

$H_1: \tau \neq 0$

2. Nivel de significancia $\alpha = 99$ la $Z_{crítica} = 2.58$

3. Cálculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

Sustituyendo se obtiene $Z = 12.47$

$Z_{crítica} = 2.58$

$\tau = 0.426$

$N = 198$



4. Como $Z_{cal} > Z_{crítica}$ ($12.47 > 2.58$) cumple la condición para rechazar la H_0 y aceptar la H_a .

5. Toma de decisión:

Se concluye, que el Sistema de abastecimiento se relaciona directa y significativamente con los Criterios de Priorización en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

Objetivo específico 4

Determinar la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y la Cartera de Inversiones en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

Interpretación de los índices de correlación:

<0,20: correlación ligera; relación casi insignificante

0,20-0,40: correlación baja; relación definida pero pequeña

0,40-0,70: correlación moderada; relación considerable

0,70-0,90: correlación elevada; relación notable

>0,90: correlación sumamente elevada; relación muy fiable
El coeficiente de correlación se calculó mediante software SPSS.

Correlaciones

		Sistema de Abastecimiento	Cartera de inversiones
Tau_b de Kendall	Sistema de Abastecimiento	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,418**
		N	198
Cartera de inversiones	Cartera de inversiones	Coeficiente de correlación	,418**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	198

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

El coeficiente hallado es $\tau = 0,418$ y significación bilateral de $p = 0,000$; el coeficiente es significativo a un nivel de confianza del 99% y bajo el índice de interpretación. Se determina que la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y la Cartera de Inversiones en el Gobierno Regional de Junín, es considerable.

Prueba de hipótesis estadística 4

Existe una relación directa y significativa entre el sistema de abastecimiento y la Cartera de Inversiones en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

1. Planteamiento de la hipótesis.

H_0 : Sistema de abastecimiento no se relaciona directa y significativamente con la Cartera de Inversiones en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

$H_0: \tau = 0$

H_1 : Sistema de abastecimiento se relaciona directa y significativamente con la Cartera de Inversiones en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

$H_1: \tau \neq 0$

2. Nivel de significancia $\alpha = 99$ la $Z_{crítica} = 2.58$

3. Cálculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\frac{\sqrt{2(2N+5)}}{9N(N-1)}}$$

Sustituyendo se obtiene $Z = 12.23$

$Z_{crítica} = 2.58$

$\tau = 0.418$

$N = 198$



4. Como $Z_{cal} > Z_{critica}$ ($12.23 > 2.58$) cumple la condición para rechazar la H_0 y aceptar la H_a .

5. Toma de decisión:

Se concluye, que el Sistema de abastecimiento se relaciona directa y significativamente con los Criterios de Priorización en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El resultado de la recolección de datos se organizó mediante tablas y gráficos, para el estudio descriptivo de las variables y dimensiones, y la contratación de hipótesis, bajo estas consideraciones se realiza el análisis y discusión de la investigación realizada.

Con respecto a la hipótesis general: Existe una relación directa y significativa entre el sistema de abastecimiento y la Programación Multianual de Inversiones (PMI) en el Gobierno Regional de Junín, en el año 2018. En esta hipótesis se observan la presencia de dos variables como, sistema de abastecimiento, las respuestas dadas según el estudio descriptivo arrojo que el 85.8% opinaron que el sistema de abastecimiento en el Gobierno Regional de Junín es (regular, buena y muy buena) es favorable en la empresa para el cumplimiento de las necesidades de infraestructura, también se observó un porcentaje no significativo del 14.2% que mencionan que el sistema de abastecimiento no funciona de manera oportuna. Respecto al objetivo general formulado: Determinar la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y la Programación Multianual (PMI) de Inversiones en el Gobierno Regional de Junín, en el año 2018, para determinar la relación se empleó el coeficiente de correlación de tau b de Kendall, $\tau = 0,509$ y significación de $p = 0,000$; según el índice de interpretación se determinó que existe una relación considerable entre ambas variables. Bajo estas consideraciones se validó la Hipotesis general de la significancia, del coeficiente hallado tal como se demuestra con la prueba estadística Z, demostrando que $Z_{cal} > Z_{Crítica}$ ($3.16 > 2.58$), esta relación permite aceptar la hipótesis alterna, concluyendo que el Sistema de abastecimiento se relaciona significativamente con la Programación Multianual de Inversiones (PMI) en el Gobierno Regional de Junín. El resultado hallado se asemeja al desarrollado por Mendoza y Duque (2016) acerca del Sistema de abastecimiento en la unidad de logística de la Dirección Regional de Salud, Cuzco. Quienes concluyen que el promedio entre ambas

variables es de 2.00 de acuerdo a la escala de baremación, ubicándolo en un nivel medio. Ambos estudios, se relacionan con el enfoque de Vera & Álvarez (2009, p. 451) quienes sostienen “como el conjunto interrelacionado de políticas, objetivos, normas, atribuciones, procedimientos y procesos técnicos, orientados a gestión eficiente de almacenes y al proceso oportuno de abastecimientos que requieren las entidades del Estado”.

Con respecto a la hipótesis específica 1:

Existe una relación directa y significativa entre el sistema de abastecimiento y el Diagnóstico de Brechas en el Gobierno Regional de Junín, año 2018. Es preciso detallar los resultados con respecto al estudio descriptivo de la dimensión diagnóstico de brechas el 79.3% opinaron que es (buena y muy buena) esta opinión es favorable debido que dan importancia a las necesidades de infraestructura y los servicios adecuados que brinda el gobierno regional de Junín, sin embargo, también se observó un porcentaje no significativo del 20.7% que aluden que el diagnóstico de brechas no pertinente. Respecto al objetivo específico 1: Determinar la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y el Diagnóstico de Brechas en el Gobierno Regional de Junín, año 2018, luego de aplicar el estadístico correspondiente, se determinó que existe una relación considerable entre sistema de abastecimiento y el diagnóstico de brechas, tal como se demuestra con el coeficiente tau b de Kendall, de $\tau = 0,518$ con significación de $p = 0.000$. Bajo estos resultados se validó la Hipotesis específica 1, la significancia, del coeficiente hallado se demostró con la prueba estadística Z, siendo $Z_{cal} > Z_{Crítica}$ ($15.16 > 2.58$), la relación obtenida permite aceptar la hipótesis alterna, y rechazar la hipótesis nula, concluyendo que el Sistema de abastecimiento se relaciona significativamente con el diagnóstico de brechas en el Gobierno Regional de Junín. Nuestros resultados coinciden con la directiva N° 001-2019-ef/63.01 directiva general del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones) cap. i art. 5 inc. 3. Donde

precisa que el diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico.

En relación a la prueba de hipótesis específica 2

Existe una relación directa y significativa entre el sistema de abastecimiento y los Objetivos Estratégicos en el Gobierno Regional de Junín, año 2018. Es estudio descriptivo de la dimensión objetivos estratégicos el 79,8% consideraron que es (regular, buena y muy buena) son opiniones favorables que dan valía a la formulación de objetivos estratégicos en el gobierno regional de Junín, sin embargo, se observó un porcentaje no significativo del 20.2% que insinúan que los objetivos estratégicos no son adecuados para su aplicación. En este orden nos referimos al objetivo específico 2 que a letra dice: Determinar la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y los Objetivos Estratégicos en el Gobierno Regional de Junín, año 2018, mediante el coeficiente de correlación, se determinó que existe una relación considerable entre sistema de abastecimiento y el diagnóstico de brechas, tal como se demuestra con el coeficiente tau b de Kendall, de $\tau = 0,518$ con significación de $p = 0.000$. El coeficiente obtenido se validó mediante la Hipótesis específica 2, se demostró con la prueba estadística Z, siendo $Z_{cal} > Z_{Crítica}$ ($16.18 > 2.58$), bajo esta relación se acepta la hipótesis alterna, y rechazar la hipótesis nula, se concluye que el Sistema de abastecimiento se relaciona significativamente con los objetivos estratégicos en el Gobierno Regional de Junín. Nuestros resultados coinciden con el trabajo realizado por Quispe (2020), en cuyo trabajo titulado *Sistema de Abastecimiento y Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Huayllabamba-Urubamba-Cusco 2019* concluye que, el sistema de abastecimiento se relaciona de manera alta con la ejecución presupuestal amparándose en el coeficiente de correlación $r_s = 0.33$, si bien es cierto no se puede comparar al 100% con el mencionado trabajo, la relevancia es que investigo el sistema de abastecimiento que de alguna manera funciona con las mismas normas tanto en gobierno regional y gobiernos locales, porque se basan en políticas

aprobadas por el estado. La investigación parte del supuesto teórico de Alvarado (2010, p. 59) al precisar que “El sistema de abastecimiento, se orienta a suministrar bienes materiales y servicios no personales denominados insumos para la operatividad gubernativa de los servicios públicos o producción de bienes materiales a través de distintas organizaciones empresariales que constituyen el aparato estatal”. Entonces cabe destacar lo mencionado por Alvarado en el proceso de la investigación, al observar que el supuesto se contrasta con la realidad de este sistema en el gobierno regional de Junín.

En relación a la prueba de hipótesis específica 3

Existe una relación directa y significativa entre el sistema de abastecimiento y los Criterios de Priorización en el Gobierno Regional de Junín, año 2018. El análisis descriptivo de la dimensión criterios de priorización en opinión de los encuestados arrojan un 69.7% (regular, buena y muy buena) en validar como favorable los criterios de priorización, existe un porcentaje no significativo del 30.3% que indican que estos criterios de priorización no siempre están relacionados con los objetivos estratégicos. Para la validación de la hipótesis específica 3, se parte del objetivo específico 3 cuya formulación es: Determinar la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y los Criterios de Priorización en el Gobierno Regional de Junín, año 2018, determinó que existe una relación considerable según lo evidencia el coeficiente de correlación $\tau = 0,426$ y significación bilateral de $p = 0,000$ se deduce la influencia del sistema de abastecimiento en los criterios de priorización, cabe destacar que la unidad de abastecimiento del gobierno regional se basa del cumplimiento de los criterios prioritarios de los servicios que demanda la población y su ejecución oportuna. La significatividad de la relación o sea del coeficiente obtenido, se demostró con la prueba estadística Z, que $Z_{cal} > Z_{critica}$ ($12.47 > 2.58$), bajo esta relación se acepta la hipótesis alterna, y se rechaza la hipótesis nula, por tanto, se valida que el Sistema de abastecimiento se relaciona significativamente con los criterios de priorización. Los hallazgos se acercan al trabajo

realizado por Leiva (2017), en cuyo trabajo titulado *Metodología de priorización de proyectos de inversión pública en el gobierno regional de Cajamarca*, concluye que, ha obtenido el peso de los criterios, sub criterios e intensidad de criterios, los mismos que tendrán una importancia significativa a la hora de calificar un proyecto y obtener su puntaje final; a nivel de criterios, el criterio orientado al proyecto es el más influyente con el 60.78%, el criterio socio-demográfico ha obtenido un 29.62% y finalmente el criterio político – emocional un 9.6%. La investigación tiene soporte en el contenido de la ruta estratégica del plan estratégico PEI, así mismo de la priorización de inversiones vinculados con la política general de gobierno PGG.

Siguiendo la secuencia de formulación de hipótesis específica 4, que letra dice: Existe una relación directa y significativa entre el sistema de abastecimiento y la Cartera de Inversiones en el Gobierno Regional de Junín, año 2018. Para demostrar esta Hipótesis recurrimos al comportamiento descriptivo de la cartera de inversiones, según versión de los encuestados un 80.2% (regular, buena y muy buena) manifiestan que la cartera de inversiones es buena en el gobierno regional, sin embargo, existe un porcentaje no significativo del 19.8% de colaboradores que muestran que la cartera de inversiones no siempre se efectiviza con los proyectos de inversión pública. En este proceso de análisis y discusión, fue necesario medir el objetivo específico 4, cuya formulación es: Determinar la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y la Cartera de Inversiones en el Gobierno Regional de Junín, año 2018, se determinó que existe una relación considerable según lo evidencia el coeficiente de correlación $\tau = 0,418$ y significación bilateral de $p = 0,000$ con nivel de significancia de 99%, como consecuencia manifestamos que el sistema de abastecimiento influye en la cartera de inversiones. Para validar la significatividad del coeficiente obtenido se realizó la prueba estadística Z, cuyo resultado evidencia que $Z_{cal} > Z_{critica}$ ($12.23 > 2.58$), condición que ampara la aceptación de la hipótesis alterna, y el rechazo de la hipótesis nula, por

tanto, se valida que el Sistema de abastecimiento se relaciona significativamente con la cartera de inversiones del gobierno regional de Junín. Los hallazgos se acercan al trabajo realizado por García (2017), en cuyo trabajo titulado “*Sistema nacional de inversión pública y su incidencia en la asignación de los recursos públicos en el gobierno regional de la Libertad*”, concluye que, el sistema nacional de inversión pública ha tenido una incidencia alta en la asignación de los recursos públicos, se viabilizó el 93.76% de los proyectos registrados demostrando con la incidencia relativamente alta de las inversiones en el sector público. La investigación tiene soporte en el contenido del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, al precisar que la cartera de inversiones debe indicar la posible fuente de financiamiento, modalidad de ejecución, monto referencial y fechas de inicio y término.

CONCLUSIONES

Conclusión general, según objetivo general: Determinar la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y la Programación Multianual (PMI) de Inversiones en el Gobierno Regional de Junín, en el año 2018.

En este trabajo de investigación se determinó la relación considerable entre sistema de abastecimiento y la Programación Multianual de Inversiones (PMI) en el Gobierno Regional de, evidenciándose la relación mediante $\tau = 0,509$ y la significación bilateral de $p = 0,000$; el coeficiente es significativo a un nivel de confianza del 99%. Es considerable porque el sistema de abastecimiento cumple con el planeamiento en la programación multianual de inversiones.

Conclusión específica 1, según el objetivo específico 1

Determinar la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y el Diagnostico de Brechas en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

Se determinó que existe una relación considerable entre el sistema de abastecimiento y el Diagnostico de Brechas, demostrándose con el coeficiente $\tau = 0,518$ y significación bilateral de $p = 0,000$; a un nivel de confianza del 99%. Es considerable porque el sistema de abastecimiento cumple lo requerimientos del diagnóstico de brechas.

Conclusión específica 2, según el objetivo específico 2

Determinar la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y los Objetivos Estratégicos en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

Se determinó que la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y los Objetivos Estratégicos es considerable como consecuencia del estudio correlacional que arrojó un $\tau = 0,553$ y significación bilateral de $p = 0,000$; es considerable porque los objetivos estratégicos

han sido propuestos en función a sistema de abastecimiento coherente en el gobierno Regional de Junín.

Conclusión específica 3, según el objetivo 3

Determinar la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y los Criterios de Priorización en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

Se determinó que la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y los criterios de priorización es considerable como consecuencia del estudio correlacional $\tau = 0,426$ y significación bilateral de $p = 0,000$; es considerable porque los criterios de priorización han sido coherentes en el planeamiento de proyectos en función a sistema de abastecimiento en el Gobierno Regional de Junín.

Conclusión específica 4, según el objetivo 4

Determinar la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y la Cartera de Inversiones en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

Se determinó que la relación que existe entre el sistema de abastecimiento y la cartera de inversiones es considerable como resultado del estudio correlacional $\tau = 0,418$ y significación bilateral de $p = 0,000$; es considerable porque la cartera de inversiones es suficiente para la ejecución de proyectos de desarrollo como producto del sistema de abastecimiento en el Gobierno Regional de Junín.

RECOMENDACIONES

Sobre la base de las conclusiones del estudio acerca de Sistema de abastecimiento y programación multianual de inversiones (PMI) en el Gobierno Regional Junín, año 2018, realizamos la siguiente recomendación:

Los resultados de la relación entre el sistema de abastecimiento y la Programación Multianual (PMI) de Inversiones en el Gobierno Regional de Junín, en el año 2018. Arrojan una relación considerable, este resultado es estadístico, ello no garantiza que la relación sea buena, esto sucedió en el momento que se recogió los datos, pero como la realidad es cambiante, se recomienda a alta dirección que, debe promover a través de los órganos correspondientes la formación continua de todo el personal de la dirección regional involucrados en analizar, actualizar en las últimas directivas del sistema de control, así también el mejoramiento continuo de la programación de acuerdo a la realidad problemática de cada sector del estado circunscrito en el ámbito de la región, esta línea de trabajo también se debe ejecutar en las dimensiones de diagnóstico de brechas, los objetivos estratégicos, los criterios de priorización y la cartera de inversiones. Estos temas tratados como dimensiones, necesitan una adecuada formación continua, a fin de ejecutar las obras publicas con un criterio veras y científico.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Sara Lafosse, C. (2019). "La Programación multianual de la inversión pública en el Perú. Discusión de los aspectos de Diseño y Metodológicos".
- AYALA. (2011).
- Ayala Choque, P. (2019). "Impacto del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Invierte.Pe en la Inversión Pública del Gobierno Regional de Arequipa en el Periodo 2017 – 2018.". Arequipa.
- Castro Olarte & Huaman Capani, Y. (2019). "Sistema de Abastecimiento en la Subgerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Periodo 2017". Huancavelica.
- Fernández Herrera & Sulla Quea, M. (2019). "EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA 2018". Madre de Dios.
- Hidalgo Mejía, T. (2020). "El Sistema de Programación Multianual de Inversiones y la Efectividad de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres 2020". Lima.
- Homero Sulecio, J. (2011). "Diseño de Un Sistema de Abastecimiento para la Municipalidad de el Tejar Chimaltenang".
- Jerez Gonzalez, L. (2016). "Propuesta Metodológica para la Gestión de Proyectos Sociales para la Dirección de Desarrollo Sostenible de CEMEX Colombia Basada en el Estándar PMBOK del PMI". Colombia.
- Montero Oblea, Y. (2019). "El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su Incidencia en el Ciclo de Inversión en el Departamento de Tumbes, 2017-2018". Tumbes.
- Muñoz Correa, M. (2016). MEJORA CONTINUA DE PROCESOS DE COMPRA EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA RED ASISTENCIAL DE ESSALUD – JUNÍN.
- QUISPE HANCO, D. (2020). Sistema de Abastecimiento y Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Huayllabamba-Urubamba- Cuzco 2019.
- Sánchez Rosales, C. (2019). : "Modernización de la gestión pública y la programación multianual de inversiones del Gobierno Regional de La Libertad, 2019". Trujillo.
- Suma Mejia & Alanocca Phocco, M. (2019). SISTEMA DE ABASTECIMIENTO EN LA OFICINA DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO, CANCHIS – CUSCO – 2019. Cuzco.

ANEXOS

Anexo N° 02

Matriz de operacionalización de variables

Tema: “Sistema de Abastecimiento y Programación Multianual de Inversiones (PMI) en el Gobierno Regional Junín, año 2018”

VARIBALE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN DIMENSIONES	INDICADORES	INDICES	PREGUNTAS	ESCALA DE MEDICIÓN
Sistema de Abastecimiento	El Sistema de Abastecimiento: “Es un instrumento sumamente importante para reducir los gastos públicos y aumentar la eficiencia gubernamental.... Además, la administración de abastecimientos sirve también como elemento para implantar políticas nacionales” (Marthans Garro C., 2008, pág. 120)	“conjunto de principios, políticas, normas, procesos, procedimientos e instrumentos que actúan de forma integrada para asegurar la provisión de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del Sector Público, orientados al logro de resultados y la generación de valor público a través de la cadena de abastecimiento, en el marco de un eficiente y eficaz empleo de los recursos públicos asignados (SIN)	Programación multianual de bienes, servicios y obras	Este componente tiene por finalidad determinar los costos de los bienes, servicios y obras. (SNAP)	Cuadro multianual de necesidades	Programación de necesidades	1. ¿El cuadro multianual de necesidades involucra la priorización de cumplimiento de políticas públicas?	1.- Totalmente en desacuerdo. 2.- En desacuerdo. 3.- Ni de acuerdo ni en desacuerdo. 4.- De acuerdo. 5.- Totalmente de acuerdo.
					Catalogo único de bienes y servicios	Priorización de los productos requeridos	2. ¿El catálogo único de bienes y servicios permite mejorar el proceso de adquisición?	
					Registro nacional de proveedores	Codificación, estandarización y sistematización de los bienes y servicios	3. ¿El registro nacional de proveedores permite que los proveedores del estado están organizados?	
			Gestión de Adquisiciones	Se refiere a la obtención de bienes y servicios y obras para el desarrollo de las acciones que permitan cumplir metas y lograr resultados. (SNAP)	Contratación	Suscripción de contratos para la adquisición de bienes, servicios y obras	4. ¿Es necesario seguir el proceso de contratación sin considerar factores externos?	
					Registro	Registro de contratos para la adquisición de bienes, servicios y obras	5. ¿El registro de las adquisiciones que se dan en la institución son sinónimo de transparencia?	
					Gestión de contratos	Gestión de contratos para la adquisición de bienes, servicios y obras	6. ¿La gestión de los contratos que se dan en el proceso de adquisición permite cumplir con las metas establecidas?	
			Administración de Bienes	Está relacionada con la recepción, uso, custodia, preservación, distribución, entrega, asignación y disposición final de bienes para el cumplimiento de objetivos	Almacenamiento	Recepción, verificación, control de calidad e internamiento de bienes, servicios y obras	7. ¿El almacenamiento de bienes adquiridos por la institución tiene un buen manejo eficiente y organizado?	
					Distribución	Asignación y traslado de bienes, servicios	8. ¿La distribución de los bienes a todas las áreas usuarias considera la asignación a estos y su traslado?	
					Mantenimiento	Garantiza el funcionamiento y condiciones eficientes de	9. ¿El mantenimiento de bienes garantiza el funcionamiento y la manutención de las condiciones eficientes de operación?	

				institucionales. (SNAP)		operación de bienes, servicios			
					Disposición final de bienes	Destino final, actos de disposición de los bienes, servicios y obras	10. ¿La disposición final de bienes considera aspectos de revisión para determinar la baja, venta o reasignación?		
Programación Multianual de Inversiones	Programación Multianual: Fase del Ciclo de Inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas, mediante el establecimiento de metas de producto específicas, así como los indicadores de resultado en un horizonte mínimo de 3 años, en el marco de los planes sectoriales nacionales... (Directiva PM) Cap. I Art. 5 Inc a.	La Programación Multianual de Inversiones (PMI) es un instrumento de estimación financiera de ingresos y autorización de gastos para un periodo determinado. (MEF)	Diagnóstico de brechas	Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad. (Directiva N° 001-2019-EF/63.1) Cap. I Art. 5 Inc. 3	Diagnostico	Brecha existente de infraestructura	11. ¿El diagnostico situacional de las brechas dadas en la jurisdicción de acción cumplen con los requerimientos?	1.- Totalmente en desacuerdo. 2.- En desacuerdo. 3.- Ni de acuerdo ni en desacuerdo. 4.- De acuerdo. 5.- Totalmente de acuerdo.	
					Cobertura	Brecha de acceso a servicios públicos de los sectores	12. ¿La cobertura que se da a las brechas diagnosticadas abarca todo el ámbito de aplicación?		
					Criterios de priorización	Acceso primordial a proyectos de determinada brecha.	13. ¿Los criterios de priorizados que se dan a las brechas van acorde a las políticas planteadas?		
					Indicadores	Conocimiento y valoración de brechas.	14. ¿Los indicadores de medición que se emplean para la determinación de brechas se respaldan con información correcta?		
				Objetivos estratégicos	Son los logros que la entidad pública, ministerio u órgano espera concretar en un plazo determinado (mayor de un año) para el cumplimiento de su misión de forma eficiente y eficaz. (Manual de Planificación e Indicadores de desempeño en el Sector Público) p. 40	Misión	Vinculación con la misión		15. ¿La misión que se establece corresponde a las acciones y políticas planteadas por a la gestión?
					Resultados esperados	Resultados esperados en un periodo determinado	16. ¿Los resultados esperados al medirse el nivel de ejecución deben de cumplir con estándares establecidos?		
					Desempeño esperado	Desempeño esperado para la definición de indicadores	17. ¿El desempeño esperado debe de medirse para obtener información sobre la efectividad de la gestión?		
					Instrumento	Constituye el instrumento principal para establecer los cursos de acción	18. ¿Los instrumentos de medición y aplicación para el recojo de información deben de estar dirigidos hacia los funcionarios responsables?		

			Criterios de priorización	<p>Prioriza las inversiones que estén alineadas con los objetivos y acciones estratégicas en función a su prioridad. (Formato de Criterios de Priorización Sectorial) p. 1</p>	Criterios Generales	Vinculación de los objetivos nacionales con los planes sectoriales	19. ¿Los criterios generales de priorización deben de vincularse con los objetivos nacionales y articulados con los gobiernos regionales y locales?
					Criterios Específicos	Priorización entre las inversiones de distintas unidades productoras de un mismo servicio	20. ¿Los criterios específicos deben de priorizar diferentes inversiones y servicios?
					Ubicación geográfica	Localización para determinar prioridades.	21. ¿Se deben de hacer una identificación geográfica para el establecimiento de prioridades?
					Accesibilidad	Facilidad de desarrollo de información.	22. ¿La accesibilidad a la información responde a una mejor priorización de criterios?
			Cartera de inversiones	<p>Indica la fuente de financiamiento, modalidad de ejecución, monto referencial y fechas de inicio y termino. (Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones) p. 4</p>	Se registra	Inversiones Propias, inversiones a transferir y las inversiones por convenio	23. ¿El registro de las distintas inversiones que se dan en la gestión responde a la transparencia que se da a la población?
					No se registra	Gastos de estudios de pre inversión.	24. ¿Las inversiones que no se registran responden a características específicas?
					Prelación	Orden de prioridad	25. ¿El orden de prelación debe de seguirse a cabalidad?
					Limites	Acceso presupuestal.	26. ¿Los limites referenciales que se dan están en base a los techos presupuestales establecidos?

Anexo N° 03

Matriz de operacionalización del instrumento

Tema: “Sistema de Abastecimiento y Programación Multianual de Inversiones (PMI) en el Gobierno Regional Junín, año 2018”

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE 1: Sistema de Abastecimiento	Programación multianual de bienes, servicios y obras	Cuadro multianual de necesidades	1. ¿El cuadro multianual de necesidades involucra la priorización de cumplimiento de políticas públicas?	1.- Totalmente en desacuerdo. 2.- En desacuerdo. 3.- Ni de acuerdo ni en desacuerdo. 4.- De acuerdo. 5.- Totalmente de acuerdo.
		Catálogo único de bienes y servicios	2. ¿El catálogo único de bienes y servicios permite mejorar el proceso de adquisición?	
		Registro nacional de proveedores	3. ¿El registro nacional de proveedores permite que los proveedores del estado están organizados?	
	Gestión de Adquisiciones	Contratación	4. ¿Es necesario seguir el proceso de contratación sin considerar factores externos?	
		Registro	5. ¿El registro de las adquisiciones que se dan en la institución son sinónimo de transparencia?	
		Gestión de contratos	6. ¿La gestión de los contratos que se dan en el proceso de adquisición permite cumplir con las metas establecidas?	
	Administración de Bienes	Almacenamiento	7. ¿El almacenamiento de bienes adquiridos por la institución tiene un buen manejo eficiente y organizado?	
		Distribución	8. ¿La distribución de los bienes a todas las áreas usuarias considera la asignación a estos y su traslado?	
		Mantenimiento	9. ¿El mantenimiento de bienes garantiza el funcionamiento y la manutención de las condiciones eficientes de operación?	
		Disposición final de bienes	10. ¿La disposición final de bienes considera aspectos de revisión para determinar la baja, venta o reasignación?	
VARIABLE 2: Programación Multianual de Inversiones	Diagnóstico de brechas	Diagnostico	11. ¿El diagnostico situacional de las brechas dadas en la jurisdicción de acción cumplen con los requerimientos?	1.- Totalmente en desacuerdo. 2.- En desacuerdo. 3.- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
		Cobertura	12. ¿La cobertura que se da a las brechas diagnosticadas abarca todo el ámbito de aplicación?	
		Criterios de priorización	13. ¿Los criterios de priorizados que se dan a las brechas van acorde a las políticas planteadas?	
		Indicadores	14. ¿Los indicadores de medición que se emplean para la determinación de brechas se respaldan con información correcta?	
	Objetivos estratégicos	Misión	15. ¿La misión que se establece corresponde a las acciones y políticas planteadas por a la gestión?	

		Resultados esperados	16. ¿Los resultados esperados al medirse el nivel de ejecución deben de cumplir con estándares establecidos?	4.- De acuerdo. 5.- Totalmente de acuerdo.
		Desempeño esperado	17. ¿El desempeño esperado debe de medirse para obtener información sobre la efectividad de la gestión?	
		Instrumento	18. ¿Los instrumentos de medición y aplicación para el recojo de información deben de estar dirigidos hacia los funcionarios responsables?	
	Criterios de priorización	Criterios Generales	19. ¿Los criterios generales de priorización deben de vincularse con los objetivos nacionales y articulados con los gobiernos regionales y locales?	
		Criterios Específicos	20. ¿Los criterios específicos deben de priorizar diferentes inversiones y servicios?	
		Ubicación geográfica	21. ¿Se deben de hacer una identificación geográfica para el establecimiento de prioridades?	
		Accesibilidad	22. ¿La accesibilidad a la información responde a una mejor priorización de criterios?	
	Cartera de inversiones	Se registra	23. ¿El registro de las distintas inversiones que se dan en la gestión responde a la transparencia que se da a la población?	
		No se registra	24. ¿Las inversiones que no se registran responden a características específicas?	
		Prelación	25. ¿El orden de prelación debe de seguirse a cabalidad?	
		Limites	26. ¿Los limites referenciales que se dan están en base a los techos presupuestales establecidos?	

Anexo N° 04
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

DATOS INFORMATIVOS

Nombre de la Unidad Estructural

Masculino () Femenino ()

Fecha:

INSTRUCCIONES:

Este cuestionario es parte de un Proyecto de investigación que pretende investigar la relación del Sistema de Abastecimiento en Programación Multianual de Inversiones en el Gobierno Regional de Junín, año 2018, con la finalidad de contribuir a mejorar la efectividad, eficiencia y economía. Marcar con un aspa (x) una sola alternativa de acuerdo con la siguiente escala:

1	2	3	4	5
Nunca	Esporádicamente	Frecuentemente	Casi siempre	Siempre

VARIABLE I: SISTEMA DE ABASTECIMIENTO					
Dimensión 1 : Programación Multianual.					
1. ¿El cuadro multianual de necesidades involucra la priorización de cumplimiento de políticas públicas?	1	2	3	4	5
2. ¿El catálogo único de bienes y servicios permite mejorar el proceso de adquisición?	1	2	3	4	5
3. ¿El registro nacional de proveedores permite que los proveedores del estado están organizados?	1	2	3	4	5
Dimensión 2 : Gestión de Adquisiciones					
4. ¿Es necesario seguir el proceso de contratación sin considerar factores externos?	1	2	3	4	5
5. ¿El registro de las adquisiciones que se dan en la institución son sinónimo de transparencia?	1	2	3	4	5
6. ¿La gestión de los contratos que se dan en el proceso de adquisición permite cumplir con las metas establecidas?	1	2	3	4	5
Dimensión 3: Administración de Bienes					
7. ¿El almacenamiento de bienes adquiridos por la institución tiene un buen manejo eficiente y organizado?	1	2	3	4	5
8. ¿La distribución de los bienes a todas las áreas usuarias considera la asignación a estos y su traslado?	1	2	3	4	5
9. ¿El mantenimiento de bienes garantiza el funcionamiento y la manutención de las condiciones eficientes de operación?	1	2	3	4	5
10. ¿La disposición final de bienes considera aspectos de revisión para determinar la baja, venta o reasignación?	1	2	3	4	5

VARIABLE D: PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES					
Dimensión 1 : Diagnóstico de brechas					
11. ¿El diagnóstico situacional de las brechas dadas en la jurisdicción de acción cumplen con los requerimientos?	1	2	3	4	5
12. ¿La cobertura que se da a las brechas diagnosticadas abarca todo el ámbito de aplicación?	1	2	3	4	5
13. ¿Los criterios de priorizados que se dan a las brechas van acorde a las políticas planteadas?	1	2	3	4	5
14. ¿Los indicadores de medición que se emplean para la determinación de brechas se respaldan con información correcta?	1	2	3	4	5
Dimensión 2 : Objetivos estratégicos					
15. ¿La misión que se establece corresponde a las acciones y políticas planteadas por a la gestión?	1	2	3	4	5
16. ¿Los resultados esperados al medirse el nivel de ejecución deben de cumplir con estándares establecidos?					
17. ¿El desempeño esperado debe de medirse para obtener información sobre la efectividad de la gestión?	1	2	3	4	5
18. ¿Los instrumentos de medición y aplicación para el recojo de información deben de estar dirigidos hacia los funcionarios responsables?	1	2	3	4	5
Dimensión 3 : Criterios de priorización					
19. ¿Los criterios generales de priorización deben de vincularse con los objetivos nacionales y articulados con los gobiernos regionales y locales?	1	2	3	4	5
20. ¿Los criterios específicos deben de priorizar diferentes inversiones y servicios?	1	2	3	4	5
21. ¿Se deben de hacer una identificación geográfica para el establecimiento de prioridades?	1	2	3	4	5
22. ¿La accesibilidad a la información responde a una mejor priorización de criterios?	1	2	3	4	5
Dimensión 4 : Cartera de inversiones					
23. ¿El registro de las distintas inversiones que se dan en la gestión responde a la transparencia que se da a la población?	1	2	3	4	5
24. ¿Las inversiones que no se registran responden a características específicas?	1	2	3	4	5
25. ¿El orden de prelación debe de seguirse a cabalidad?	1	2	3	4	5
26. ¿Los límites referenciales que se dan están en base a los techos presupuestales establecidos?	1	2	3	4	5

GRACIAS POR TU COLABORACION

Anexo N° 06
La data de procesamiento de datos

VARIABLE: Sistema de Abastecimiento																			
DIMENSIONES	programacion multimanual						gestion de adquisiciones						administracion de bienes						
ITEMS	1	2	3	4	5	SUM	6	7	8	9	10	SUM	1	1	1	1	1	SUM	TO
SUJETOS						A						A						A	TAL
<u>1</u>	4	3	4	4	4	19	5	4	4	4	4	21	4	4	3	4	3	18	58
<u>2</u>	4	3	4	4	4	19	4	4	5	4	4	21	4	5	4	4	4	21	61
<u>3</u>	5	5	4	5	4	23	4	4	5	4	5	22	4	4	5	4	5	22	67
<u>4</u>	4	3	4	4	4	19	5	3	4	5	5	22	4	3	5	4	5	21	62
<u>5</u>	4	3	4	4	3	18	4	4	3	4	4	19	4	4	3	4	3	18	55
<u>6</u>	4	4	5	4	5	22	4	5	4	5	4	22	4	5	4	5	4	22	66
<u>7</u>	4	5	4	5	4	22	4	5	4	4	5	22	4	4	5	4	5	22	66
<u>8</u>	4	5	4	4	5	22	5	4	5	4	5	23	4	4	4	4	4	20	65
<u>9</u>	4	4	5	4	5	22	4	5	4	4	5	22	4	4	5	4	5	22	66
<u>10</u>	4	4	5	4	4	21	4	5	4	4	5	22	4	4	5	4	5	22	65
<u>11</u>	4	4	5	4	5	22	4	5	4	5	4	22	4	5	4	5	4	22	66
<u>12</u>	4	4	3	5	5	21	5	4	4	4	4	21	4	3	4	4	4	19	61
<u>13</u>	4	4	5	4	4	21	4	3	4	5	4	20	4	4	5	4	5	22	63
<u>14</u>	4	4	4	5	4	21	4	5	4	5	4	22	4	5	4	5	4	22	65
<u>15</u>	2	2	3	2	3	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	2	11	36
<u>16</u>	4	5	4	4	4	21	5	4	4	5	4	22	4	4	3	4	3	18	61
<u>17</u>	4	3	3	4	3	17	4	3	4	3	4	18	3	4	3	4	3	17	52
<u>18</u>	5	4	3	4	4	20	4	4	4	3	4	19	4	4	4	3	4	19	58
<u>19</u>	4	3	3	4	3	17	4	4	3	4	3	18	4	3	4	3	4	18	53
<u>20</u>	1	1	2	2	2	8	3	3	3	3	3	15	3	4	4	3	4	18	41
<u>21</u>	4	4	3	4	4	19	3	3	4	3	3	16	3	4	3	4	3	17	52
<u>22</u>	5	4	3	4	4	20	4	3	4	4	3	18	4	3	4	4	4	19	57
<u>23</u>	4	4	4	3	4	19	4	4	3	4	4	19	4	4	4	5	4	21	59
<u>24</u>	4	3	4	3	4	18	3	4	3	4	4	18	4	4	3	4	3	18	54
<u>25</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	4	4	19	4	4	4	4	4	20	57
<u>26</u>	4	4	3	4	4	19	4	4	3	4	4	19	4	5	4	5	4	22	60
<u>27</u>	4	4	5	4	5	22	4	5	4	5	4	22	4	4	5	4	5	22	66
<u>28</u>	4	4	3	4	5	20	5	4	5	4	4	22	4	4	5	4	5	22	64
<u>29</u>	4	4	5	4	5	22	4	4	5	4	5	22	4	4	5	4	5	22	66
<u>30</u>	4	4	5	4	5	22	4	5	4	5	4	22	4	5	4	5	4	22	66
<u>31</u>	4	4	5	4	4	21	4	4	5	4	5	22	4	5	4	5	4	22	65
<u>32</u>	4	3	3	4	5	19	5	4	5	4	4	22	4	4	5	4	5	22	63

<u>33</u>	4	4	3	4	3	18	3	2	3	4	3	15	3	2	4	3	4	16	49
<u>34</u>	4	3	4	3	4	18	3	3	4	3	4	17	3	4	3	3	3	16	51
<u>35</u>	4	4	3	3	4	18	4	3	3	5	4	19	4	3	4	4	4	19	56
<u>36</u>	4	4	5	4	3	20	3	3	4	3	3	16	4	3	3	3	3	16	52
<u>37</u>	4	4	5	4	4	21	4	4	5	4	4	21	4	4	4	4	4	20	62
<u>38</u>	3	4	5	4	4	20	4	4	4	5	4	21	4	3	4	4	4	19	60
<u>39</u>	4	4	3	4	4	19	3	4	3	4	4	18	4	3	4	4	4	19	56
<u>40</u>	4	3	4	3	3	17	4	4	3	4	5	20	4	5	4	5	4	22	59
<u>41</u>	4	4	3	4	4	19	3	3	4	3	3	16	4	3	4	3	4	18	53
<u>42</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	4	18	3	4	3	4	3	17	53
<u>43</u>	4	4	3	4	4	19	4	4	3	4	4	19	4	3	4	4	4	19	57
<u>44</u>	4	4	3	4	4	19	4	4	4	3	4	19	4	3	4	3	4	18	56
<u>45</u>	4	4	4	3	4	19	4	4	3	4	4	19	4	4	4	3	4	19	57
<u>46</u>	4	3	4	3	4	18	3	4	4	3	3	17	4	3	4	3	4	18	53
<u>47</u>	4	4	3	4	4	19	4	4	3	4	3	18	4	3	4	4	4	19	56
<u>48</u>	4	4	4	4	4	20	3	4	4	5	4	20	4	5	4	5	4	22	62
<u>49</u>	4	4	5	4	4	21	4	4	3	4	5	20	4	3	5	4	5	21	62
<u>50</u>	4	3	3	4	4	18	4	4	4	4	4	20	4	3	4	3	4	18	56
<u>51</u>	4	4	3	4	3	18	4	3	4	3	4	18	4	3	4	4	4	19	55
<u>52</u>	4	4	5	4	5	22	5	4	3	4	5	21	4	3	4	5	4	20	63
<u>53</u>	4	3	3	4	3	17	3	4	3	4	3	17	4	3	4	3	4	18	52
<u>54</u>	4	3	4	4	3	18	4	3	4	4	3	18	4	3	4	3	4	18	54
<u>55</u>	4	3	3	4	4	18	3	4	3	4	3	17	3	4	3	4	3	17	52
<u>56</u>	4	3	4	3	4	18	4	4	4	4	4	20	4	3	3	4	3	17	55
<u>57</u>	4	3	3	4	3	17	4	3	4	3	4	18	4	4	3	4	3	18	53
<u>58</u>	4	3	3	4	4	18	3	4	3	4	4	18	4	4	3	4	3	18	54
<u>59</u>	4	4	3	4	4	19	4	4	3	4	3	18	3	4	3	4	3	17	54
<u>60</u>	4	4	3	4	3	18	4	3	4	4	4	19	4	4	3	4	3	18	55
<u>61</u>	4	4	3	4	3	18	4	3	4	4	4	19	4	4	3	4	3	18	55
<u>62</u>	4	4	4	3	3	18	3	4	3	4	4	18	3	4	3	4	3	17	53
<u>63</u>	4	4	3	4	4	19	4	3	4	3	4	18	4	3	4	4	4	19	56
<u>64</u>	4	4	3	3	4	18	4	3	4	3	4	18	3	4	3	4	3	17	53
<u>65</u>	4	4	3	5	4	20	5	4	5	5	4	23	4	5	4	5	4	22	65
<u>66</u>	4	3	5	4	4	20	4	4	5	4	5	22	4	5	4	5	4	22	64
<u>67</u>	5	4	5	4	4	22	4	5	4	4	5	22	4	4	5	4	5	22	66
<u>68</u>	4	4	5	4	4	21	4	4	5	4	4	21	4	4	5	4	5	22	64
<u>69</u>	4	5	4	3	4	20	4	4	3	4	3	18	3	4	3	4	3	17	55
<u>70</u>	4	3	4	3	4	18	4	4	3	4	4	19	4	4	3	4	3	18	55
<u>71</u>	4	3	3	4	3	17	3	4	3	4	3	17	3	4	3	4	3	17	51
<u>72</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	4	18	54
<u>73</u>	4	3	4	3	4	18	3	4	3	4	3	17	4	3	4	3	4	18	53
<u>74</u>	4	3	4	3	4	18	4	4	3	4	4	19	4	4	4	3	4	19	56
<u>75</u>	4	4	3	4	3	18	4	3	3	4	3	17	3	3	4	3	4	17	52
<u>76</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	4	4	19	4	4	3	4	3	18	55

<u>77</u>	4	4	3	3	4	18	3	4	3	4	3	17	3	4	3	4	3	17	52
<u>78</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	4	3	18	4	3	4	3	4	18	54
<u>79</u>	4	3	4	3	4	18	4	4	3	4	4	19	4	3	4	4	4	19	56
<u>80</u>	4	4	3	4	4	19	4	3	4	3	4	18	4	3	4	4	4	19	56
<u>81</u>	4	4	3	4	3	18	4	3	4	3	4	18	4	3	4	4	4	19	55
<u>82</u>	4	4	3	4	3	18	4	3	4	3	4	18	4	3	4	4	4	19	55
<u>83</u>	3	3	4	3	4	17	4	3	4	4	3	18	4	3	4	3	4	18	53
<u>84</u>	4	3	4	3	4	18	4	4	3	4	4	19	4	4	3	4	3	18	55
<u>85</u>	4	4	3	4	4	19	4	4	3	4	4	19	4	3	4	4	4	19	57
<u>86</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	4	18	4	4	3	4	3	18	54
<u>87</u>	4	3	3	4	4	18	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	4	18	54
<u>88</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	4	18	54
<u>89</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	4	18	4	3	4	4	4	19	55
<u>90</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	4	4	19	4	3	3	4	3	17	54
<u>91</u>	4	4	3	3	4	18	4	3	4	3	3	17	3	3	4	3	4	17	52
<u>92</u>	4	3	3	4	3	17	4	3	3	4	3	17	4	3	4	3	4	18	52
<u>93</u>	4	3	4	4	4	19	4	3	4	3	4	18	4	4	3	4	3	18	55
<u>94</u>	4	4	3	4	3	18	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	4	18	54
<u>95</u>	4	3	4	3	4	18	4	4	3	4	4	19	4	4	3	4	3	18	55
<u>96</u>	4	4	3	4	3	18	4	3	4	3	3	17	4	3	4	3	4	18	53
<u>97</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	4	18	4	3	4	4	4	19	55
<u>98</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	3	17	4	3	3	4	3	17	52
<u>99</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	4	18	4	3	4	4	4	19	55
<u>100</u>	4	3	4	3	4	18	4	4	3	4	4	19	4	4	3	4	3	18	55
<u>101</u>	2	4	3	3	2	14	3	2	3	2	3	13	3	2	3	2	3	13	40
<u>102</u>	4	3	2	3	2	14	2	3	2	3	3	13	2	3	3	2	3	13	40
<u>103</u>	2	3	3	2	3	13	2	3	2	3	2	12	2	3	3	2	3	13	38
<u>104</u>	4	3	2	3	2	14	2	3	2	3	2	12	2	3	2	3	2	12	38
<u>105</u>	2	4	4	3	4	17	4	3	3	4	3	17	4	3	4	3	4	18	52
<u>106</u>	3	4	3	4	3	17	4	3	4	3	4	18	4	3	3	2	3	15	50
<u>107</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	4	4	19	4	3	4	4	4	19	56
<u>108</u>	4	3	4	4	3	18	4	3	4	3	4	18	4	3	4	4	4	19	55
<u>109</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	4	3	18	3	3	4	3	4	17	53
<u>110</u>	3	4	3	4	3	17	4	3	4	3	4	18	3	3	3	4	3	16	51
<u>111</u>	4	3	3	4	3	17	4	3	4	3	4	18	3	3	3	4	3	16	51
<u>112</u>	3	4	3	4	3	17	3	3	4	3	4	17	3	4	3	4	3	17	51
<u>113</u>	4	3	4	4	3	18	3	3	4	3	3	16	3	4	3	4	3	17	51
<u>114</u>	4	3	4	4	3	18	4	3	4	4	4	19	4	3	4	3	4	18	55
<u>115</u>	4	3	5	4	3	19	4	3	4	5	3	19	4	3	4	4	4	19	57
<u>116</u>	4	3	4	4	4	19	4	3	4	3	4	18	3	4	3	3	3	16	53
<u>117</u>	3	3	3	4	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	4	3	4	18	51
<u>118</u>	4	3	4	4	3	18	4	4	3	4	5	20	4	3	4	3	4	18	56
<u>119</u>	4	5	4	4	3	20	4	4	3	4	5	20	4	3	4	4	4	19	59
<u>120</u>	4	3	5	4	3	19	4	5	4	5	3	21	4	3	5	4	5	21	61

<u>121</u>	4	3	4	4	5	20	4	3	4	5	4	20	4	4	3	5	3	19	59
<u>122</u>	4	3	3	4	3	17	4	4	3	4	5	20	4	3	4	5	4	20	57
<u>123</u>	4	3	4	4	3	18	4	3	4	4	5	20	4	3	4	5	4	20	58
<u>124</u>	4	3	4	4	3	18	4	3	3	4	5	19	4	3	3	4	3	17	54
<u>125</u>	4	3	4	4	5	20	4	3	4	4	3	18	4	3	4	5	4	20	58
<u>126</u>	4	3	2	3	2	14	4	3	3	2	3	15	2	3	2	3	2	12	41
<u>127</u>	2	3	4	2	3	14	3	2	3	2	3	13	2	3	3	2	3	13	40
<u>128</u>	3	2	3	2	3	13	3	2	3	2	3	13	3	2	3	2	3	13	39
<u>129</u>	4	3	4	3	3	17	3	3	2	3	4	15	2	3	3	3	3	14	46
<u>130</u>	3	4	3	4	4	18	3	4	3	4	3	17	4	3	4	3	4	18	53
<u>131</u>	3	4	3	3	4	17	4	3	4	4	4	19	3	4	4	3	4	18	54
<u>132</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	4	3	18	4	3	4	3	4	18	54
<u>133</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	4	18	4	4	3	4	3	18	54
<u>134</u>	4	3	4	4	3	18	4	3	4	4	3	18	4	3	4	3	4	18	54
<u>135</u>	3	4	3	3	4	17	3	4	3	4	4	18	4	4	3	4	3	18	53
<u>136</u>	4	3	2	3	4	16	2	3	4	3	2	14	2	3	4	3	4	16	46
<u>137</u>	2	3	3	4	3	15	3	2	3	4	3	15	2	3	4	3	4	16	46
<u>138</u>	2	2	2	3	3	12	2	3	2	3	3	13	4	3	4	3	4	18	43
<u>139</u>	2	3	2	3	2	12	2	3	2	3	2	12	2	3	2	3	2	12	36
<u>140</u>	4	3	2	3	2	14	3	2	3	2	3	13	2	3	2	3	2	12	39
<u>141</u>	2	3	2	3	2	12	2	3	2	2	3	12	2	3	2	3	2	12	36
<u>142</u>	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	3	2	3	2	3	13	33
<u>143</u>	3	2	3	3	2	13	3	2	3	3	3	14	3	2	3	3	3	14	41
<u>144</u>	2	3	2	3	3	13	2	2	3	3	2	12	2	2	3	2	3	12	37
<u>145</u>	2	2	2	2	3	11	2	3	3	2	3	13	2	3	2	3	2	12	36
<u>146</u>	2	2	3	2	3	12	2	3	2	3	2	12	2	3	2	3	2	12	36
<u>147</u>	2	3	4	3	3	15	3	3	2	3	3	14	3	2	3	4	3	15	44
<u>148</u>	4	3	2	3	4	16	4	3	2	3	4	16	4	3	2	3	2	14	46
<u>149</u>	2	2	3	4	3	14	2	3	3	2	3	13	2	3	2	3	2	12	39
<u>150</u>	2	3	2	3	2	12	2	3	2	2	3	12	3	3	2	3	2	13	37
<u>151</u>	4	3	4	3	4	18	3	3	3	2	3	14	2	3	2	3	2	12	44
<u>152</u>	3	4	3	4	4	18	2	3	4	3	4	16	2	3	4	3	4	16	50
<u>153</u>	3	4	3	4	4	18	4	4	3	4	4	19	4	3	3	4	3	17	54
<u>154</u>	3	4	3	4	3	17	3	4	3	4	3	17	4	3	4	4	4	19	53
<u>155</u>	3	4	2	4	3	16	3	4	3	4	2	16	3	4	3	3	3	16	48
<u>156</u>	3	4	3	4	3	17	3	3	4	3	4	17	4	4	3	3	3	17	51
<u>157</u>	4	3	4	3	3	17	3	3	4	3	4	17	4	3	4	3	4	18	52
<u>158</u>	3	4	2	3	4	16	4	3	4	3	4	18	4	3	4	2	4	17	51
<u>159</u>	3	3	4	3	4	17	4	3	4	4	4	19	4	3	4	3	4	18	54
<u>160</u>	3	4	3	3	4	17	3	4	3	3	4	17	3	4	3	4	3	17	51
<u>161</u>	4	3	4	2	4	17	3	3	4	3	3	16	3	4	3	3	3	16	49
<u>162</u>	4	3	4	3	2	16	3	4	2	4	3	16	3	4	3	2	3	15	47
<u>163</u>	3	4	2	3	4	16	3	4	3	4	3	17	3	4	2	4	2	15	48
<u>164</u>	4	3	4	2	3	16	4	3	4	3	4	18	2	3	4	3	4	16	50

<u>165</u>	4	3	4	4	3	18	4	3	4	3	4	18	2	3	4	3	4	16	52
<u>166</u>	4	3	4	4	3	18	4	3	4	3	4	18	3	4	4	4	4	19	55
<u>167</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	4	18	54
<u>168</u>	4	3	4	4	3	18	4	3	4	3	4	18	4	4	4	3	4	19	55
<u>169</u>	3	4	3	4	3	17	3	3	4	3	4	17	4	3	4	3	4	18	52
<u>170</u>	3	4	3	4	3	17	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	4	18	53
<u>171</u>	3	4	3	4	4	18	3	4	3	4	4	18	4	3	4	4	4	19	55
<u>172</u>	3	4	3	4	3	17	4	3	4	3	4	18	4	4	3	4	3	18	53
<u>173</u>	4	3	4	3	3	17	4	3	4	3	3	17	3	3	4	4	4	18	52
<u>174</u>	3	4	4	3	4	18	4	3	4	4	3	18	4	3	4	4	4	19	55
<u>175</u>	3	4	3	4	3	17	4	3	4	4	4	19	4	3	4	4	4	19	55
<u>176</u>	2	4	3	2	4	15	2	3	3	2	3	13	2	3	4	3	4	16	44
<u>177</u>	3	4	3	4	3	17	4	3	4	3	3	17	3	4	3	3	3	16	50
<u>178</u>	3	4	3	4	3	17	4	3	4	3	3	17	3	3	4	3	4	17	51
<u>179</u>	3	4	3	4	4	18	4	3	4	3	4	18	4	4	3	4	3	18	54
<u>180</u>	4	3	3	4	3	17	4	3	4	5	3	19	4	3	4	5	4	20	56
<u>181</u>	4	3	4	3	5	19	3	3	4	3	4	17	4	4	3	4	3	18	54
<u>182</u>	4	3	5	4	3	19	4	4	3	4	5	20	4	3	3	4	3	17	56
<u>183</u>	4	3	5	4	3	19	4	5	3	4	4	20	4	4	3	5	3	19	58
<u>184</u>	4	3	4	3	4	18	4	4	3	4	5	20	4	3	5	4	5	21	59
<u>185</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	2	16	4	3	4	3	4	18	52
<u>186</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	4	18	54
<u>187</u>	4	3	3	4	3	17	4	3	4	4	3	18	4	4	3	3	3	17	52
<u>188</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	4	18	4	3	3	4	3	17	53
<u>189</u>	4	3	4	3	4	18	4	4	3	4	3	18	4	3	3	4	3	17	53
<u>190</u>	3	2	4	3	2	14	3	4	2	4	3	16	3	2	4	3	4	16	46
<u>191</u>	4	3	3	4	3	17	4	4	3	4	3	18	4	3	4	4	4	19	54
<u>192</u>	3	4	3	4	3	17	4	3	4	3	4	18	3	4	3	4	3	17	52
<u>193</u>	4	3	3	4	3	17	3	3	4	3	3	16	4	3	4	3	4	18	51
<u>194</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	4	18	54
<u>195</u>	3	4	3	4	3	17	4	3	4	3	3	17	4	3	3	4	3	17	51
<u>196</u>	4	3	4	5	3	19	4	3	4	3	4	18	4	3	3	4	3	17	54
<u>197</u>	4	3	4	3	4	18	4	3	4	4	5	20	4	3	4	5	4	20	58
<u>198</u>	4	3	4	3	3	17	4	3	4	4	3	18	4	3	4	3	4	18	53

VARIABLE: Programación Multianual de Inversiones																				
DIMENSIONES	Diagnostico de brechas					SUMA	objetivos estrategicos			SUMA	Criterios de priorizacion				SUMA	Cartera de inversiones			SUMA	TOTAL
	16	17	18	19	20		21	22	23		24	25	26	27		28	29	30		
<u>1</u>	4	4	3	4	4	19	4	4	3	11	4	4	4	16	4	3	4	11	57	
<u>2</u>	4	4	5	4	4	21	4	4	3	11	4	3	2	3	12	4	4	12	56	
<u>3</u>	4	3	4	3	4	18	3	4	4	11	3	4	3	3	13	4	3	11	53	
<u>4</u>	4	3	4	5	4	20	4	5	4	13	3	4	3	4	14	3	4	10	57	
<u>5</u>	4	4	5	4	4	21	4	4	5	13	4	4	4	4	16	5	4	14	64	
<u>6</u>	4	4	5	4	4	21	4	4	5	13	4	4	4	5	17	4	5	13	64	
<u>7</u>	4	4	5	4	4	21	4	4	5	13	4	4	4	4	16	5	4	14	64	
<u>8</u>	3	4	5	4	3	19	4	4	3	11	3	4	3	4	14	3	4	10	54	
<u>9</u>	4	4	5	4	4	21	5	4	4	13	4	5	4	5	18	4	5	13	65	
<u>10</u>	4	4	5	4	5	22	4	4	5	13	4	5	4	4	17	4	4	12	64	
<u>11</u>	4	4	4	5	5	22	4	3	4	11	3	5	4	3	15	5	4	14	62	
<u>12</u>	4	4	3	4	5	20	4	5	4	13	4	5	4	4	17	3	4	10	60	
<u>13</u>	4	4	4	5	5	22	4	4	5	13	5	5	4	3	17	4	5	13	65	
<u>14</u>	4	5	4	5	4	22	4	3	4	11	3	4	3	3	13	3	3	9	55	
<u>15</u>	2	3	2	3	2	12	3	3	2	8	3	3	3	2	11	3	2	3	39	
<u>16</u>	4	3	2	2	3	14	2	2	3	7	2	4	2	3	11	4	3	4	43	
<u>17</u>	4	4	3	4	3	18	4	3	4	11	3	4	3	3	13	4	3	4	53	

<u>18</u>	4	3	4	3	4	1	4	3	3	1	4	3	3	3	1	4	3	4	11	52
					8					0					3					
<u>19</u>	3	3	4	4	4	1	4	3	4	1	4	4	4	4	1	4	5	4	13	58
					8					1					6					
<u>20</u>	4	4	4	3	4	1	4	3	4	1	3	4	4	3	1	4	4	4	12	56
					9					1					4					
<u>21</u>	4	4	3	4	4	1	3	4	3	1	4	3	4	3	1	4	3	4	11	54
					9					0					4					
<u>22</u>	4	4	3	4	4	1	4	3	4	1	4	4	4	4	1	4	4	4	12	58
					9					1					6					
<u>23</u>	5	4	3	4	4	2	4	4	3	1	4	4	4	4	1	4	4	4	12	59
					0					1					6					
<u>24</u>	4	4	3	4	4	1	4	3	4	1	4	3	4	3	1	4	4	4	12	56
					9					1					4					
<u>25</u>	4	4	3	4	4	1	4	4	3	1	4	4	4	3	1	4	4	4	12	57
					9					1					5					
<u>26</u>	4	4	5	4	5	2	5	4	5	1	5	4	4	5	1	5	4	5	14	68
					2					4					8					
<u>27</u>	4	4	5	4	4	2	4	4	5	1	4	4	4	5	1	4	4	4	12	63
					1					3					7					
<u>28</u>	4	4	4	5	4	2	4	5	4	1	4	5	4	5	1	4	4	4	12	64
					1					3					8					
<u>29</u>	4	4	3	4	4	1	4	5	4	1	5	4	4	5	1	5	4	5	14	64
					9					3					8					
<u>30</u>	4	4	5	4	4	2	5	4	5	1	4	5	4	5	1	4	5	4	13	66
					1					4					8					
<u>31</u>	4	4	5	4	4	2	4	5	4	1	5	5	4	4	1	5	4	5	14	66
					1					3					8					
<u>32</u>	4	4	3	4	3	1	4	3	4	1	4	3	4	3	1	3	4	3	10	53
					8					1					4					
<u>33</u>	2	3	4	3	2	1	2	2	3	7	4	4	4	3	1	4	4	4	12	48
					4										5					
<u>34</u>	3	3	3	4	3	1	3	4	3	1	3	4	3	4	1	4	4	4	12	52
					6					0					4					
<u>35</u>	4	3	4	3	4	1	4	4	3	1	4	4	4	4	1	3	4	3	10	55
					8					1					6					
<u>36</u>	4	3	3	3	4	1	4	3	3	1	4	3	3	4	1	3	4	3	10	51
					7					0					4					
<u>37</u>	4	4	3	4	3	1	4	3	4	1	3	4	4	3	1	4	3	4	11	54
					8					1					4					
<u>38</u>	3	4	4	3	4	1	4	4	3	1	4	4	3	4	1	4	3	4	11	55
					8					1					5					
<u>39</u>	4	4	3	4	4	1	4	3	4	1	3	4	4	4	1	3	4	3	10	55
					9					1					5					
<u>40</u>	4	4	3	4	4	1	4	4	3	1	4	3	4	3	1	4	4	4	12	56
					9					1					4					
<u>41</u>	4	4	3	4	4	1	4	4	4	1	3	4	4	3	1	4	4	4	12	57
					9					2					4					

<u>42</u>	4	4	3	4	3	1	3		3	4	1	3		4	3	4	1	3		4	3	10	52	
						8					0						4							
<u>43</u>	4	4	4	3	4	1	4		4	3	1	4		4	4	3	1	4		4	4	12	57	
						9					1						5							
<u>44</u>	4	3	4	3	3	1	4		3	4	1	3		3	4	3	1	4		4	4	12	53	
						7					1						3							
<u>45</u>	4	3	4	3	4	1	4		3	4	1	4		4	4	4	1	4		4	4	12	57	
						8					1						6							
<u>46</u>	4	4	3	4	3	1	3		4	3	1	4		4	4	4	1	4		4	4	12	56	
						8					0						6							
<u>47</u>	4	4	3	4	4	1	4		4	3	1	4		3	3	4	1	4		4	4	12	56	
						9					1						4							
<u>48</u>	4	4	5	4	5	2	5		5	4	1	5		5	4	5	1	4		4	4	12	67	
						2					4						9							
<u>49</u>	4	4	3	4	5	2	4		5	4	1	5		4	4	5	1	4		5	4	13	64	
						0					3						8							
<u>50</u>	4	4	3	4	4	1	4		3	4	1	3		4	4	3	1	4		4	4	12	56	
						9					1						4							
<u>51</u>	4	4	3	4	4	1	4		3	4	1	3		4	4	3	1	4		3	4	11	55	
						9					1						4							
<u>52</u>	4	4	3	4	4	1	4		3	4	1	3		4	4	3	1	4		3	4	11	55	
						9					1						4							
<u>53</u>	4	4	3	3	4	1	3		3	4	1	3		3	4	3	1	4		3	4	11	52	
						8					0						3							
<u>54</u>	4	4	3	4	4	1	4		4	3	1	4		3	3	4	1	4		3	4	11	55	
						9					1						4							
<u>55</u>	4	4	3	4	3	1	3		4	3	1	4		3	3	4	1	3		3	3	9	51	
						8					0						4							
<u>56</u>	4	4	4	3	3	1	3		3	3	9	3		4	3	3	1	4		3	4	11	51	
						8											3							
<u>57</u>	4	4	3	4	4	1	3		4	3	1	4		4	4	4	1	4		3	4	11	56	
						9					0						6							
<u>58</u>	4	3	4	3	4	1	4		3	4	1	3		4	4	4	1	3		4	3	10	54	
						8					1						5							
<u>59</u>	3	4	3	4	3	1	4		4	3	1	3		4	3	4	1	3		4	3	10	52	
						7					1						4							
<u>60</u>	4	4	3	3	4	1	3		3	4	1	4		3	4	3	1	4		4	4	12	54	
						8					0						4							
<u>61</u>	4	4	3	4	4	1	4		4	3	1	4		4	4	3	1	4		4	4	12	57	
						9					1						5							
<u>62</u>	4	4	3	4	3	1	4		3	4	1	4		3	4	3	1	4		4	4	12	55	
						8					1						4							
<u>63</u>	4	4	4	4	4	2	3		4	3	1	3		4	3	4	1	3		4	3	10	54	
						0					0						4							
<u>64</u>	4	4	3	4	4	1	3		4	3	1	4		3	3	4	1	3		4	3	10	53	
						9					0						4							
<u>65</u>	4	4	5	4	4	2	4		4	4	1	5		4	4	3	1	4		5	4	13	62	
						1					2						6							

<u>66</u>	4	5	4	5	5	2	5	4	5	1	5	4	4	5	1	4	4	12	67	
					3					4				8						
<u>67</u>	4	4	5	4	5	2	4	5	4	1	5	4	4	4	1	5	4	5	14	66
					2					3				7						
<u>68</u>	4	4	5	4	4	2	4	5	4	1	4	5	4	4	1	5	4	5	14	65
					1					3				7						
<u>69</u>	4	4	4	3	4	1	4	3	4	1	3	4	4	3	1	4	3	4	11	55
					9					1				4						
<u>70</u>	4	4	3	4	3	1	4	3	4	1	3	4	3	4	1	3	4	3	10	53
					8					1				4						
<u>71</u>	4	4	3	4	3	1	4	3	4	1	3	4	4	3	1	4	4	4	12	55
					8					1				4						
<u>72</u>	4	3	4	3	4	1	4	3	4	1	3	4	4	3	1	4	3	4	11	54
					8					1				4						
<u>73</u>	4	4	3	4	3	1	3	4	4	1	3	4	4	3	1	4	4	4	12	55
					8					1				4						
<u>74</u>	4	4	3	4	3	1	4	3	4	1	3	4	4	3	1	4	4	4	12	55
					8					1				4						
<u>75</u>	4	3	4	3	4	1	4	3	4	1	4	3	3	4	1	3	4	3	10	53
					8					1				4						
<u>76</u>	4	4	3	4	4	1	4	4	3	1	4	3	4	3	1	4	3	4	11	55
					9					1				4						
<u>77</u>	4	3	4	3	4	1	4	3	4	1	3	4	4	3	1	4	3	4	11	54
					8					1				4						
<u>78</u>	4	3	4	3	4	1	4	3	4	1	3	4	4	3	1	4	3	4	11	54
					8					1				4						
<u>79</u>	4	4	4	3	4	1	4	3	4	1	4	4	4	3	1	4	4	4	12	57
					9					1				5						
<u>80</u>	4	4	3	4	4	1	4	4	3	1	4	4	4	3	1	4	4	4	12	57
					9					1				5						
<u>81</u>	4	4	3	4	4	1	4	3	4	1	3	4	4	4	1	3	4	3	10	55
					9					1				5						
<u>82</u>	4	4	3	4	3	1	4	3	4	1	3	3	3	3	1	4	3	4	11	52
					8					1				2						
<u>83</u>	4	4	3	4	3	1	4	3	4	1	3	4	4	4	1	3	3	3	9	53
					8					1				5						
<u>84</u>	4	4	3	4	3	1	4	4	3	1	4	4	4	4	1	3	4	3	10	55
					8					1				6						
<u>85</u>	4	3	4	3	4	1	4	3	4	1	3	3	3	4	1	3	4	3	10	52
					8					1				3						
<u>86</u>	4	3	4	3	4	1	4	4	3	1	3	4	4	4	1	3	4	3	10	54
					8					1				5						
<u>87</u>	4	4	3	4	3	1	4	3	4	1	4	3	3	4	1	3	4	3	10	53
					8					1				4						
<u>88</u>	4	4	3	4	3	1	4	3	4	1	4	3	3	4	1	3	4	3	10	53
					8					1				4						
<u>89</u>	4	3	4	3	4	1	4	3	4	1	4	4	4	4	1	3	4	3	10	55
					8					1				6						

<u>90</u>	4	3	4	3	4	1	4	3	4	1	3	4	4	3	1	3	4	3	10	53
<u>91</u>	4	3	4	3	4	1	4	3	4	1	3	4	4	3	1	4	3	4	11	54
<u>92</u>	4	3	3	4	3	1	4	3	4	1	3	4	4	3	1	4	3	4	11	53
<u>93</u>	4	4	3	3	4	1	4	3	3	1	4	3	4	3	1	3	4	3	10	52
<u>94</u>	4	4	3	4	4	1	4	4	3	1	3	3	3	2	1	3	3	3	9	50
<u>95</u>	4	4	3	4	3	1	4	3	4	1	3	4	4	4	1	4	4	4	12	56
<u>96</u>	4	3	3	4	3	1	4	3	4	1	3	4	4	3	1	4	4	4	12	54
<u>97</u>	4	4	3	4	4	1	4	4	4	1	3	4	4	3	1	4	4	4	12	57
<u>98</u>	4	3	4	3	4	1	4	3	3	1	3	4	4	3	1	4	4	4	12	54
<u>99</u>	4	4	3	4	3	1	3	3	4	1	3	3	3	4	1	3	4	3	10	51
<u>100</u>	4	4	3	4	3	1	4	3	4	1	3	4	4	4	1	3	4	3	10	54
<u>101</u>	2	3	2	3	2	1	2	3	2	7	3	2	2	3	1	2	3	2	7	36
<u>102</u>	2	3	3	2	3	1	3	2	3	8	2	3	3	2	1	3	2	3	8	39
<u>103</u>	2	3	2	3	2	1	2	3	2	7	3	2	2	3	1	3	2	3	8	37
<u>104</u>	2	3	3	2	3	1	2	3	3	8	2	3	3	2	1	3	2	3	8	39
<u>105</u>	2	3	2	3	2	1	2	3	2	7	3	2	2	3	1	2	3	2	7	36
<u>106</u>	3	4	3	4	4	1	4	4	3	1	4	4	4	3	1	4	3	4	11	55
<u>107</u>	4	3	4	3	4	1	4	3	4	1	3	4	4	3	1	4	3	4	11	54
<u>108</u>	4	3	4	5	4	2	4	3	4	1	4	3	4	3	1	4	3	4	11	56
<u>109</u>	4	3	3	3	4	1	4	3	4	1	4	3	4	3	1	2	3	2	7	49
<u>110</u>	3	4	3	4	3	1	4	3	3	1	4	3	4	3	1	4	3	4	11	52
<u>111</u>	3	3	4	3	4	1	4	3	4	1	4	3	4	3	1	4	3	4	11	53
<u>112</u>	3	4	3	4	4	1	3	3	4	1	3	4	4	3	1	4	3	4	11	53
<u>113</u>	3	4	3	4	3	1	4	3	4	1	2	3	3	3	1	3	3	3	9	48

<u>114</u>	3	3	4	3	4	1	3	4	3	1	3	3	3	4	1	3	4	3	10	50
					7					0					3					
<u>115</u>	3	4	3	4	3	1	4	3	4	1	3	4	4	3	1	4	3	4	11	53
					7					1					4					
<u>116</u>	3	4	3	4	4	1	4	3	3	1	4	3	4	3	1	4	3	4	11	53
					8					0					4					
<u>117</u>	3	4	3	4	4	1	4	3	3	1	4	3	4	3	1	4	3	4	11	53
					8					0					4					
<u>118</u>	3	4	3	3	4	1	4	3	4	1	3	4	4	3	1	4	3	4	11	53
					7					1					4					
<u>119</u>	4	4	3	4	3	1	4	3	4	1	3	4	4	3	1	4	3	4	11	54
					8					1					4					
<u>120</u>	4	3	4	4	3	1	4	3	3	1	4	4	4	3	1	4	3	4	11	54
					8					0					5					
<u>121</u>	3	3	4	3	4	1	4	3	3	1	4	4	3	4	1	3	4	3	10	52
					7					0					5					
<u>122</u>	4	3	4	3	3	1	3	4	4	1	3	4	3	4	1	3	4	3	10	52
					7					1					4					
<u>123</u>	3	4	3	4	4	1	4	3	4	1	3	4	4	3	1	4	3	4	11	54
					8					1					4					
<u>124</u>	4	3	3	4	3	1	4	3	4	1	3	4	4	4	1	3	4	3	10	53
					7					1					5					
<u>125</u>	4	3	4	3	4	1	3	4	3	1	4	3	4	3	1	4	3	4	11	53
					8					0					4					
<u>126</u>	4	3	4	3	4	1	3	4	3	1	3	4	4	3	1	4	3	4	11	53
					8					0					4					
<u>127</u>	2	3	2	3	2	1	2	3	2	7	3	2	3	2	1	3	2	3	8	37
					2										0					
<u>128</u>	2	3	3	4	3	1	3	2	3	8	2	3	2	3	1	3	2	3	8	41
					5										0					
<u>129</u>	2	2	3	3	2	1	3	2	3	8	4	3	2	3	1	3	3	3	9	41
					2										2					
<u>130</u>	4	3	4	3	4	1	3	3	3	9	2	3	2	3	1	4	3	4	11	48
					8										0					
<u>131</u>	3	4	3	3	4	1	4	4	3	1	3	3	3	2	1	3	4	3	10	49
					7					1					1					
<u>132</u>	4	3	4	4	4	1	3	3	4	1	4	4	4	3	1	3	4	3	10	54
					9					0					5					
<u>133</u>	3	4	4	3	4	1	3	4	4	1	3	3	3	4	1	3	4	3	10	52
					8					1					3					
<u>134</u>	3	4	4	4	3	1	4	3	4	1	3	4	4	3	1	4	3	4	11	54
					8					1					4					
<u>135</u>	4	3	4	3	4	1	4	3	4	1	4	4	3	3	1	4	3	4	11	54
					8					1					4					
<u>136</u>	4	3	4	3	4	1	3	4	3	1	3	4	4	3	1	4	3	4	11	53
					8					0					4					
<u>137</u>	4	3	4	3	4	1	2	3	4	9	3	4	2	3	1	4	3	4	11	50
					8										2					

<u>138</u>	2	3	2	3	2	1 2	2	3	2	7	3	2	4	3	1 2	3	3	3	9	40
<u>139</u>	2	3	2	3	3	1 3	2	3	3	8	2	3	2	3	1 0	3	2	3	8	39
<u>140</u>	2	3	3	3	2	1 3	3	2	3	8	2	3	3	2	1 0	3	2	3	8	39
<u>141</u>	2	2	3	2	3	1 2	2	3	2	7	3	2	3	3	1 1	2	2	2	6	36
<u>142</u>	2	2	3	2	2	1 1	2	2	2	6	2	2	4	3	1 1	2	2	2	6	34
<u>143</u>	3	2	3	3	3	1 4	4	3	3	1 0	3	3	2	3	1 1	2	3	2	7	42
<u>144</u>	3	2	3	2	3	1 3	3	2	3	8	2	3	4	3	1 2	3	3	3	9	42
<u>145</u>	2	3	3	2	3	1 3	3	2	3	8	2	3	3	2	1 0	3	3	3	9	40
<u>146</u>	2	2	2	2	3	1 1	2	3	3	8	2	3	2	3	1 0	2	3	2	7	36
<u>147</u>	2	2	3	2	3	1 2	2	3	2	7	3	2	2	3	1 0	2	3	2	7	36
<u>148</u>	2	3	4	3	3	1 5	3	3	2	8	3	3	3	2	1 1	3	4	3	10	44
<u>149</u>	4	3	2	3	4	1 6	4	3	2	9	3	4	4	3	1 4	2	3	2	7	46
<u>150</u>	2	2	3	4	3	1 4	2	3	3	8	2	3	2	3	1 0	2	3	2	7	39
<u>151</u>	2	3	2	3	2	1 2	2	3	2	7	2	3	3	3	1 1	2	3	2	7	37
<u>152</u>	4	3	4	3	4	1 8	3	3	3	9	2	3	2	3	1 0	2	3	2	7	44
<u>153</u>	2	3	4	3	4	1 6	2	3	4	9	3	4	2	3	1 2	4	3	4	11	48
<u>154</u>	3	4	3	4	4	1 8	4	4	3	1 1	4	4	4	3	1 5	3	4	3	10	54
<u>155</u>	4	3	4	3	4	1 8	4	3	3	1 0	4	3	3	4	1 4	4	2	4	10	52
<u>156</u>	3	4	3	4	3	1 7	2	3	3	8	4	3	3	4	1 4	3	4	3	10	49
<u>157</u>	3	4	4	3	4	1 8	4	3	4	1 1	3	4	3	4	1 4	3	4	3	10	53
<u>158</u>	4	3	4	3	4	1 8	4	3	4	1 1	4	4	3	3	1 4	3	2	3	8	51
<u>159</u>	4	3	4	3	3	1 7	4	3	4	1 1	4	3	4	3	1 4	3	4	3	10	52
<u>160</u>	4	3	4	3	4	1 8	4	3	4	1 1	3	4	4	3	1 4	4	3	4	11	54
<u>161</u>	3	3	4	3	4	1 7	4	3	2	9	4	3	3	4	1 4	3	4	3	10	50

<u>162</u>	4	3	4	3	4	1	3	4	3	1	4	4	3	4	1	4	4	4	12	55
					8					0					5					
<u>163</u>	4	3	2	3	3	1	3	4	3	1	3	4	3	4	1	3	4	3	10	49
					5					0					4					
<u>164</u>	3	4	4	3	4	1	3	4	3	1	3	4	3	3	1	4	3	4	11	52
					8					0					3					
<u>165</u>	4	4	3	4	3	1	4	3	3	1	4	4	3	4	1	3	4	3	10	53
					8					0					5					
<u>166</u>	3	4	3	3	4	1	4	3	3	1	4	3	4	3	1	4	3	4	11	52
					7					0					4					
<u>167</u>	4	3	4	4	3	1	4	3	3	1	4	3	4	3	1	4	3	4	11	53
					8					0					4					
<u>168</u>	4	3	4	3	4	1	3	4	3	1	4	3	4	3	1	4	3	4	11	53
					8					0					4					
<u>169</u>	4	3	4	3	4	1	4	3	4	1	4	3	3	4	1	3	3	3	9	52
					8					1					4					
<u>170</u>	3	4	3	3	4	1	4	3	3	1	4	3	3	4	1	3	3	3	9	50
					7					0					4					
<u>171</u>	4	3	4	3	3	1	4	3	4	1	3	4	4	4	1	3	4	3	10	53
					7					1					5					
<u>172</u>	4	3	4	3	4	1	4	3	3	1	4	3	4	3	1	4	3	4	11	53
					8					0					4					
<u>173</u>	4	3	4	4	3	1	3	3	4	1	3	4	4	3	1	3	4	3	10	52
					8					0					4					
<u>174</u>	3	4	3	4	3	1	3	3	4	1	3	4	4	3	1	4	3	4	11	52
					7					0					4					
<u>175</u>	4	3	4	3	4	1	4	3	4	1	3	4	3	4	1	3	4	3	10	53
					8					1					4					
<u>176</u>	4	3	4	4	3	1	4	3	4	1	3	4	4	3	1	4	4	4	12	55
					8					1					4					
<u>177</u>	2	2	3	4	3	1	2	3	3	8	3	3	2	3	1	2	3	2	7	40
					4										1					
<u>178</u>	4	3	4	3	4	1	4	4	3	1	4	3	3	4	1	3	4	3	10	53
					8					1					4					
<u>179</u>	4	3	4	3	4	1	4	3	4	1	3	4	3	4	1	3	4	3	10	53
					8					1					4					
<u>180</u>	4	3	4	3	3	1	4	3	4	1	4	3	3	4	1	3	4	3	10	52
					7					1					4					
<u>181</u>	3	4	2	3	4	1	2	3	4	9	3	2	3	4	1	3	2	3	8	45
					6										2					
<u>182</u>	3	4	3	4	3	1	4	3	4	1	3	3	3	3	1	3	3	3	9	49
					7					1					2					
<u>183</u>	4	3	4	2	4	1	4	3	4	1	2	3	3	2	1	3	4	3	10	48
					7					1					0					
<u>184</u>	4	3	2	4	3	1	3	2	4	9	3	2	2	3	1	4	3	4	11	46
					6										0					
<u>185</u>	3	3	4	3	3	1	4	3	4	1	3	4	3	3	1	4	3	4	11	51
					6					1					3					

<u>186</u>	3	3	4	3	3	1 6	4		3	3	1 0	4		3	3	2	1 2	4		3	4	11	49
<u>187</u>	3	4	3	4	3	1 7	3		4	3	1 0	4		2	2	3	1 1	3		4	3	10	48
<u>188</u>	3	4	3	2	4	1 6	3		2	4	9	3		2	3	4	1 2	3		2	3	8	45
<u>189</u>	4	3	4	3	2	1 6	3		4	3	1 0	2		4	3	4	1 3	3		2	3	8	47
<u>190</u>	4	3	4	3	4	1 8	3		3	4	1 0	3		4	3	3	1 3	4		4	4	12	53
<u>191</u>	3	4	3	4	3	1 7	4		3	4	1 1	3		4	4	3	1 4	3		4	3	10	52
<u>192</u>	3	4	3	3	2	1 5	3		2	3	8	4		3	3	4	1 4	3		4	3	10	47
<u>193</u>	3	4	3	2	4	1 6	3		4	2	9	4		3	3	3	1 3	2		4	2	8	46
<u>194</u>	3	4	2	4	3	1 6	3		2	4	9	3		2	4	3	1 2	4		2	4	10	47
<u>195</u>	4	3	4	3	2	1 6	3		4	2	9	4		3	3	4	1 4	2		4	2	8	47
<u>196</u>	4	3	4	3	2	1 6	3		2	3	8	2		4	3	2	1 1	4		3	4	11	46
<u>197</u>	4	3	4	2	3	1 6	3		4	3	1 0	2		4	3	2	1 1	4		3	4	11	48
<u>198</u>	3	4	3	3	4	1 7	3		4	4	1 1	3		4	2	3	1 2	3		4	3	10	50

Consentimiento informado

Información:

La presente investigación es conducida por Bach. Zurita Alania, Simón Alejandro, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: Sistema de Abastecimiento en Programación Multianual de Inversiones en el Gobierno Regional de Junín, año 2018.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Aceptación:

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Bach. Zurita Alania, Simón Alejandro. He sido informado (a) del propósito del trabajo de investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador: Bach. Zurita Alania, Simón Alejandro.

Firma.....

Nombre: